

**PRIMER BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2010-2014 DE LA AGENDA 21
DE VITORIA-GASTEIZ**

Borrador

3 de diciembre de 2009

Índice

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	3
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN: Objetivos generales y objetivos operativos ...	4
LISTADO DE ACCIONES	7
CARACTERIZACIÓN DE ACCIONES	37

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Desde febrero de 2009 el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz está trabajando en la elaboración del Plan de Acción 2010-2014 de la Agenda 21, dirigido a fomentar la sostenibilidad en todos los ámbitos de la actuación municipal.

Se trata del segundo Plan de Acción de la Agenda 21 tras el Plan de Acción Ambiental 2002-2007, ya finalizado. La diferencia sustancial entre ambos es que mientras que aquél tenía un carácter casi exclusivamente ambiental, en el que ahora se trabaja contempla, además de cuestiones ambientales, objetivos de carácter social y económico.

En el marco del anterior Plan de Acción se ha conseguido hacer realidad muchos objetivos, y se han materializado proyectos importantes para la ciudad como el Anillo Verde, el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público o el Plan de Salud. También se han producido importantes avances en materia de ahorro y gestión de agua, de consumo y eficiencia energética y de gestión de residuos, entre otros.

El reto que ahora se afronta es diseñar un nuevo plan de acción para los próximos 5 años, más amplio y ambicioso que el anterior, un plan transversal que considere la totalidad de ámbitos clave para la sostenibilidad (la calidad del espacio público, la salud, la movilidad, la calidad del aire, la cohesión social...), un plan que plantee soluciones globales y no exclusivamente sectoriales,... en definitiva, un plan que fomente y compatibilice el progreso económico, la equidad social y la preservación del medio ambiente.

Fruto de varios meses de discusión y reflexión por parte de los equipos técnicos municipales, es un primer documento o borrador del Plan de Acción que a continuación presentamos, en el que bajo objetivos generales y operativos, se plantea una amplia batería de posibles medidas, acciones y actuaciones concretas a llevar a cabo durante los próximos años para avanzar hacia la sostenibilidad de todas las políticas locales.

En estos momentos, y de acuerdo con el carácter participativo consustancial a este tipo de procesos, el objetivo es abrir el documento y el trabajo efectuado a los agentes sociales, económicos y a la ciudadanía, a fin de contar con su opinión y sus aportaciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN: Objetivos generales y objetivos operativos

Objetivo general 1. MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Objetivo operativo	1.1. Garantizar una administración próxima a la ciudadanía y facilitar el acceso de la población a la información municipal
	1.2. Promover la participación activa de la población y de los agentes sociales
	1.3. Crear una ciudadanía sensibilizada y educada en valores ambientales y sociales
	1.4. Cooperar con otras ciudades y otras administraciones públicas
Objetivo general 2. DESARROLLAR UNA GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD	
Objetivo operativo	2.1. Optimizar la organización y el funcionamiento interno del Ayuntamiento
	2.2. Reforzar el proceso de Agenda Local 21, evaluando el avance hacia objetivos de sostenibilidad
	2.3. Generar información y herramientas para que la toma de decisión municipal se base en criterios de sostenibilidad
Objetivo general 3. PROTEGER Y MEJORAR LOS SISTEMAS NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE	
Objetivo operativo	3.1. Conservar y recuperar espacios de interés ecológico y paisajístico
	3.2. Desarrollar la Estrategia de conservación de la Biodiversidad
	3.3. Mejorar el conocimiento en materia de medio natural y paisaje para su aplicación en la gestión y ordenación territorial.
	3.4. Mejorar la gestión de los sistemas verdes urbanos
Objetivo general 4. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN	
Objetivo operativo	4.1. Fomentar el uso de energías renovables
	4.2. Mejorar la calidad del agua y utilizarla de forma más eficiente
	4.3. Mejorar la calidad del suelo
	4.4. Mejorar la calidad del aire
	4.5. Reducir la contaminación acústica
Objetivo general 5. PROMOVER ACTIVAMENTE FORMAS DE CONSUMO Y DE PRODUCCIÓN MÁS SOSTENIBLES	
Objetivo operativo	5.1. Reducir la generación de residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización
	5.2. Reducir el consumo de energía y mejorar la eficiencia energética.
	5.3. Impulsar la compra y el consumo sostenible en la administración y en la ciudadanía
	5.4. Promover sistemas de producción agrícola más sostenibles

Objetivo general 6. INCLUIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL PLANEAMIENTO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN URBANÍSTICA	
Objetivo operativo	6.1. Regenerar y reutilizar espacios degradados, abandonados y/o infrutilizados
	6.2. Evitar el crecimiento urbano desmesurado
	6.3. Promover la diversidad de usos en el desarrollo urbano
	6.4. Aplicar criterios de urbanismo y construcción sostenibles y promover la arquitectura bioclimática
Objetivo general 7. REDUCIR EL TRÁFICO MOTORIZADO EN LA CIUDAD, DESARROLLANDO EL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ESPACIO PÚBLICO	
Objetivo operativo	7.1. Mejorar el transporte público y la intermodalidad
	7.2. Favorecer y facilitar los desplazamientos a pie y en bicicleta y garantizar la accesibilidad
	7.3. Reorganizar los flujos de movilidad dando prioridad al transporte público y a los desplazamientos no motorizados
	7.4. Reducir el impacto del tráfico motorizado en el medio ambiente y en la salud pública
Objetivo general 8. PROTEGER LA SALUD Y FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	
Objetivo operativo	8.1. Reducir la incidencia de factores determinantes que afectan negativamente a la salud.
	8.2. Fomentar hábitos y estilos de vida saludables entre la población
	8.3. Elaborar y desarrollar planes de salud municipales
	8.4. Evaluar las estrategias y proyectos urbanísticos y de planificación desde el punto de vista de su impacto en salud
Objetivo general 9. IMPULSAR UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (DIVERSIFICADA, PRÓSPERA Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE)	
Objetivo operativo	9.1. Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo-y la creación de empresas a nivel local
	9.2. Colaborar con las empresas locales para promover e implantar buenas prácticas empresariales
	9.3. Promover la revitalización económica y comercial del casco urbano
	9.4. Impulsar el desarrollo turístico de la ciudad basado en su patrimonio natural y cultural
	9.5. Impulsar medidas de apoyo al sector I+d+i en el ámbito de la gestión municipal
Objetivo general 10. PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL, GARANTIZADO EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	
Objetivo operativo	10.1. Garantizar la inclusión social de todas las personas
	10.2. Favorecer la autonomía, la emancipación, la inclusión y la educación en valores de las personas jóvenes, desarrollando el II Plan Joven Municipal (PJM)
	10.3. Fomentar la inserción laboral y la cualificación profesional
	10.4. Fomentar la cohesión social y la riqueza cultural de la ciudadanía
	10.5. Promover la igualdad de género, desarrollando el Plan Municipal de Igualdad
	10.6. Mejorar la seguridad ciudadana
	10.7. Asegurar una vivienda digna y buenas condiciones de vida

Objetivo general 11. PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y REDUCIR NUESTRO IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE GLOBAL, EN ESPECIAL SOBRE EL CLIMA

Objetivo operativo	11.1. Reforzar la cooperación internacional y la actividad solidaria del municipio
	11.2. Desarrollar actuaciones de lucha contra el cambio climático

Borrador

Borrador

LISTADO DE ACCIONES

Objetivo general 1. MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Objetivo operativo 1.1. Garantizar una administración próxima a la ciudadanía y facilitar el acceso de la población a la información municipal

Acción 123. Actualización y mejora de la página Web del Ayuntamiento

Acción 59. Identificación y adaptación de los procesos de trabajo a la e-Administración

Acción 77. Consolidación de un Atlas de información ambiental y de sostenibilidad

Acción 74. Acomodación a la Directiva INSPIRE de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) del Ayuntamiento

Actuación 1: Adecuación del catálogo de información ambiental y de sus contenidos a las especificaciones que se derivan de la Directiva INSPIRE a través de la adopción los estándares de metadatos Dublin Core e ISO 19115(NEM).

Actuación 2: Adecuación de la actual herramienta de metadatos al marco establecido por la Directiva INSPIRE.

Acción 75. Avanzar en una propuesta de normas técnicas básicas y en el protocolo a seguir para la gestión y seguimiento de información y datos sobre el medio ambiente y la sostenibilidad.

Acción 76. Actualización y mantenimiento de la base de datos espaciales/ banco de información ambiental y territorial

Acción 197. Información de la calidad del aire

Acción 8. Oficina Municipal de Información Joven (OMIJ) para facilitar a los/as jóvenes el acceso a todo tipo de información

Actuación 1: Descentralización informativa a través de Puntos Informativos en Centros Escolares

Objetivo operativo 1.2. Promover la participación activa de la población y de los agentes sociales

Acción 81. Agenda participativa del Plan Director de Participación Ciudadana

Acción 239. Buzón ciudadano de consultas, quejas y sugerencias

Acción 204. Dinamización de foros de participación ciudadana relacionados con la sostenibilidad

Acción 256. Creación del foro ciudadano de lucha contra el cambio Climático

Acción 82. Fomento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la ciudad más allá de los mecanismos de consulta establecidos

Acción 169. Fomento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la ciudad en el marco de la revitalización del Casco Histórico

Actuación1: Promover proyectos tractores capaces de aglutinar intereses y expectativas diversas en un mismo foco de interés

Acción 163. Consolidar la participación ciudadana en los proyectos de revitalización del casco histórico de Vitoria-Gasteiz

Actuación1: Desarrollo de procesos de participación más operativos en torno a proyectos concretos del casco histórico de Vitoria-Gasteiz

Actuación 2: Constituir un escenario de participación específico para el casco medieval que facilite un modelo de participación flexible y abierto

Actuación3: Integrar la participación en los procesos internos de la Agencia de Renovación Urbana

Acción 247. Habilitar un espacio web que facilite el acceso a la información generada de forma transparente y posibilite la colaboración y la aportación de ideas en la elaboración de propuestas.

Acción 6. Promoción de espacios de participación y asociacionismo juvenil

Actuación 1: Programa Hiretu Hiria para la educación en la participación de las personas jóvenes

Actuación 2: Comisión de seguimiento del Plan Joven Municipal

Actuación 3: Foro para el análisis de las Políticas de Juventud

Actuación 4: Concurso Geureka de promoción de la materialización y visibilización de las iniciativas juveniles

Acción 154. Habilitar un sistema de comunicación y participación ciudadana en la implementación de acciones ligadas a urbanismo e infraestructuras

Acción 205. Colaboración con iniciativas ciudadanas que promueven el desarrollo sostenible

Acción 83. Puesta en marcha de un observatorio sobre participación, asociacionismo y voluntariado.

Objetivo operativo 1.3. Crear una ciudadanía sensibilizada y educada en valores ambientales y sociales

Acción 201. Programa de educación ambiental para el desarrollo sostenible

Actuación 1: Programa educativo: Naturaleza y biodiversidad: El Anillo Verde

Actuación 2: Programa educativo: el agua

Actuación 3: Programa educativo: Energía

Actuación 4: Programa educativo: Residuos

Actuación 5. Organización y gestión de las actuaciones en los días conmemorativos

Acción 202. Aula de Ecología Urbana de Vitoria-Gasteiz

Acción 179. Acciones de educación, divulgación y sensibilización en hábitos de salud

Acción 99. Confeccionar un catálogo de consejos y prácticas sostenibles dirigido al participante en actividades deportivas

Acción 95. Llevar a cabo acciones de sensibilización sobre consumo responsable dirigidas a los usuarios de los centros cívicos

Acción 104. Elaboración del Proyecto Educativo de la Ciudad en el marco de la Carta de Ciudades Educadoras

Acción 200. Educación y sensibilización en equipamientos de educación ambiental.

Actuación 1: Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque de Salburua, Ataria: Actividades de educación y sensibilización ambiental en materia de biodiversidad

Actuación 2: Huertas ecológicas de Abetxuko y Olárizu: Actividades de educación y sensibilización en materia agroforestal

Actuación 3: Casa de la Dehesa de Olárizu: Actividades de educación y sensibilización ambiental

Acción 20. Desarrollo del proyecto de jardín botánico de Olarizu

Actuación 1: Ejecución del proyecto de arboreto de Olarizu

Actuación 2: Desarrollo del Plan Director del Jardín Botánico

Acción 206. Campaña de comunicación con voluntariado ciudadano "Yo me subo. Merece la pena" sobre el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público

Acción 37. Educación y seguridad vial

Acción 193. Programa de Educación y Sensibilización en residuos

Actuación 1: Centro de Interpretación de los Residuos

Actuación 2: Firma de un Acuerdo Cívico para la limpieza y el reciclaje de residuos

Actuación 3: Actuaciones puntuales encaminadas a la educación y sensibilización

Acción 184. Sensibilización y formación en materia energética

Actuación 1: Servicio de asesoramiento público sobre temas energéticos-cambio climático

Actuación 2: Desarrollar programas educativos y formativos en materia energética

Actuación 3: Divulgación de las actividades municipales en materia energética

Actuación 4: Sensibilización y formación al personal municipal en materia energética

Actuación 5: Colaboración en materia energética con otras administraciones

Actuación 6: Sensibilización ciudadana en materia energética-cambio climático

Acción 112. Campañas de sensibilización ambiental a diferentes sectores industriales

Acción 2. Festival Internacional de Juegos para el aprendizaje y la relación social intergeneracional

Objetivo operativo 1.4. Cooperar con otras ciudades y otras administraciones públicas

Acción 248. Red Europea de Ciudades Sostenibles

Acción 249. Udalsarea 21: Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad

Acción 172. Participación de Vitoria-Gasteiz en la Red Europea de Ciudades Saludables

Actuación 1: Solicitud de adhesión de Vitoria-Gasteiz a la V. Fase de la Red Europea de Ciudades Saludables

Actuación 2: Definición de las acciones por parte del grupo intersectorial, y posterior desarrollo

Acción 301: Red de Ciudades por el Clima

Acción 302: Pacto de los Alcaldes (Covenant of Mayors)

Borrador

Objetivo general 2. DESARROLLAR UNA GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Objetivo operativo 2.1. Optimizar la organización y el funcionamiento interno del Ayuntamiento

Acción 56. Aplicación de procesos de transversalidad al funcionamiento municipal

Acción 49. Introducción de criterios ambientales en los servicios del Dpto. de Seguridad Ciudadana

Acción 100. Confección de una guía de prácticas sostenibles en la organización de actividades deportivas por parte del Dpto. de Deporte

Acción 143. Sustitución de elementos contaminantes y de baja eficiencia en las obras de reparación y mantenimiento de los equipamientos municipales

Acción 58. Introducción de recomendaciones de sostenibilidad en la gestión municipal a través de los canales existentes

Objetivo operativo 2.2. Reforzar el proceso de Agenda Local 21, evaluando el avance hacia objetivos de sostenibilidad

Acción 207. Elaboración de informes periódicos sobre el estado ambiental y de sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz

Acción 78. Sistema de Indicadores de Sostenibilidad

Actuación 1: Definición y cálculo posterior de sistema de indicadores de sostenibilidad

Actuación 2: Definición de un plan de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbana

Acción 203. Desarrollo de la Agenda 21 Escolar

Objetivo operativo 2.3. Generar información y herramientas para que la toma de decisión municipal se base en criterios de sostenibilidad

Acción 144. Inclusión de criterios de sostenibilidad en el planeamiento municipal

Acción 69. Elaboración de un catálogo de buenas prácticas urbanas y territoriales de acuerdo a criterios de sostenibilidad

Actuación 1: Selección de buenas prácticas en ordenación y valoración de espacios agrícolas en la interfase campo-ciudad.

Actuación 2: Selección de buenas prácticas en materia de espacio público

Actuación 3: Selección de modelos urbanísticos ejemplares en ámbitos urbanos de borde

Acción 101. Inclusión de criterios de sostenibilidad en las convocatorias de subvención para la organización de actividades deportivas por terceros.

Objetivo general 3. PROTEGER Y MEJORAR LOS SISTEMAS NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE

Objetivo operativo 3.1. Conservar y recuperar espacios de interés ecológico y paisajístico.

Acción 13. Actuaciones de ampliación del Anillo Verde

Actuación 1: Ampliación del parque de Salburua: margen derecha del río Errekaleor

Actuación 2: Ampliación del parque de Armentia

Actuación 3: Ampliación del parque del río Zadorra

Actuación 4: Proyecto de mejora de la conectividad entre los parques de Armentia y Zabalgana

Actuación 5: Proyecto de mejora de la conectividad entre los parques de Zabalgana y del río Zadorra

Actuación 6: Obras de acondicionamiento general y mejora de los parques

Acción 14. Planificación y ordenación del Anillo Verde

Actuación 1: Realización de los estudios previos para la ordenación urbanística del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz.

Actuación 2: Redacción del Plan Especial de ordenación del Anillo Verde

Acción 257. Programa de conservación, ordenación y mejora del patrimonio natural

Actuación 1: Redacción del Plan de ordenación de los recursos forestales de los Montes de Vitoria

Acción 258. Programa de conservación, ordenación y mejora del Anillo Verde

Actuación 1: Vigilancia y atención al público en el Anillo Verde

Actuación 2: Conservación de la vegetación en el Anillo Verde

Actuación 3: Mantenimiento del equipamiento del Anillo Verde

Actuación 4: Limpieza del Anillo Verde

Acción 159. Gestión del proyecto de Parque Natural de Montes de Vitoria

Acción 161. Plan de repoblación forestal

Acción 15. Diseño de corredores para la conectividad ecológica

Acción 17. Plan de adecuación hidráulica y restauración ambiental del río Zadorra

Acción 160. Plan de seguimiento de espacios naturales degradados

Acción 16. Mantenimiento y acondicionamiento de cauces fluviales en espacio urbano

Acción 208. Puesta en marcha del Plan de Rutas Verdes en Vitoria-Gasteiz

Objetivo operativo 3.2. Desarrollar la Estrategia de conservación de la Biodiversidad

Acción 24. Redacción e implementación de una Estrategia de la conservación de la biodiversidad

Actuación 1: Implementación del plan de estudio y seguimiento de la biodiversidad

Actuación 2: Elaboración e implementación/ del plan de acciones de incremento de la biodiversidad

Actuación 3: Elaboración e implementación del plan de comunicación y sensibilización respecto a la conservación de la biodiversidad

Objetivo operativo 3.3. Mejorar el conocimiento en materia de medio natural y paisaje para su aplicación en la gestión y ordenación territorial

Acción 249. Estudios básicos de inventariación y caracterización del medio físico y natural

Actuación 1: Actualización de la cartografía de vegetación del municipio de Vitoria-Gasteiz

Actuación 2: Actualización de la cartografía edafológica del municipio de Vitoria-Gasteiz

Actuación 3: Elaboración de cartografía de capacidad agrológica del suelo del municipio de Vitoria-Gasteiz

Actuación 4: Inventario y análisis de áreas ecológicamente degradadas del municipio de Vitoria-Gasteiz

Acción 71. Línea de estudios e investigación sobre “El paisaje en la escala local”

Actuación 1: Estudio de investigación de los procesos de evolución de paisaje en los ámbitos de transición ciudad-campo de Vitoria

Actuación 2: Estudio de caracterización y análisis de los paisajes naturales, rurales y periurbanos del municipio de Vitoria-Gasteiz

Actuación 3: Estudios de integración paisajística en el ámbito rural de edificaciones, infraestructuras, polígonos industriales y otros elementos

Acción 250. Línea de estudios e investigación sobre nuevos modelos de planificación territorial y de integración ciudad-naturaleza

Actuación 1: Análisis de escenarios territoriales y modelos de simulación para la evaluación de sistemas de ordenación territorial más sostenibles

Actuación 2: Foro urbano de paisaje

Actuación 3: Plan de rutas verdes en el municipio de Vitoria-Gasteiz: análisis funcional y viabilidad técnica para el desarrollo de proyectos

Acción 251. Línea de estudios e investigación sobre modelos de gestión sostenibles de los sistemas naturales

Actuación 1: Estudio de los sistemas verdes en el medio urbano

Actuación 2: Estudio de sistemas de mantenimiento y gestión de los espacios verdes urbanos para la mejora de la biocapacidad

Acción 70. Línea de estudios e investigación sobre “Valoración de los servicios de los ecosistemas”.

Actuación 1: Estudio sobre “Bienes y servicios de los ecosistemas. Aproximación a una valoración socioeconómica para el municipio de Vitoria-Gasteiz”

Actuación 2: Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Aplicación al municipio de Vitoria-Gasteiz

Acción 72. Línea de estudios e investigación sobre instrumentos de concertación para la conservación del medio natural y el paisaje

Actuación 1: Estudio de viabilidad y propuestas para el desarrollo de instrumentos de custodia del territorio en el municipio de Vitoria-Gasteiz

Actuación 2: Estudios para el desarrollo de “cartas de paisaje” sectoriales en el municipio de Vitoria-Gasteiz

Acción 252. Línea de estudios e investigación para la prevención y adaptación al cambio climático del medio natural y el paisaje

Actuación 1: Análisis de efectos del cambio climático sobre la vegetación y estrategias y para minimizar el estrés ambiental

Actuación 2: Estudio de viabilidad para la localización de sumideros de CO2 en el municipio de Vitoria-Gasteiz

Objetivo operativo 3.4. Mejorar la gestión de los sistemas verdes urbanos

Acción 303: Plan Director de arbolado urbano.

Objetivo general 4. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN

Objetivo operativo 4.1. Fomentar el uso de energías renovables

Acción 187. Aprovechamiento de los recursos energéticos locales

Actuación 1: Elaboración de un mapa de aprovechamiento solar y eólico del municipio

Actuación 2: Elaboración de regulaciones administrativas municipales sobre aspectos energéticos

Actuación 3: Fomento de las energías renovables en las instalaciones municipales

Acción 147. Gestión de la servidumbre de cubiertas reservada para instalaciones fotovoltaicas en las promociones de VPO

Objetivo operativo 4.2. Mejorar la calidad del agua y utilizarla de forma más eficiente

Acción 84. Control de vertidos de agua

Actuación 1: Campañas de análisis de vertidos de los núcleos rurales del municipio

Actuación 2: Control de vertidos industriales a la red de saneamiento

Actuación 3: Potenciar la vigilancia de vertidos tanto puntuales como continuos

Actuación 4: Campañas de concienciación de control de vertidos industriales

Actuación 5: Control en continuo en el colector de saneamiento a la entrada de la EDAR

Acción 87. Modificación de la Ordenanza de vertidos no domésticos y correspondiente ordenanza fiscal

Acción 89. Mejora en los aliviaderos para eliminación de flotantes

Acción 92. Estudio y Seguimiento de sustancias prioritarias en la red de saneamiento

Acción 85. Medidas para reducir las pérdidas de agua

Actuación 1: Localización precoz y control de fugas

Actuación 2: Renovación del parque de contadores

Actuación 3: Mejorar y agilizar la capacidad de respuesta ante averías, con la ayuda de cartografía digitalizada de la red y GIS

Actuación 4: Control de las presiones en la red de distribución

Acción 142. Reforma, gestión y mantenimiento con garantía social de las piscinas municipales conforme a criterios de sostenibilidad.

Actuación 1: Optimización de los sistemas de depuración del agua de piscinas.

Actuación 2: Utilización de energías alternativas para el calentamiento del agua de piscinas

Actuación 3: Control de productos químicos utilizados para la depuración del agua.

Acción 94. Elaboración de la segunda fase del Plan Integral de Ahorro de Agua

Acción 86. Estudio de medidas tendentes a fomentar el riego, uso industrial y la limpieza de la red viaria con agua no potable

Objetivo operativo 4.3. Mejorar la calidad del suelo

Acción 65. Actuaciones de control y eliminación de zonas de vertidos incontrolados y/o almacenamientos de material no legalizados.

Acción 66. Elaboración definitiva y aprobación de la Ordenanza de regulación de actividades según la calidad del suelo

Objetivo operativo 4.4. Mejorar la calidad del aire

Acción 62. Control y seguimiento de emisiones atmosféricas e inmisiones con origen en actividades industriales

Actuación 1: Medida de emisiones de las actividades industriales

Actuación 2: Medida de inmisiones con origen en actividades industriales

Acción 195. Vigilar, controlar la calidad del aire

Actuación 2: Control de los focos emisores

Actuación 3: Elaboración de un modelo de predicción de la calidad del aire

Acción 196. Planificar y Mejorar la calidad del aire

Actuación 1: Revisar y actualizar el Plan de Gestión de la Calidad del Aire de V-G

Actuación 2: Promover la adquisición de vehículos de la flota municipal y el Transporte Público que reduzcan la contaminación atmosférica

Actuación 3: Impuestos diferenciales a vehículos según sus emisiones atmosféricas

Actuación 4: Incorporación de criterios de calidad del aire en el nuevo PGOU

Acción 68. Revisión de la Normativa Urbanística para la instalación de estaciones base de telefonía móvil

Acción 198. Protocolo municipal de actuación ante episodios de alerta por mala calidad del aire

Acción 67. Vigilancia y control de Radiaciones

Actuación 1: Establecimiento de la Red de Vigilancia Radiológica ionizante

Actuación 2: Instalación de sistemas de vigilancia y control de radiaciones no ionizantes

Actuación 3: Actualización del inventario de instalaciones emisoras de radiaciones no ionizantes y mejora de la comunicación al ciudadano

Objetivo operativo 4.5. Reducir la contaminación acústica

Acción 64. Acciones de control del ruido

Actuación 1: Revisión de la ordenanza municipal de ruidos

Actuación 2: Mejorar la coordinación con la policía municipal en el control del ruido interior

Actuación 3: Campaña de Control de Ruidos de motocicletas

Actuación 4: Campaña de Control de Ruidos de aviones

Actuación 5: Campaña de Control de Ruidos de obras en la ciudad

Actuación 6: Campaña de Control del Ruido de actividades derivadas del mantenimiento de parques y jardines

Acción 63. Mantenimiento y actualización del Mapa de Ruido

Actuación 1: Elaboración del nuevo Mapa de Ruido

Actuación 2: Generación de un nuevo Mapa de Conflicto por Ruido

Actuación 3: Control del ruido en tiempo real en puntos de la ciudad con notable nivel sonoro

Acción 215. Estudio de medidas para la amortiguación del ruido derivado del transporte urbano colectivo

Borrador

Objetivo general 5. PROMOVER ACTIVAMENTE FORMAS DE CONSUMO Y DE PRODUCCIÓN MÁS SOSTENIBLES

Objetivo operativo 5.1. Reducir la generación de residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización

Acción 188. Programa de prevención de residuos

Actuación 1: Plan corporativo de prevención y minimización de residuos municipales

Actuación 2: Acuerdos con grandes superficies para minimización de residuos

Acción 189. Programa de valorización y reciclaje Sistema “cinco personalizado” de recogida selectiva de fracción orgánica

Actuación 1: Sistema “cinco personalizado” de recogida selectiva de fracción orgánica

Actuación 2: Acuerdos con grandes superficies para minimización de residuos

Actuación 3: Instalación para desmontaje y reutilización de voluminosos y textiles

Actuación 4: Proyecto Reutilización de Residuos

Actuación 5: Plan Director de Recogida Neumática

Actuación 6: Construcción de dos nuevos Garbigunes

Acción 190. Programa de valorización energética

Actuación 1: Ampliación y mejoras de la Planta de Biocompost

Actuación 2: Planta de fabricación de combustible sólido recuperado (CSR)

Acción 91. Reutilización de lodos para aplicación en agricultura

Acción 192. Programa de gestión de Residuos de Construcción y Demolición

Actuación 1: Ampliación y mejoras en la Planta de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición

Actuación 2: Campaña de promoción del uso de los áridos reciclados

Acción 191. Programa de eliminación de residuos

Actuación 1: Ampliación y adecuación del vertedero de Gardélegui

Objetivo operativo 5.2. Reducir el consumo de energía y mejorar la eficiencia energética

Acción 186. Fomento del Ahorro y la Eficiencia Energética

Actuación 1: Realización de la Auditoría Energética y Medioambiental del Alumbrado Público (AP)

Actuación 2: Impulso a la eficiencia energética en las pequeñas empresas del sector servicios y comunidades de vecinos

Actuación 3: Elaboración de regulaciones administrativas municipales sobre aspectos de ahorro energéticos

Actuación 4: Fomento de la rehabilitación energética de edificios

Actuación 5: Ahorro y eficiencia energética en la actividad municipal

Objetivo operativo 5.3. Impulsar la compra y el consumo sostenible en la administración y en la ciudadanía

Acción 185. Plan de Contratación y Compra Pública Verde - CCPV

Actuación 1: Realizar un diagnóstico de los procedimientos y responsables de contratación del Ayuntamiento

Actuación 2: Incorporación de criterios de Sostenibilidad en los pliegos de contratación

Actuación 3: Creación de un Comité Director para garantizar la incorporación de criterios de sostenibilidad en los pliegos

Actuación 4: Participación en el Ekitalde de CCPV promovido por Udalsarea

Actuación 5: Formación y sensibilización a los jefes y técnicos del Ayuntamiento sobre la CCPV

Acción 80. Plan para reducir el consumo de materiales y de recursos naturales en los locales municipales cedidos a asociaciones ciudadanas

Acción 155. Aplicación de pautas de gestión sostenible para zonas verdes

Acción 98. Ahorrar papel en la edición y difusión del folleto de publicidad de las actividades de Centros Cívicos (edición limitada y difusión centralizada)

Objetivo operativo 5.4. Promover sistemas de producción agrícola más sostenibles

Acción 209. Diseño de una estrategia de desarrollo agrario sostenible en la zona rural

Actuación 1: Estudios para el Plan de Parque Agrícola

Actuación 2: Incorporación de jóvenes agricultores

Acción 174. Potenciación de los circuitos cortos de producción y consumo de alimentos ecológicos

Actuación 1: Explorar la posibilidad de introducir alimentación ecológica local en las guarderías y otros comedores municipales

Objetivo general 6. INCLUIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL PLANEAMIENTO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN URBANÍSTICA

Objetivo operativo 6.1. Regenerar y reutilizar espacios degradados, abandonados y/o infrutilizados

Acción 149. Proyecto de recuperación del antiguo espacio ferroviario

Acción 158. Programa de Intervención en espacios de la trama verde urbana de cara a la restauración de espacios degradados

Objetivo operativo 6.2. Evitar el crecimiento urbano desmesurado

Acción 145. Revitalización de las áreas de espacio público y las zonas verdes de baja utilización

Actuación 1: Equilibrar la relación entre suelo público abierto y suelo privado parcelado de los ensanches de Salburua y Zabalana.

Acción 152. Plan Renove de Vivienda

Actuación 1: Plan Renove de Errekaleor

Actuación 2: Plan Renove de Arechavaleta

Actuación 3: Plan Renove de Olarizu

Actuación 4: Plan Renove de Zaramaga

Actuación 5: Plan Renove de Ariznabarra

Actuación 6: Plan Renove de Adurza

Acción 167. Fomento de la rehabilitación de viviendas en el Casco Histórico

Actuación 1: Favorecer ayudas específicas para la mejora de infraestructuras interiores básicas

Actuación 2: Promover el máximo uso de la vivienda existente, fomentar la mejora de habitabilidad de viviendas para ofrecerlas al mercado de alquiler o en condiciones de protección oficial

Actuación 3: Ofrecer apoyo de "Administración de fincas" a aquellas comunidades de vecinos que, por las características de su vecindario, hacen dejación (porque no saben, no pueden o no entienden) de las obligaciones de mantenimiento y conservación de la finca.

Objetivo operativo 6.3. Promover la diversidad de usos en el desarrollo urbano

Acción 110. Elaboración de propuestas a incorporar en la Plan General de Ordenación Urbana para ubicación y traslado de actividades

Objetivo operativo 6.4. Aplicar criterios de urbanismo y construcción sostenibles y promover la arquitectura bioclimática

Acción 146. Análisis para la regeneración ecológica del tejido urbano

Actuación 1: Diagnóstico de la situación de partida

Actuación 2: Reflexión sobre la posibilidad de crear unas infraestructuras para la medición y la evaluación microclimática del tejido urbano

Borrador

Objetivo general 7. REDUCIR EL TRÁFICO MOTORIZADO EN LA CIUDAD, DESARROLLANDO EL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ESPACIO PÚBLICO

Objetivo operativo 7.1. Mejorar el transporte público y la intermodalidad

Acción 210. Puesta en marcha de la nueva red de autobuses del Plan de Movilidad y Espacio Público

Actuación 1: Plan de traslado de paradas

Actuación 2: Plan de implementación de la nueva red

Actuación 3: Plan de mejora a la circulación del autobús

Actuación 4: Propuesta de paradas de autobús con plataformas

Acción 211. Integración tarifaria del transporte público del Plan de Movilidad y Espacio Público

Acción 212. Valoración de la implantación del modelo Bus Rapid Transit (BRT)

Actuación 1: Implantación de dos líneas de autobuses de alta capacidad (BRT)

Acción 148. Gestión del proyecto de la ejecución de la Estación Intermodal. Primera Fase. Autobuses

Acción 213. Colaboración en el desarrollo e implementación del Plan Director de Movilidad Interurbana de la Diputación Foral de Álava)

Objetivo operativo 7.2. Favorecer y facilitar los desplazamientos a pie y en bicicleta y garantizar la accesibilidad

Acción 262. Plan Director de Movilidad Peatonal

Acción 22. Crear continuidad entre la ciudad y el Anillo Verde

Acción 21. Intervenciones en vía pública para dar continuidad al Anillo Verde

Acción 156. Ejecución del proyecto Sendas Urbanas, la red de espacios peatonales de la ciudad

Acción 261. Desarrollo del Plan Director de Movilidad Ciclista

Actuación 1: Desarrollo de infraestructuras ciclistas

Actuación 2: Mejora del sistema de bicicleta pública

Actuación 3: Puesta en marcha de un registro de bicicletas

Actuación 4: Programa de promoción, educación y sensibilización

Actuación 5: Adecuación normativa

Acción 157. Implantación del nuevo Plan de Accesibilidad

Objetivo operativo 7.3. Reorganizar los flujos de movilidad dando prioridad al transporte público y a los desplazamientos no motorizados

Acción 264. Implantación de las supermanzanas

Acción 265. Implantación del Plan Director de Aparcamientos

Actuación 1: Regulación del aparcamiento en calzada en el casco urbano de la ciudad

Actuación 2: Oferta de nuevos aparcamientos subterráneos

Actuación 3: Adecuación tarifaria para los diversos modos de aparcamientos

Actuación 4: Diseño de estrategias para posibilitar el acceso a la ciudadanía a los nuevos garajes

Actuación 5: Regulación de las actividades de carga y descarga en el caso urbano de la ciudad

Acción 194. Fomento de los Planes de Movilidad a Empresas y Actividades

Actuación 1: Elaborar planes de movilidad a edificios municipales

Actuación 2: Informar a empresarios y sindicatos sobre los planes de movilidad a empresas

Actuación 3: Implementación de Planes de Movilidad en algunos centros empresariales

Objetivo operativo 7.4. Reducir el impacto del tráfico motorizado en el medio ambiente y en la salud pública

Acción 214. Acciones para reducir las emisiones procedentes del transporte urbano

Actuación 1: Incorporación del biocombustible a la totalidad de la flota

Actuación 2: Compra de 4 vehículos híbridos

Actuación 3: Formación cíclica a los/las conductores/as en conducción eficiente

Actuación 4: Puntuación de la conducción eficiente en las Ofertas Públicas de Empleo

Acción 140. Análisis de soluciones a la carga y descarga de mercancías

Objetivo general 8. PROTEGER LA SALUD Y FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Objetivo operativo 8.1. Reducir la incidencia de factores determinantes que afectan negativamente a la salud

Acción 199. Contaminación atmosférica y salud

Actuación 1: Realizar estudios puntuales epidemiológicos que den argumentos para mejorar la calidad del aire

Actuación 2: Sistema de información epidemiológica ambiental para el análisis e interpretación de los problemas de salud ocasionados por el aire

Acción 181. Incorporación de criterios ambientales en los tratamientos con pesticidas y fitosanitarios.

Actuación 1: Iniciar acciones de cara a introducir cambios en el tratamiento de los vectores mediante la racionalización del uso de pesticidas

Actuación 2: Iniciar acciones de cara a introducir cambios en el tratamiento de los vectores mediante la racionalización del uso de tratamientos fitosanitarios

Objetivo operativo 8.2. Fomentar hábitos y estilos de vida saludables entre la población

Acción 175. Ejecución de acciones en el marco de la Red de Observatorios Nutricionales

Actuación 1: Elaboración de un diagnóstico sobre hábitos de consumo de alimentos y de ejercicio físico

Actuación 2: Programas escolares sobre hábitos nutricionales

Actuación 3: Programas comunitarios en centros cívicos sobre hábitos nutricionales

Acción 248. Diseñar un nuevo plan municipal de drogas y adicciones

Acción 38. Servicio de prevención de drogodependencias en menores de edad: implantación de plan de acción local contra las drogas

Acción 102. Impulso en el establecimiento de una mesa de trabajo interinstitucional para la reformulación del deporte desde la educación

Acción 180. Actuaciones ante problemas crónicos de salud

Actuación 1: Convenio de colaboración con asociaciones de familiares de enfermos de patologías crónicas

Objetivo operativo 8.3. Elaborar y desarrollar planes de salud municipales

Acción 182. Elaboración del nuevo Plan de Salud

Acción 166 (2). Promoción de la puesta en marcha de un Plan de Salud Comunitario en el Casco Medieval

Objetivo operativo 8.4. Evaluar las estrategias y proyectos urbanísticos y de planificación desde el punto de vista de su impacto en salud

Acción 173. Introducir el procedimiento de Evaluación en la Salud en el funcionamiento y gestión municipales

Borrador

Objetivo general 9. IMPULSAR UNA ECONOMÍA DIVERSIFICADA, PRÓSPERA Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo operativo 9.1. Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo y la creación de empresas a nivel local

Acción 114. Programa Gaztempresa para el fomento del autoempleo entre los/las jóvenes

Acción 115. Apoyo a la creación de empresas

Actuación 1: Sesiones informativas grupales

Actuación 2: Asesoría individualizada

Actuación 3: Formación: Monográficos sobre creación de empresa /Seminarios básicos

Actuación 4: Formación on line

Actuación 5: Jornada "Emprender. El camino hacia la creación de empresa".

Actuación 6: Edición Álava Emprende para el fomento del espíritu emprendedor entre la ciudadanía

Actuación 7: Becas para emprender dirigidas a iniciativas de creación de empresa en el municipio

Actuación 8: Seguimiento del convenio Ventanilla Única para la agilización de los trámites de puesta en marcha de negocios

Actuación 9: Creación de una BD (base de datos) Interactiva en la web de empresas para facilitar información sobre Ideas de Negocios

Actuación 10: Obra de teatro "El Emprendedor" para el fomento del espíritu emprendedor entre los estudiantes de secundaria

Acción 117. Gestión del Centro Municipal de Empresas (CME) de Jándiz para impulsar la implantación de actividades económicas

Actuación 1: Jornada de puertas abiertas en centros educativos

Actuación 2: Acciones para mejorar y ampliar los servicios ofertados a las empresas instaladas en el CME

Acción 118. Creación de un nuevo Centro de Empresas en el Casco Medieval para su dinamización económica

Acción 121. Foros de debate sobre revitalización comercial

Acción 122. Publicación del boletín electrónico sobre comercio y servicios a empresas

Acción 128. Promoción del sector comercial de la ciudad a través de acciones respetuosas con el medio ambiente

Acción 127. Gestión de venta ambulante a través de su regulación y optimización de su funcionamiento

Objetivo operativo 9.2. Colaborar con las empresas locales para promover e implantar buenas prácticas empresariales

Acción 119. Asesoramiento a empresas para el apoyo a la innovación y competitividad empresarial

Actuación 1: Programa Mikroinnova de consultoría en áreas de gestión empresarial

Actuación 2: Programa LOPD de asesoramiento en materia de protección de datos personales

Actuación 3: Auditorías energéticas para la adquisición de una cultura energética sostenible

Actuación 4: Diagnóstico de necesidades de Asesoramiento en Sistemas de Información Empresarial, TICs...en los sectores de Construcción, Transporte/ Comunicación y Automoción

Actuación 5: Diseñar un Servicio de Información Estratégica (consultas/alertas) dirigido a las microempresas

Actuación 6: Formar sobre diferentes ámbitos relacionados con la empresa

Actuación 7: Programa Innova para el impulso de dinámicas de innovación

Actuación 8: Acciones para sensibilizar y capacitar a las personas con cargos de responsabilidad en la pequeña y mediana empresa para impulsar la integración de la RSE en sus organizaciones.

Actuación 9: Feria de empresas innovadoras

Acción 108. Vigilancia y control de los impactos producidos por actividades industriales y terciarias (contaminación del aire, agua, suelos, residuos, ruidos...)

Acción 90. Apoyo a la instalación de sistemas de depuración de residuales en industrias

Acción 106. Estudios de sectores productivos específicos para la identificación y adopción de medidas correctoras

Acción 107. Modelización a priori de los efectos que puede provocar la instalación de algunas actividades sobre el medio urbano

Acción 109. Investigación de actividades industriales y terciarias no legalizadas

Objetivo operativo 9.3. Promover la revitalización económica y comercial del casco urbano

Acción 168. Promoción de actividades y servicios de proximidad vinculados con las necesidades de la población residente en el Casco Histórico

Actuación 1: Movilización de locales vacíos con la finalidad de darles utilidad comercial o de servicios

Actuación 2: Generar dinámicas de relación que promuevan la cooperación entre actividades, facilitando iniciativas innovadoras y de servicio a las actividades y población residente

Acción 126. Desarrollo del Plan Alhóndiga para la reactivación del comercio urbano

Actuación 1: Creación de sendas urbanas comerciales

Actuación 2: Intervenciones de promoción económica

Acción 164. Promoción de una economía alternativa y solidaria en el casco histórico de Vitoria-Gasteiz para su revitalización

Actuación 1: Crear un marco de encuentro con los agentes económicos existentes en el casco para la cooperación.

Objetivo operativo 9.4. Impulsar el desarrollo turístico de la ciudad basado en su patrimonio natural y cultural

Acción 131. Promoción turística interna a través de rutas por la ciudad

Actuación 1: Programa de visitas guiadas

Actuación 2: Rutas por la historia y rutas temáticas

Actuación 3: Itinerarios para conocer la ciudad

Actuación 4: Otros paseos para conocer la ciudad

Acción 132. Promoción turística interna a través paquetes turísticos

Acción 133. Promoción turística interna: Vitoria-Gasteiz accesible

Acción 134. Creación de nuevos productos turísticos para una mayor difusión de los recursos ya existentes

Actuación 1: Promoción del Camino de Santiago

Actuación 2: Promoción turística del Anillo Verde y los paseos urbanos

Actuación 3: Creación de producto turístico para puentes y fines de semana

Objetivo operativo 9.5. Impulsar medidas de apoyo al sector I+d+i en el ámbito de la gestión municipal.

Acción 304. Promover la colaboración con centros de investigación y universidades (especialmente de la UPV/ EHU en el campus de Álava).

Objetivo general 10. PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL, GARANTIZADO EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

Objetivo operativo 10.1. Garantizar la inclusión social de todas las personas

Acción 224. Servicios sociales de base como unidad básica y punto de acceso inmediato al sistema de Servicios Sociales

Acción 225. Programa de prestaciones económicas para la promoción de la solidaridad y la redistribución de rentas con el fin de promover la cohesión social

Acción 226. Programa de Ayuda a Domicilio (PAD) mediante atención directa en el propio hogar

Acción 227. Programa de atención comunitaria favorecedora de la cohesión social

Actuación 1: Programa de atención comunitaria

Acción 228. Servicio Municipal de Urgencias Sociales para la atención de necesidades de carácter urgente

Acción 229. Centro Municipal de Acogida a la Inmigración: Norabide

Actuación 1: Identificación en el proceso de elaboración del Nuevo Plan de Inmigración de aquellas acciones que potencialmente podrían formar parte del Plan de Acción Local de Sostenibilidad, y posterior desarrollo de dichas acciones

Acción 230. Unidad de recursos Acogida para personas o familias en situación de exclusión residencial

Acción 231. Fomento de la inserción sociolaboral para personas en situación de exclusión social

Acción 232. Unidad de prevención y valoración para la protección de la infancia y la familia

Acción 233. Unidad de recursos de preservación y gestión del acogimiento residencial y familiar

Acción 234. Recursos comunitarios para mayores

Acción 235. Área de dispositivos residenciales y atención diurna

Acción 166 (1). Fomento de la cohesión social en el Casco Histórico

Objetivo operativo 10.2. Favorecer la autonomía, la emancipación, la inclusión y la educación en valores de las personas jóvenes, desarrollando el II Plan Joven Municipal (PJM)

Acción 3. Servicios de Ocio y Tiempo Libre para la socialización e integración de los/las jóvenes

Acción 5. Programa de ocio y tiempo Libre para la socialización e integración de los/las jóvenes

Actuación 1: Programa Gauekoak de actividades de ocio nocturno

Actuación 2: Programa Xtraclub de actividades de ocio diurno

Acción 7. Servicios de prevención y asesoramiento a jóvenes

Actuación 1: Asexoría, servicio de asesoramiento e información sobre la sexualidad

Actuación 2: Psicoasesoría, servicio de asesoramiento psicológico para ayuda y orientación en la toma de decisiones

Acción 253. Gazte Factory, espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven

Acción 254. Gazte Go, Servicio de movilidad joven

Acción 255. Programa vacacional de julio en el marco de Ludoclub

Acción 4 .Evaluar y planificar el Plan Joven Municipal

Objetivo operativo 10.3. Fomentar la inserción laboral y la cualificación profesional

Acción 26. Proyectos de orientación en búsqueda de empleo e inserción laboral

Actuación 1: Proyecto Dinamizatu para la búsqueda de empleo y asesoramiento a personas sin perfil profesional definido

Actuación 2: Proyecto Ocupa't para la mejora de la situación laboral de las personas con perfiles académico-profesionales definidos

Actuación 3: Centro de empleo para el acceso y asesoramiento en el proceso de búsqueda de empleo

Actuación 4: Proyecto GPS: Orientación Profesional en Igualdad

Acción 25. Oferta formativa dirigida a favorecer la empleabilidad y el reciclaje profesional

Actuación 1: Oferta de formación profesional inicial

Actuación 2: Oferta formativa dirigida a la formación ocupacional

Actuación 3: Oferta formativa especializada

Actuación 4: Oferta formativa e-learning

Actuación 5: Seminarios formativos

Acción 27. Fomento de empleo directo en sectores generadores de valor y empleo

Actuación 1: Planes de empleo municipales ligados a sectores emergentes de innovación

Actuación 2: Planes de empleo municipales estacionales

Actuación 3: Contratación mediante convenios de colaboración con INEM

Actuación 4: Implementación de planes de empleo formación-mujer

Objetivo operativo 10.4. Fomentar la cohesión social y la riqueza cultural de la ciudadanía

Acción 103. Itinerarios Histórico-Artísticos para el conocimiento de la ciudad

Acción 216. Exposiciones fotográficas bianuales del Archivo Municipal sobre la ciudad y sus gentes

Acción 105. Diseño y uso del espacio escolar con criterios de sostenibilidad

Actuación 1: Fomento del uso de los espacios escolares fuera del horario lectivo

Actuación 2: Diseño de los espacios abiertos escolares con criterios de Sostenibilidad

Acción 96. Recursos y servicios de los Centros Cívicos para la cohesión y participación social

Actuación 1: Salas de encuentro

Actuación 2: KZguneak para el aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías relacionadas con Internet

Actuación 3: Fundación kaleidos.red para el impulso y potenciación de políticas de proximidad

Acción 97. Programación de los centros cívicos: actividades socio-culturales

Actuación 1: Programas comunitarios dirigidos a la promoción personal y a la dinamización de la comunidad

Actuación 2: Programa general de talleres recreativos, formativos e informativos

Actuación 3: Programa de espacios abiertos para la ocupación positiva del tiempo libre

Actuación 4: Programa de fines de semana de carácter familiar

Actuación 5: Animación cultural

Actuación 6: Foro ciudadano para facilitar el conocimiento de temas actuales y de incidencia directa

Actuación 7: Grupos autónomos para la adquisición o profundización de conocimientos y habilidades concretas en una materia

Actuación 8: Cesión de espacios para el fomento de iniciativas de animación sociocultural

Acción 219. Programa Txoroleku, de las artes escénicas

Actuación 1: Derivar la programación del "proyecto bebés" al espacio Txoroleku

Acción 220. Espectáculos teatrales para escolares en Beñat Etxepare

Acción 223. Acción Cultural

Actuación 1: Actividades culturales en Centros Cívicos y red de bibliotecas/Fiestas y espectáculos en la calle

Acción 222. Centro Cultural Montehermoso para la producción, exhibición y difusión del arte y el pensamiento contemporáneo

Actuación 1: Área pedagógica-educativa

Actuación 2: Área expositiva

Actuación 3: Ayudas a la creación e investigación

Acción 51. Plan de Normalización del Uso del Euskera en las Administraciones Públicas

Actuación 1: Microplanes para incrementar la utilización del euskera por el personal de las unidades bilingües

Actuación 2: Plan progresivo de adaptación al euskara de las aplicaciones internas de gestión

Actuación 3: Publicación y difusión de la Gaceta Municipal en euskara

Acción 52. Plan General de Promoción del Uso del Euskera

Actuación 1: Transmisión del euskera en la familia y ámbito educativo

Actuación 2: Actividades de promoción del euskera en el comercio, hostelería y sector servicios

Actuación 3: Incremento de la presencia y uso del euskara en las actividades organizadas por el propio Ayuntamiento

Actuación 4: Vitoria-Gasteiz Itzulpen Sariak

Actuación 5: Reflexión en coordinación con la Diputación en torno a las necesidades de servicios para la promoción del euskara en la población infantil y juvenil en el ámbito territorial

Acción 218. Realización de tareas de difusión del folklore

Actuación 1: Audiciones abiertas

Actuación 2: Dantza Plazan

Actuación 3: Colonias musicales

Actuación 4: Programación de conciertos especiales

Actuación 5: Concierto pedagógicos de música tradicional

Actuación 6: Actividad pedagógica de danza

Actuación 7: Actividad pedagógica en escuelas infantiles municipales

Acción 221. Difusión musical de la Banda Municipal de Música

Actuación 1: Programa de conciertos pedagógicos dirigidos a centros escolares

Actuación 2: Programa de conciertos didácticos dirigidos a familia

Acción 165. Puesta en marcha del Centro de Oficios del Casco Histórico

Actuación 1: Laboratorio de color

Objetivo operativo 10.5. Promover la igualdad de género, desarrollando el Plan Municipal de Igualdad

Acción 9. Información, educación y promoción para la prevención de la violencia contra las mujeres

Actuación 1: Desarrollar una campaña específica dirigida a mujeres jóvenes sobre cómo reconocer relaciones afectivas “no saludables”, promoviendo modelos de relación positivos.

Actuación 2: Desarrollar dos talleres de prevención de relaciones abusivas para promover comportamientos respetuosos y desarrollo de valores en Gauekoak, Clubes jóvenes y Ludoclubes.

Actuación 3: Reparto de la guía sobre estrategias de prevención, detección y atención ante la violencia ejercida hacia las mujeres a las organizaciones que gestionan los espacios de ocio: estrategias de prevención, detección y atención.

Actuación 4: Elaboración y reparto de guías sobre criterios para la detección de situaciones de violencia ejercida hacia las mujeres adaptadas al colectivo joven en centros educativos de secundaria, grupos de tiempo libre...

Actuación 5: Organizar tres seminarios formativos anuales relativos a la violencia ejercida hacia las mujeres dirigidos al monitorado de las escuelas de tiempo libre (quienes forman en muchas ocasiones al personal de los centros escolares no adscrito al Departamento de Educación: monitorado de comedor, de extraescolares...).

Actuación 6: Desarrollar en la UPV un seminario anual sobre violencia ejercida hacia las mujeres en el que se puedan asignar créditos a las personas universitarias asistentes.

Acción 10. Impulso de la corresponsabilidad y usos del tiempo en el ámbito doméstico, laboral y en la propia ciudad

Actuación 1: Creación de un grupo de mejora interdepartamental dotado de asesoría interna para el estudio sobre usos del tiempo, concretando también la programación de la red de centros cívicos.

Actuación 2: Convocatoria de ayudas económicas a la conciliación para las personas que estén en procesos de formación y otras actuaciones de pre-empleabilidad

Actuación 3: Información y asesoramiento técnico a microempresas para el desarrollo de medidas sobre flexibilidad y reordenación del tiempo de trabajo, con perspectiva de género

Actuación 4: Inclusión de la flexibilidad y reordenación del tiempo de trabajo, con perspectiva de género, como criterio de valoración en la concesión del Premio "Argilan".

Actuación 5: Estudio-diagnóstico sobre las diferencias existentes en los desplazamientos realizados por mujeres y hombres, medios utilizados y tiempo requerido, y elaboración de propuestas.

Acción 11. Empoderamiento de las mujeres a través de la participación social

Actuación 1: Creación y puesta en funcionamiento de una escuela de empoderamiento dirigida a mujeres

Acción 12. Mejora de la situación de las mujeres en el ámbito laboral

Actuación 1: Dentro de la web municipal, establecer un espacio específico sobre el ámbito de las mujeres y el empleo.

Actuación 2: Campaña de información sobre los avances y obstáculos en relación al género, que contribuyan a la eliminación de los estereotipos existentes en el ámbito del empleo.

Actuación 3: Jornada de trabajo dirigida a las y los profesionales del ámbito del empleo con el objetivo de intercambiar las buenas prácticas existentes en el ámbito del empleo y género

Actuación 4: Módulos de información y sensibilización para una elección del itinerario formativo y profesional sin sesgo de género, dirigida al alumnado, familiares y personal docente de los centros de educación secundaria a través del proyecto GPS "Orientación profesional sin género".

Actuación 5: Organización de 3 foros dirigido a los centros y espacios educativos sobre el proyecto GPS "Orientación profesional sin género", de intercambio de buenas prácticas.

Actuación 6: Realización de 3 módulos anuales de formación continua, específicos para mujeres, en competencias técnicas y transversales requeridas para ocupar puestos de responsabilidad, favoreciendo la participación de las mujeres en los mismos

Actuación 7: Diseño e implementación de programas de empleo y empleo-formación, que faciliten la contratación de mujeres en los Departamentos municipales

Actuación 8: Puesta en marcha nuevos programas formativos que respondan a las necesidades de las empresas, dirigidos exclusivamente o con preferencia de entrada para mujeres.

Actuación 9: Becas para la formación práctica en empresas

Actuación 10: Becas dirigidas al desarrollo de proyectos empresariales de mujeres

Actuación 11: Ayudas dirigidas a las mujeres que promuevan la creación de empresas en sectores y profesiones en las que se encuentren subrepresentadas

Actuación 12: Realizar un estudio sobre la realidad de la actividad empresarial y actividades de las mujeres en el ámbito rural del municipio

Actuación 13: Asesoramiento y apoyo técnico dirigido a las PYMEs y micro PYMEs que desarrollen medidas y/o servicios que garanticen la igualdad de oportunidades en sus organizaciones

Actuación 14: Entre los criterios de valoración del premio Argilan –“Empresa y Empleo en igualdad”-, incluir uno que valore la existencia de planes de igualdad dentro de la empresa

Actuación 15: A través del premio Argilan - “Empresa y Empleo en igualdad”-, reconocer y potenciar la labor desarrollada en el ámbito empresarial, a favor de la integración y promoción laboral de las mujeres en el mercado laboral

Objetivo operativo 10.6. Mejorar la seguridad ciudadana

Acción 47. Unidad de protección y vigilancia del medio ambiente en los ámbitos urbano y rural-natural

Acción 48. Unidad de Protección social /Unidad de violencia de género

Acción 36. Asesoramiento a escolares, jubilados y trabajadores/as de empresa sobre seguridad ante distintas situaciones de riesgo

Acción 41. Actuaciones de prevención frente a riesgos bióticos

Acción 42. Gestión de los vertidos procedentes de accidentes en vías públicas del término municipal

Acción 39. Elaborar e implementar el Plan de defensa contra inundaciones del río Zadorra en el casco urbano de Vitoria-Gasteiz

Objetivo operativo 10.7. Asegurar una vivienda digna y buenas condiciones de vida

Acción 151. Adjudicación de viviendas de protección oficial

Acción 162. Estudio sociológico-urbanístico del casco histórico de Vitoria-Gasteiz para su revitalización

Objetivo general 11. PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y REDUCIR NUESTRO IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE GLOBAL, EN ESPECIAL SOBRE EL CLIMA

Objetivo operativo 11.1. Reforzar la cooperación internacional y la actividad solidaria del municipio

Acción 28. Diseño de un Plan Director de Cooperación al Desarrollo

Acción 32. Información, sensibilización y formación dirigida al fomento de una cultura solidaria con los pueblos de países en vías de desarrollo

Acción 33. Programa de Información y difusión del Servicio de Cooperación al Desarrollo

Acción 1. Organizar el programa Azoka Txikia Solidarioa

Acción 34. Convenio de cooperación con la Alcaldía de Ibagué (Colombia) para proyectos ambientales

Acción 29. Impulso a proyectos de cooperación al desarrollo para la prevención, protección y mejora ambiental

Acción 30. Incluir criterios de mejora ambiental en los procesos de tramitación y de subvención de proyectos

Acción 31. Reforzar la colaboración con otros servicios o departamentos municipales de cara a un mayor control técnico de los proyectos

Objetivo operativo 11.2. Desarrollar actuaciones de lucha contra el cambio climático

Acción 183. Elaboración del Plan de Lucha Contra el Cambio Climático de Vitoria-Gasteiz (2010-2020)

Actuación 1: Inventario de emisiones de GEIs y evolución de escenarios tendenciales

Actuación 2: Plan Municipal de Mitigación del Cambio Climático

Actuación 3: Plan Corporativo de Lucha Contra el Cambio Climático

Actuación 4: Plan de Adaptación (PAD) al Cambio Climático

Borrador

CARACTERIZACIÓN DE ACCIONES.

Objetivo general 1. MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

Objetivo operativo 1.1. Garantizar una administración próxima a la ciudadanía y facilitar el acceso de la población a la información municipal

Acción 123. Actualización y mejora de la página Web del Ayuntamiento

Descripción	La actualización de la página Web del Ayuntamiento responde al compromiso de información a la ciudadanía de las actuaciones que lleva a cabo cada Unidad así como de difusión de todos aquellos servicios que puedan resultar de interés para la misma.
Responsable	Dptos. implicados

Acción 59. Identificación y adaptación de los procesos de trabajo a la e-Administración

Descripción	<p>La identificación y adaptación de los procesos de trabajo que se desarrollan en el Ayuntamiento de cara a los requerimientos de la administración electrónica</p> <p>Aplicación de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos (LAECSP) que entra en vigor el 1 de enero de 2010</p>
Responsable	Dpto. de Tecnologías de la Información. Servicio de Secretaría Técnica.

Acción 77. Consolidación de un Atlas de información ambiental y de sostenibilidad

Descripción	<p>El Atlas actual integra una selección, estructurada temáticamente, de aquellos documentos descritos en el actual Catálogo de documentación ambiental que en un principio pueden resultar de mayor interés para el usuario general.</p> <p>Se considera necesario reflexionar acerca de la oportunidad de dotar de nuevos contenidos y posibilidades a este componente del Sistema de Información Ambiental, conformando un verdadero atlas sobre el medio ambiente y la sostenibilidad de nuestro municipio (quizá no únicamente en versión on-line).</p> <p>La evolución del actual Atlas se plantearía como una herramienta que, desde una información lo más amplia y actualizada posible sobre nuestro territorio, sus recursos (económicos, sociales y ambientales) y sobre la interdependencia e integración de sus distintas facetas, permitiera satisfacer un amplio abanico de fines, desde los educativos y de sensibilización a las planificación técnica, la investigación, la toma de decisiones...</p> <p>Sería esta un iniciativa que puede que de gran envergadura, a medio-largo plazo, sobre cuya plasmación, sin embargo, se podría ir avanzando progresivamente a través de su versión on-line.</p> <p>Los principales contenidos podrían provenir en una primera fase a partir del GEO Vitoria-Gasteiz, desde el cual se plantea además un ambicioso sistema de indicadores de sostenibilidad que bien podría constituir una de las bases del Atlas.</p>
--------------------	--

	Una de las primeras etapas a abordar sería el fijar la estructura de contenidos.
Responsable	CEA.

Acción 74. Acomodación a la Directiva INSPIRE de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) del Ayuntamiento	
Descripción	<p>Una IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) consiste en un sistema informático integrado por un conjunto de recursos (catálogos, servidores, programas, datos, metadatos, aplicaciones, páginas Web...) dedicados a gestionar información geográfica (mapas, ortofotos, imágenes de satélite, topónimo, ...), disponibles en Internet, que cumplen una serie de condiciones de interoperatividad (normas, especificaciones, protocolos, interfaces...) que permiten que un usuario, utilizando un simple navegador, pueda utilizarlos y combinarlos según sus necesidades.</p> <p>En líneas generales se puede considerar el SI@M, Sistema de Información Ambiental de Vitoria-Gasteiz, como una IDE, si bien adolecería de una importante carencia asociada a su baja interoperabilidad en el marco de las nuevas normas y estándares de servicios y metadatos.</p> <p>La iniciativa de la Comisión Europea INSPIRE (Infrastructure for Spatial Information in Europe), cuyo funcionamiento se recoge en la Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2007, publicada en el Diario Oficial de la UE (DOUE) el 25 de abril de 2007, tiene como objetivo la creación de una Infraestructura de Datos Espaciales en Europa. Es una iniciativa que establece estándares y protocolos de tipo técnico, aspectos organizativos y de coordinación, políticas sobre la información que incluye el acceso a los datos y la creación y mantenimiento de información espacial de carácter ambiental. Esta Directiva debe aplicarse a los datos espaciales (y a los servicios de datos) en formato electrónico detentados por las autoridades públicas (incluidas locales) o en nombre de ellas, así como a la utilización de tales datos por parte de dichas autoridades en el ejercicio de sus funciones públicas.</p> <p>Surge por tanto la necesidad de ir adaptándose al nuevo marco normativo fijado por INSPIRE, y que significaría armonizar, tanto la información geográfica digital cuyo responsable en cuanto a producción y actualización sea el Ayuntamiento, como la de los metadatos y servicios de datos de los que haga uso la Institución en el desempeño de sus funciones, así como velar que los desarrollos a plantear se coordinen e integren con las iniciativas autonómicas (GeoEuskadi) y estatales (IDEE-Infraestructura de Datos Espaciales de España) ya en marcha.</p>
Responsable	CEA.
Actuación 1	Adecuación del catálogo de información ambiental y de sus contenidos a las especificaciones que se derivan de la Directiva INSPIRE a través de la adopción los estándares de metadatos Dublin Core e ISO 19115(NEM)
Descripción	El catálogo constituye una pieza clave dentro de cualquier IDE, ya que permite realizar búsquedas sobre un conjunto de datos, y como resultado de las mismas, visualizar o descargar un documento de metadatos, que describiera las características principales del recurso encontrado. Hasta hoy, la tendencia ha sido que las IDE se centren en la información geográfica más tradicional (mapas, coberturas, modelos digitales del terreno, ...), obviando otros tipos de información y servicios susceptibles también de ser ofrecidos a través de una IDE (tablas, documentos electrónicos en formato pdf, html o incluso "hiper-enlaces" con direcciones

	<p>Web relevantes).</p> <p>Dublin Core (modelo de metadatos elaborado y auspiciado por la DCMI- Dublin Core Metadata Initiative-) podría jugar un papel fundamental como modelo de metadatos, fomentando la interoperabilidad en distintos dominios informativos, entre ellos también la información geoespacial. Si consiguiéramos que los propios servicios con los que opera la IDE fueran capaces de apoyarse en los esquemas de Dublin Core podríamos integrar otros nuevos tipos de contenidos no geográficos pero de especial relevancia en una estrategia de gestión de información integral.</p> <p>La adopción de Dublin Core como modelo base de metadatos sentaría unas prometedoras bases en 3 líneas fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una mayor y mejor aprovechamiento de los datos y servicios que en la actualidad se están sirviendo por las propias IDEs • Abriría las puertas a la incorporación de nuevos datos y servicios que en la actualidad no se encuentran presentes • Haría más fácil la integración de las IDEs con otros sistemas de información <p>Por otro lado, el estándar ISO19115 describe un conjunto de metadatos muy numeroso, planteando además una documentación muy extensa de los datos que en muchos casos puede no ajustarse a las necesidades propias del organismo que va a hacer uso de la misma. Se ha planteado por ello la oportunidad de definir un núcleo más limitado, de forma que, aún permitiendo recoger aquella información básica para las búsquedas más habituales, evite un esfuerzo innecesario a la hora de generar los metadatos. Así desde el subgrupo de Trabajo del Núcleo Español de Metadatos de la IDEE se ha estado trabajando intensamente en la definición del perfil NEM. Sería lógico por lo tanto atender a la utilización de este perfil en la definición del modelo de metadatos geográficos a adoptar en la evolución del SI@M, apoyándose en Dublin Core para documentar adecuadamente el resto de tipos de documento.</p> <p>El actual catálogo de metadatos no se basa en ninguno de los estándares del mercado. Las actuaciones a desarrollar en este apartado tendrían que ver con la progresiva adaptación de su modelo de metadatos (y por consiguiente de su catálogo) al menos a las especificaciones que se derivan de INSPIRE, de modo que el Sistema se coordinara e integrara con las iniciativas regiones y estatales ya en marcha.</p>
Actuación 2	Adecuación de la actual herramienta de metadatos al marco establecido por la Directiva INSPIRE
Descripción	<p>Actualmente el SI@M se apoya en una herramienta de metadatos (desarrollada sobre Basis Plus) pero sin ajustarse a ninguna norma de estandarización. Sería necesario avanzar en la adaptación de la misma al modelo final de metadatos que se adopte, o bien apoyarse, quizás en parte, en alguna de las herramientas que existentes (CatMDedit, ArcCatalog, GeoNetwork...) o utilizar otro software capaz de producir los ficheros XML en un formato compatible con el núcleo de metadatos que finalmente se adopte.</p>

Acción 75. Avanzar en una propuesta de normas técnicas básicas y en el protocolo a seguir para la gestión y seguimiento de información y datos sobre el medio ambiente y la sostenibilidad	
Descripción	<p>Es importante proponer una serie de principios que sirvan de base para organizar de un modo más eficaz la recogida, el intercambio y la utilización de la información y los datos sobre medio ambiente y la</p>

	<p>sostenibilidad.</p> <p>En este sentido, se justificaría la existencia de una serie de protocolos de gestión y seguimiento de modo que se garantice que la información que obre en poder de los servicios técnicos municipales se organice de la forma más eficaz posible y, en particular, que las inversiones realizadas en el seguimiento y otros procedimientos de recogida de información rindan los mayores beneficios posibles por lo que se refiere a la utilización que se haga de los datos resultantes.</p> <p>Se podría avanzar en una propuesta de normas técnicas básicas y en el protocolo a seguir, por lo menos a nivel de Área de Medio Ambiente, siempre que se acomete un trabajo, estudio o proyecto que implique directa o indirectamente la obtención o adquisición de datos ambientales en formato digital.</p> <p>Sería conveniente desarrollar una serie de instrucciones o protocolos técnicos relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La obtención o adquisición de datos ambientales con representación espacial, a incluir como un anexo en todos aquellos Pliegos de Bases Técnicas que demanden cualquier tipo de cartografía temática susceptible de ser incorporada al Sistema • La edición de datos espaciales, recogiendo las especificaciones generales a seguir en la edición y mantenimiento de los niveles temáticos soportados por el Sistema • La generación de metadatos espaciales (NEM), detallando la sistemática a seguir a la hora de catalogar cada uno de los recursos espaciales que se dan de alta en el repositorio del sistema • La generación de metadatos no espaciales (Dublin Core), estableciendo igualmente la sistemática a seguir a la hora de catalogar cada uno de los recursos no espaciales registrados dentro del banco de información. • La publicación electrónica de datos espaciales, fijando los procedimientos a seguir en la publicación y divulgación electrónica de la información cartográfica suministrada por el Sistema de Información Ambiental. • La publicación electrónica de datos no espaciales, recogiendo la sistemática a seguir de cara a la publicación y divulgación electrónica de los fondos no cartográficos. <p>Temáticas de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Director de Movilidad ciclista: capa de itinerarios ciclistas, aparcabicis... • Otros...como el inventario de alumbrado público
Responsable	CEA.

Acción 76. Actualización y mantenimiento de la base de datos espaciales/ banco de información ambiental y territorial	
Descripción	<p>Esta acción comprendería las labores de mantenimiento (actualización, mejoras de escala, ...) e incorporación de todos aquellos nuevos niveles temáticos que puedan ir surgiendo en función de las necesidades de gestión de la actividad municipal.</p> <p>Esta acción la actualización de la información básica para la realización de estudios /afrentar las demandas que vayan surgiendo.</p>
Responsable	CEA.

Acción 197. Información de la calidad del aire	
Descripción	Suministrar información puntual a los ciudadanos a través de una red de paneles informativos y a través de la página web municipal. Para comunicar adecuada y eficazmente los datos de calidad del aire a la población en general es muy útil el uso de una magnitud indicativa de esa calidad, clara y comprensible para cualquier público: un Índice de Calidad del Aire.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos

Acción 8. Oficina Municipal de Información Joven (OMIJ) para facilitar a los/as jóvenes el acceso a todo tipo de información	
Descripción	<p>La O.M.I.J. se concibe como un servicio gratuito, cuyo fin primordial es establecer los cauces necesarios que faciliten a las personas jóvenes el acceso a todo tipo de información que pueda serles de interés y que posibilite su emancipación, participación e incorporación como agente activo de ciudadanía.</p> <p>Es un servicio de información integral, por lo tanto ofrece información de todo tipo de temáticas incluida la sostenibilidad.</p> <p>Es un servicio que adquiere especial importancia a la hora de incrementar el capital humano de los jóvenes, especialmente los que más necesitan favoreciendo su acceso a la información</p> <p>Abierto prácticamente todo el año (salvo la semana de Fiestas) de lunes a jueves mañana y tarde y viernes a la mañana</p>
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Juventud
Actuación 1	Descentralización informativa a través de Puntos Informativos en Centros Escolares
Descripción	Desde el Servicio de Juventud se desea la descentralización de la información que ofrece la OMIJ, de modo que ésta llegue a los/as jóvenes en los centros donde estudian a través de Puntos de Información Joven.

Objetivo operativo 1.2. Promover la participación activa de la población y de los agentes sociales

Acción 81. Agenda participativa del Plan Director de Participación Ciudadana	
Descripción	<p>Un elemento fundamental para garantizar la ordenación y el seguimiento de los procesos participativos es la elaboración de la agenda participativa de la acción de gobierno.</p> <p>Esta agenda comprende tres capítulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar, las actuaciones previstas en el Plan de Acción Municipal que se desarrollarán mediante procesos participativos. • En segundo lugar la agenda de trabajo de los diversos consejos (sectoriales y de ciudad) que configuren el sistema estable de participación. • Y en tercer lugar, los procesos participativos que con carácter general de ciudad o territorializados se impulsan en la ciudad.

	<p>Esta agenda participativa la elaborará el servicio de Participación Ciudadana a partir de la información facilitada por los diferentes órganos estables de participación y las diferentes áreas municipales, y una vez elaborada, se presentará al consejo social del municipio.</p> <p>Los temas de la agenda serán preferentemente temas de competencia municipal, no obstante los diferentes órganos de participación pueden determinar la inclusión también de temas que no correspondan a la competencia municipal pero que afecten de forma importante al municipio.</p> <p>Se tratará de una agenda abierta y flexible que permita incorporar nuevas actuaciones o temas o modificar los existentes, y también que sea accesible a los diferentes agentes políticos, técnicos y sociales.</p> <p>Para cada una de las acciones que se recojan en la agenda participativa se definirá con carácter previo el proceso participativo correspondiente, incluyendo el grado de vinculación para el Ayuntamiento.</p> <p>Se deberá de consensuar un protocolo de funcionamiento que especifique de qué forma se hará la modificación, incorporación o exclusión de los asuntos de la agenda y cuál será su calendarización.</p>
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Participación Ciudadana

Acción 239. Buzón ciudadano de consultas, quejas y sugerencias

Descripción	<p>El buzón ciudadano es un espacio público que permite para plantear quejas o sugerencias al Ayuntamiento, consultar lo que el Ayuntamiento responda y leer los comentarios de otras personas.</p> <p>Herramienta que permite a los/las ciudadanos/as interactuar con el Ayuntamiento</p>
Responsable	Dpto. de Tecnologías de la Información. Servicio de Secretaría Técnica

Acción 204. Dinamización de foros de participación ciudadana relacionados con la sostenibilidad

Descripción	<p>Los Consejos Sectoriales son órganos consultivos de participación ciudadana que colaboran en la gestión municipal, aportando asesoramiento a las áreas municipales de su competencia.</p> <p>Promueven y canalizan la participación de las entidades y de la ciudadanía en los asuntos públicos de competencia municipal, y logran así una mayor implicación ciudadana en la vida pública.</p> <p>Pueden participar en ellos las entidades inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas relacionadas con la materia del Consejo del que quieren formar parte. De forma temporal, también participan personas expertas en el tema que, a título individual, son propuestas por la mayoría del Consejo.</p> <p>Para pertenecer a un Consejo sectorial hay que ponerse en contacto con el área específica o departamento que lo gestiona. Además, los detalles de este proceso, así como la forma de participación, vienen especificados en el reglamento interno de cada uno.</p>
--------------------	--

Acción 256. Creación del foro ciudadano de lucha contra el cambio Climático

Descripción	El objeto de esta acción es crear el foro ciudadano de lucha contra el cambio climático partiendo del proceso participativo de elaboración del Plan de lucha contra el cambio climático de Vitoria-Gasteiz.
--------------------	---

	<p>Posteriormente a la aprobación del Plan, la principal misión del foro sería el de grupo ciudadano de contraste para el seguimiento del grado de cumplimiento de las acciones, la evaluación del grado de consecución de los objetivos, así como la propuesta de nuevas acciones y/o la reformulación de acciones y objetivos.</p> <p>En el caso de que no se pudiese gestionar un foro en este ámbito, la alternativa sería crear un grupo de trabajo, denominado “Cambio Climático”, partiendo de las organizaciones que participan en los distintos consejos sectoriales y territoriales y que tuviesen algún interés en participar en la elaboración y seguimiento del Plan de lucha contra el Cambio Climático.</p>
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos

Acción 82. Fomento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la ciudad más allá de los mecanismos de consulta establecidos

Descripción	<p>La vía de acceso de la ciudadanía al trabajo de los diferentes órganos de participación ha sido la página Web del Ayuntamiento. Sería interesante ampliarlo a las siguientes vía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vía integrantes del órgano participativo • Vía grupos políticos • Vía secretaria del órgano, para que incluya temas en los procesos participativos
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Participación Ciudadana

Acción 169. Fomento de la participación y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la ciudad en el marco de la revitalización del Casco Histórico

Descripción	Fomentar un modelo de participación “por proyectos” que promueva un trabajo transversal entre agentes y esté alineado con las propuestas de revitalización del Casco.
Responsable	ARICH (Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz)
Actuación 1	Promover proyectos tractores capaces de aglutinar intereses y expectativas diversas en un mismo foco de interés
Descripción	Trabajar por la mejora de aspectos cruciales en el ámbito social del Casco Medieval: Educación, salud, vivienda, que ayuden a definir unas pautas generales consensuadas y a marcar el rumbo de las actuaciones futuras de la Agencia.

Acción 163. Consolidar la participación ciudadana en los proyectos de revitalización del casco histórico de Vitoria-Gasteiz

Descripción	Innovar en cuanto a órganos y métodos de participación, ampliando las actuales posibilidades de participación a través de los canales existentes (Consejo Territoriales, Sectoriales, ..). Estructurar un modelo específico para el Casco Medieval: Mesa de revitalización social.
--------------------	--

Responsable	ARICH (Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz)
Actuación 1	Desarrollo de procesos de participación más operativos en torno a proyectos concretos del casco histórico de Vitoria-Gasteiz
Descripción	Incorporar la participación del máximo de agentes en la definición, planificación y puesta en marcha de proyectos concretos. Donde la participación sea más que opinión y donde puedan contribuir al desarrollo de alguna de sus partes, de manera operativa. No solo se trata de los proyectos urbanísticos, sino también en las actividades de carácter social. Sobre todo pretenden hacer que la gente se sienta partícipe y que no es solo cosa de la institución.
Actuación 2	Constituir un escenario de participación específico para el casco medieval que facilite un modelo de participación flexible y abierto
Descripción	Poner en marcha la Mesa de revitalización social cuya sede estará en el propio Casco, en Pintorería 45. Un espacio amable, abierto en horarios que faciliten la participación de las personas y accesible desde todos los puntos de vista: discapacidad, empatía, cercanía, idioma, género, ..etc.
Actuación 3	Integrar la participación en los procesos internos de la Agencia de Renovación Urbana
Descripción	Sensibilizar internamente sobre las ventajas de la participación, conseguir un funcionamiento coordinado de todas las áreas y estructurar sus procesos de forma que tenga cabida la participación ciudadana en todo el proceso y teniendo en cuenta que las opiniones pueden aportar soluciones innovadoras a los planteamientos previos.

Acción 247. Habilitar un espacio web que facilite el acceso a la información generada de forma transparente y posibilite la colaboración y la aportación de ideas en la elaboración de propuestas

Descripción	Diseñar una espacio web 2.0 abierto a la colaboración con servicios asociados relevantes para la participación vecinal.
Responsable	ARICH (Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz)

Acción 6. Promoción de espacios de participación y asociacionismo juvenil

Descripción	Facilitar canales e instrumentos para que las propuestas del colectivo joven sean escuchadas y respondidas.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Juventud.
Actuación 1	Programa Hiretu Hiria para la educación en la participación de las personas jóvenes
Descripción	Es un programa de educación en la participación para personas jóvenes de 14 a 18 años. Se organizan espacios de educación en la participación de temáticas relacionadas con el entorno del colegio, del barrio y de la ciudad, con el fin de motivar y educar en la ciudadanía responsable y activa. El programa puede desarrollarse en centros escolares, grupos de tiempo libre o acoger a grupos de jóvenes interesados en participar. Para los centros escolares, se accede a la guía "Vitoria-Gasteiz como espacio educativo" y se inscribe en el

	mismo como grupo clase.
Actuación 2	Comisión de seguimiento del Plan Joven Municipal
Descripción	<p>Es un órgano de participación sectorial que tiene carácter consultivo y de participación, en todos aquellos asuntos que constituyen la misión del Servicio de Juventud del Ayuntamiento y de aquellos asuntos municipales, que por su relación con la juventud, pudieran tener interés para las personas que participan en la misma.</p> <p>Pueden formar parte de esta Comisión aquellas asociaciones que estén compuestas por jóvenes o que trabajen con personas jóvenes y aquellas personas individuales que, por su relación con la juventud o por ser jóvenes, estén interesados y así lo soliciten al Servicio de Juventud, del Departamento de Relaciones Ciudadanas.</p> <p>En la Comisión participan también técnicos y concejales.</p> <p>Posee un nivel de participación de 12 asociaciones que acuden a las sesiones.</p> <p>El método de trabajo es mediante Grupos de Trabajo que generan propuestas en torno a temáticas que preocupan a los jóvenes con el objeto de ser posteriormente trasladadas a los políticos. Hasta ahora se ha trabajado en torno a la temática de la vivienda y en este momento hay intención de abordar otras nuevas.</p>
Actuación 3	Foro para el análisis de las Políticas de Juventud
Descripción	Jornada organizada conjuntamente con EGK (Euskal Herriko Gazte Kontseilua).
Actuación 4	Concurso Geureka de promoción de la materialización y visibilización de las iniciativas juveniles
Descripción	<p>Tiene como finalidad promover la materialización y visibilización de las iniciativas juveniles, impulsando entre las personas jóvenes de la ciudad la participación, la creatividad y la implicación en el desarrollo de su comunidad.</p> <p>El apoyo se plasma de dos maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un premio económico para las ideas ganadoras conforme al criterio del jurado con base en los criterios establecidos para la valoración de las ideas. • Materialización de esas ideas en proyectos municipales liderados por el servicio de Juventud del Departamento de Relaciones Ciudadanas. <p>Se establecen cinco premios de 1.000 euros cada uno.</p> <p>Requisitos: ideas que no tengan ánimo de lucro y que puedan tener un impacto directo sobre la población juvenil de Vitoria-Gasteiz o permitan hacer partícipes a las personas jóvenes en la construcción de ciudad. Por ello, se tendrán en cuenta iniciativas de tipo cultural (Creación, exhibición o difusión), sociales, deportivo-recreativas, de salud, formativo-educativas, lúdicas, medioambientales, de estudio e investigación...</p> <p>Aparte de la coordinación seguimiento y evaluación del concurso, el Servicio de Juventud se compromete a que el Ayuntamiento ponga en marcha, en un periodo no superior al año desde la fecha del fallo del jurado, las ideas ganadoras.</p> <p>Se logra alta participación.</p> <p>Ejemplos de proyectos realizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bikestation, propuesta que consiste en un local cuya actividad gira en torno a la bicicleta (montaje,

	<p>mecánica...) y que se realiza con la colaboración de asociaciones de la bicicleta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otros proyectos: banco de trueque online, espectáculos de pequeño formato, viajes, etc. • Arabus: transporte público con jóvenes de la CCAA dirigido a conocerse y conocer lugares.
--	--

Acción 154. Habilitar un sistema de comunicación y participación ciudadana en la implementación de acciones ligadas a urbanismo e infraestructuras

Descripción	Elaboración de un protocolo de participación ciudadana.
Responsable	Dpto. de Urbanismo Infraestructuras. Servicio de Vía Pública

Acción 205. Colaboración con iniciativas ciudadanas que promueven el desarrollo sostenible

Descripción	<p>Desde el CEA se apoyan técnica y económicamente a diferentes entidades en el desarrollo de iniciativas ciudadanas para la realización de propuestas de promoción medioambiental. A título de ejemplo, las que se realizan de manera más recurrente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones de montaña, marchas en el Anillo Verde, deporte no agresivo, uso público pacífico del medio natural... • Fundación Zadorra, asociaciones agrícolas (ferias, ...) • Bicicleros: convenio para el Observatorio de la Bicicleta • Patinadores: marchas en patines, como forma alternativa de desplazamiento • Casa de Iniciativas de Abetxuko Inserción de personas en riesgo de exclusión social en el ámbito de la horticultura y la jardinería ecológica.
Responsable	CEA.

Acción 83. Puesta en marcha de un observatorio sobre participación, asociacionismo y voluntariado

Descripción	<p>Hasta ahora, la evaluación de la participación ha sido estimativa.</p> <p>Interesa evaluar primero a nivel cualitativo, y después a nivel cuantitativo.</p>
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Participación Ciudadana

Objetivo operativo 1.3. Crear una ciudadanía sensibilizada y educada en valores ambientales y sociales

Acción 201. Programa de educación ambiental para el desarrollo sostenible

Descripción	<p>El CEA organiza un programa de actividades de educación ambiental dirigido a personas de todas las edades y que aborda temas diversos relacionados con el desarrollo sostenible. A lo largo de los años la oferta ha crecido y se ha diversificado y en la actualidad existen propuestas relacionadas con la mayor parte de los temas incluidos en la Agenda 21 Local: naturaleza y biodiversidad, residuos y reciclaje, energía, y un</p>
--------------------	---

	<p>amplio programa dedicado al tema del agua que organiza junto con AMVISA.</p> <p>Entre las iniciativas incluidas en el programa destacan las dirigidas a los centros educativos que se describen con detalle en la guía "Vitoria-Gasteiz Espacio Educativo".</p>
Actuación 1	Programa educativo: Naturaleza y biodiversidad: El Anillo Verde
Descripción	<p>En el entorno próximo a la ciudad, el Anillo Verde constituye un elemento fundamental para la práctica de actividades de educación, sensibilización y divulgación ambiental en el campo de la biodiversidad. El Anillo Verde es el marco de actividades de muy diversa índole dirigidas a los escolares, personas adultas, de tercera edad, grupos familiares y público general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas guiadas a los parques del Anillo Verde: público escolar y general • Campaña anual de plantación forestal "adopta un árbol y crece con él" • Actividad de Cajas- Nido • Visitas guiadas relacionadas con la fenología estacional: la berrea de los ciervos, la invernada de los ánsares, la floración de los lirios... <p>Estas actividades se soportan en materiales divulgativos y didácticos como folletos, guías y publicaciones, así como sobre una señalética temática in situ en algunos de los Parques.</p>
Responsable	CEA.
Actuación 2	Programa educativo: el agua
Descripción	<p>El programa consiste en dar a conocer el ciclo completo del agua en Vitoria-Gasteiz, poniendo de manifiesto la importancia del recurso y promoviendo el compromiso de la ciudadanía en su conservación. Va dirigido a escolares y público general y se adapta a las edades y conocimientos de cada público objetivo. Las actividades que se ofertan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El agua: una compañera imprescindible • Itinerarios por el río Zadorra • Visitas guiadas a la potabilizadora de Araca y la depuradora de Crispijana • Actividades para escolares en el parque de Salburua • Visitas guiadas al embalse de Ullibarri-Gamboa
Responsable	AMVISA (Aguas Municipales de Vitoria, S.A.)
Actuación 3	Programa educativo: Energía
Descripción	<p>Utilizando como base las instalaciones de aprovechamiento de la energía solar existentes en la Casa de la Dehesa y en las Huertas de Olárizu, se realizan actividades educativas relacionadas con las energías renovables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad escolar consistente en talleres y visitas a las instalaciones • Actividad dirigida al público general: visita a las instalaciones y asesoramiento.
Responsable	CEA.
Actuación 4	Programa educativo: Residuos

Descripción	<p>Dirigida al público escolar consiste en procurar la información y sensibilización en relación con la problemática de los residuos en Vitoria-Gasteiz a través de visita a las infraestructuras de tratamiento de residuos de la ciudad. Se ofertan dos actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad en el Vertedero de Gardélegui • Actividad en la planta de Biocompost y Biometanización de Júndiz
Responsable	CEA.
Actuación 5	Organización y gestión de las actuaciones de los días conmemorativos
Descripción	<p>Con motivo de la celebración de diversas efemérides relacionadas con el desarrollo sostenible, se organizan anualmente actos destinados a dar a conocer al público general y/o a sectores concretos de la ciudadanía, aspectos de la problemática y propuestas de soluciones relacionadas con esta temática, así como a convertirlas en objeto de debate e interés prioritario en esos días. Anualmente se celebran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El día mundial de los humedales (febrero) • El día del agua (marzo) • El día mundial de la biodiversidad (mayo) • La aste berdea: Día mundial del Medio Ambiente (junio) • Semana europea de la movilidad sostenible (septiembre) • Día mundial de las aves (octubre) <p>Los actos organizados son variados y van desde charlas, debates y conferencias a talleres, exposiciones, visitas de campo, acciones demostrativas, puesta en marcha de proyectos piloto, etc.</p>
Responsable	CEA.

Acción 202. Aula de Ecología Urbana de Vitoria-Gasteiz	
Descripción	<p>El Aula de Ecología Urbana de Vitoria-Gasteiz pretende ser un espacio abierto para la reflexión en torno a los múltiples aspectos que conforman la ciudad entendida como ecosistema. Se configura así un marco para la difusión de conocimientos y el debate, que permite acceder fácilmente a información variada y de calidad proveniente de distintos ámbitos y diferentes lugares.</p> <p>Ofrece una programación de carácter mensual en la que se tratan temas diversos a través de actividades también variadas como conferencias, seminarios, charlas, charlas-coloquio, cursos, jornadas, talleres, etc.</p> <p>Considerando la conveniencia de abordar estas reflexiones con una perspectiva lo más amplia y enriquecedora posible, se cuenta con la colaboración permanente de tres entidades ligadas al ámbito del conocimiento: la UPV/EHU, Bakeaz y la Delegación en Álava del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro, y está totalmente abierta la posibilidad de incorporar nuevas colaboraciones con carácter puntual o permanente.</p>
Responsable	CEA.

Acción 179. Acciones de educación, divulgación y sensibilización en hábitos de salud	
Descripción	<p>Acciones en torno a las siguientes temáticas: drogodependencia, accidentabilidad, sensibilidad en relación a la salud mental, Se diferencian dos destinatarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Centros escolares b) Ámbito comunitario <p>Las acciones se definen anualmente.</p>
Responsable	Dpto. de Salud y Consumo. Servicio de Salud Pública

Acción 99. Confeccionar un catálogo de consejos y prácticas sostenibles dirigido al participante en actividades deportivas	
Descripción	<p>Se trata de confeccionar un catálogo de consejos a modo de los que recoge el "Decálogo internacional sobre protección del medio ambiente en la montaña," o el documento GUÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD APLICADOS A LOS DEPORTES NO OLÍMPICOS de la Fundación Barcelona Olímpica y Fundación Ernest Lluch que recoge medidas y buenas prácticas ambientales, así como los aspectos principales donde prestar atención en las campañas deportivas ligadas con el medio ambiente</p> <p>Tras el análisis de la información se trataría de editar un folleto informativo que, además de entregado a cada participante, pueda ser comentado por el monitor de cada actividad de las propuestas a continuación. Esta labor educativa ha de tener más intensidad en las actividades encuadradas en Campañas Escolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de MONTAÑA • Campaña de ESQUÍ • Campaña RUMBO AL DEPORTE • Campañas Escolares: <ul style="list-style-type: none"> ○ Esquí. ○ Educar con el Deporte
Responsable	Dpto. de Deportes. Servicio de Programas

Acción 95. Llevar a cabo acciones de sensibilización sobre consumo responsable dirigidas a los usuarios de los centros cívicos	
Descripción	<p>En muchas ocasiones, desde el Servicios de Centros Cívicos se percibe que hay una falta de entendimiento por parte de los usuarios de los centros cívicos hacia las acciones realizadas con el fin de racionalizar el consumo de agua, aumentar la eficiencia energética, etc.</p> <p>Para favorecer el entendimiento ciudadano en este sentido, se cree conveniente llevar a cabo acciones de sensibilización y concienciación, explicando a los usuarios de los beneficios del consumo sostenible.</p>

	En parte, se trata de una acción ligada con el Plan Integral de Ahorro del Agua, que entre otros centros participantes se realiza también en los Centros Cívicos.
Responsable	Dptos. implicados

Acción 104. Elaboración del Proyecto Educativo de la Ciudad en el marco de la Carta de Ciudades Educadoras

Descripción	<p>La Carta de Ciudades Educadoras señala, entre otros Principios, que la ciudad será educadora cuando reconozca, ejerza y desarrolle, además de las funciones tradicionales - económica, social, política y de prestación de servicios-, también una función educadora, en el sentido que asume una intencionalidad y una responsabilidad con el objetivo de la formación, la promoción y el desarrollo de todas y todos sus habitantes a lo largo de toda la vida.</p> <p>En este sentido, la elaboración del Proyecto Educativo de Ciudad va a representar un instrumento que permita al conjunto de la ciudadanía, en colaboración con el ayuntamiento, intervenir en la definición de los principios, metodologías y programas que han de guiar la acción educativa de la ciudad.</p> <p>Vitoria-Gasteiz cuenta con una importante trayectoria en el campo educativo, recursos humanos cualificados, presencia activa en las redes consolidadas de ciudades educadoras, visibilidad y reconocimiento social en materia educativa</p> <p>El Plan Director del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tiene, entre sus ejes estratégicos para los próximos años, el de Ciudad Sostenible. De él cuelga el Plan de Acción Local de la Agenda 21. Parece razonable incorporar, a este Plan Director, la Perspectiva educativa ya que esto nos va a permitir, entre otras cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y estructurar los diferentes ámbitos, espacios y actuaciones educativas de la ciudad. • Consensuar y proporcionar líneas de trabajo educativo a toda la ciudad. • Favorecer dinámicas generadoras de sentido de pertenencia y sentido de ciudad. • Colaborar con la escuela en su tarea educativa con la implicación del conjunto de agentes educativos de la ciudad: familia, ocio, etc. • Mejorar las dinámicas sociales y participativas que están en crisis por diferentes motivos. • Mejorar la convivencia en los espacios públicos. • Hacer del PEC una herramienta de transformación social para poner en juego el déficit y las potencialidades del municipio y sus dinámicas (pérdida de población, fracaso escolar, absentismo, urbanismo, etc.)
Responsable	Dpto. Educación. Servicio de Programas Educativos

Acción 200. Educación y sensibilización en equipamientos de educación ambiental

Descripción	
Responsable	CEA.
Actuación 1	Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque de Salburua, Ataria: Actividades de educación y sensibilización ambiental en materia de biodiversidad
Descripción	Se concibe como puerta de acceso al parque de Salburua.

	<p>Ataria tiene vocación de ser un centro dinámico y actual desde el que impulsar la discusión de ideas y favorecer la participación en torno a la biodiversidad. Se trata de un foro para el fomento de la investigación y la búsqueda de nuevas formas de comunicación y divulgación del patrimonio natural.</p> <p>Ataria está constituido como una plataforma dirigida tanto a la realización de actividades de comunicación, educación y concienciación pública sobre los humedales, como al ocio y al entretenimiento. Además de actividades para escolares, oferta una amplia batería de propuestas dirigidas a todos los públicos desde las más lúdicas para el público infantil y familiar a las más conceptuales o a otras que persigan el fomento de la participación ciudadana en la gestión del parque y del patrimonio natural.</p>
Actuación 2	Huertas ecológicas de Abetxuko y Olárizu: Actividades de educación y sensibilización en materia agroforestal
Descripción	<p>Las huertas ecológicas de Abetxuko y Olárizu se configuran como un espacio público para el desarrollo de actividades de educación ambiental relacionadas con los medios rural y natural. La horticultura, floricultura, el cultivo de y tratamiento de frutales, las plantas aromáticas, el reconocimiento y cultivo de especies forestales autóctonas, son algunos de los aspectos que se tratan. Ubicadas en el Anillo Verde, Abetxuko al norte, en la ribera del río Zadorra y Olárizu al Sur, en ellas se desarrolla un variado programa de actividades dirigido a todos los públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de horticultura de ocio para jóvenes y mayores con la cesión de parcelas para el cultivo individual • Cesión de parcelas para colectivos • Programa “Las huertas de Olárizu y Abetxuko se abren para ti” que incluye recorridos, charlas y talleres relacionados con la huerta y en general, propias de las actividades del mundo rural • Visitas guiadas • Actividades de vivero forestal (en Olárizu)
Actuación 3	Casa de la Dehesa de Olárizu: Actividades de educación y sensibilización ambiental
Descripción	<p>La Casa de la Dehesa de Olárizu en la que se encuentra la sede del Centro de Estudios Ambientales dispone de una serie de espacios destinados a la educación ambiental:</p> <p>Centro de Información y Documentación Ambiental, contiene aproximadamente 7.000 documentos entre los que se incluyen libros, revistas, materiales didácticos y material multimedia. Dispone de servicio de consulta en sala y préstamo con cita previa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sala de exposiciones con un p • programa anual de en torno a 6 exposiciones de temática relacionada con el desarrollo sostenible. • Salón de actos, donde se desarrollan charlas, conferencias, jornadas y presentaciones en cualquier formato audiovisual. • Aula infantil • Aula taller y aulas de formación.

Acción 20. Desarrollo del jardín botánico de Olarizu.	
Descripción	<p>La idea de un jardín botánico en el parque de Olarizu se apoya en la conveniencia de incluir en el Anillo Verde un espacio que complemente al resto de parques por su vocación eminentemente educativa y divulgativa en el ámbito de la biodiversidad vegetal. El Jardín Botánico de Olarizu se enmarca así dentro de la estrategia de consolidación de los espacios verdes periurbanos que integran el Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz.</p> <p>Situado en el extremo suroeste de la ciudad de Vitoria-Gasteiz y con una extensión aproximada de 48 hectáreas, el Jardín Botánico ocupará los terrenos hasta ahora cultivados que están calificados por el Plan General como parque urbano y que han sido recientemente expropiados</p>
Responsable	CEA.
Actuación 1	Ejecución del proyecto de arboreto de Olarizu.:Desarrollo del proyecto
Descripción	<p>El arboreto de Olarizu pretende reproducir una muestra representativa de la vegetación arbórea y arbustiva de las distintas regiones de Europa. El objetivo es divulgar y conservar la flora más característica del continente, en especial la ibérica.</p> <p>El proyecto se desarrollará en 5 fases consecutivas correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ bosques mediterráneos europeos ○ bosques templados submediterráneos europeos ○ bosques templados europeos ○ bosques boreales europeos ○ bosques subalpinos y oromediterráneos europeos
Actuación 2	Desarrollo del Plan Director del Jardín Botánico
Descripción	<p>El Plan Director del Jardín Botánico, redactado en 2009, es el documento que define los objetivos que persigue el Jardín Botánico y las funciones que pretende desarrollar, determinando las necesidades del proyecto y planificando su ejecución. Este Plan se desarrollará durante los próximos años a través de una serie de proyectos concretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de banco de germoplasma vegetal - Proyecto de jardín subcantábrico - Proyecto de jardín etnobotánico - Proyecto de lago artificial - Proyecto de parque infantil botánico - Proyecto de invernadero de exhibición - Proyecto de área de recepción <p>Proyecto de creación y adecuación de espacios interpretativos</p>

Acción 206. Campaña de comunicación con voluntariado ciudadano "Yo me subo. Merece la pena" sobre el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público	
Descripción	<p>Se trata de una campaña participativa en la que un pequeño grupo de vecinas/os de Vitoria-Gasteiz representativo de distintas edades, profesiones y sensibilidades ha sido el protagonista de la campaña de comunicación sobre el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público, que el Ayuntamiento ha puesto en marcha, bajo el lema "Yo me subo. Merece la pena".</p> <p>Se ha desarrollado hasta el momento en dos fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La primera -a partir de junio- pretende fomentar una cultura favorable a la movilidad sostenible. En ella se ofrece una visión global sobre la nueva red de transporte público, la creación de sendas urbanas, la construcción de nuevos bidegorris y carriles bus, etcétera. • La segunda fase se ha activado coincidiendo con la puesta en marcha de la nueva red de líneas de TUVISA, y su objetivo ha sido dar a conocer sus principales características, así como las ventajas que reporta a las personas usuarias. <p>En el marco de esta campaña se irán desarrollando acciones comunicativas en la medida que se vayan poniendo marcha los distintos programas del Plan de Movilidad Sostenible: bicicleta, aparcamientos, etc.</p>
Responsable	Dpto. de Comunicación y Protocolo

Acción 37. Educación y seguridad vial	
Descripción	<p>La Policía Local de Vitoria-Gasteiz realiza cursos de educación vial dirigidos especialmente a colectivos escolares y de personas mayores. En ellos, se dan instrucciones y recomendaciones para conseguir comportamientos más seguros y respetuosos con la normativa viaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de educación vial escolar. • Programa de seguridad vial: padres de escuelas infantiles y personas mayores de 60 años. • Actividades de educación vial con diversos colectivos.
Responsable	Dpto. de Seguridad Ciudadana. Servicio de Policía Local

Acción 193. Programa de Educación y Sensibilización en residuos	
Descripción	<p>Información y sensibilización con objeto de que los agentes sociales implicados en la gestión, ya sean consumidores, hogares, comercios, industrias, etc. respondan positivamente y adopten unos comportamientos, actitudes o "gestos" en materia de residuos acordes a los que conlleva una gestión avanzada de los mismos.</p>
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Centro de Interpretación de los Residuos
Descripción	<p>Creación de un Centro de Interpretación de los Residuos, como un espacio de educación ambiental, de entretenimiento y de reflexión, pensado para que los niños y los adultos conozcan la importancia que tiene</p>

	una adecuada gestión de los residuos, desde la minimización hasta la eliminación, pasando por el reciclaje y la valorización, en el desarrollo sostenible y la lucha contra algunos de los fenómenos globales, como el calentamiento global, el uso sostenible de recursos, etc.
Actuación 2	Firma de un Acuerdo Cívico para la limpieza y el reciclaje de residuos
Descripción	Desarrollar una plataforma de consenso entre entidades e instituciones locales, que se plasme formalmente con la firma de un Acuerdo Cívico para la limpieza y el reciclaje de residuos. El acuerdo constituirá un elemento de retroalimentación del Plan Integral de Gestión de Residuos.
Actuación 3	Actuaciones puntuales encaminadas a la educación y sensibilización
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas “paraguas” de información y sensibilización (prevención, separación selectiva en origen, etc.). Acción sostenida durante los próximos 5 años. • Campañas puntuales para el fomento del reciclaje (recogida neumática, aceite, textil, etc.) • Promoción del uso de bolsas reutilizables para el comercio • Entrega de bolsas, hueveras, fiambreras, etc. a los consumidores • Campaña de reducción de buzoneo de publicidad en papel • Otras

Acción 184. Sensibilización y formación en materia energética	
Descripción	La participación ciudadana, la sensibilización, la formación y la información energética componen la tercera directriz estratégica, en este caso transversal, del Plan de Lucha de Contra el Cambio Climático porque, para hacer un uso racional de la energía, primera directriz, y valorar el aprovechamiento de energía autóctona, segunda directriz, es necesario que la ciudadanía participe en la planificación energética, conozca y valore la producción energética eficiente y renovable, aprenda a sacar el máximo provecho de la energía para su bienestar y, se forme profesionalmente a los técnicos en un sector, el de la eficiencia energética y generación renovable de la misma, que debe generar muchos puestos de trabajo y riqueza para nuestro municipio.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Servicio de asesoramiento público sobre temas energéticos-cambio climático
Descripción	Tras evaluar y analizar otros servicios similares realizados por otros ayuntamientos se trata de desarrollar e implementar un servicio de atención a consultas y asesoramiento en el que pudiesen colaborar otros departamentos municipales y organizaciones externas. Este servicio podría estar dirigido a particulares, profesionales, empresas y administraciones e informaría sobre contratos energéticos, empresas de servicios energéticos, empresas instaladoras de energías renovables, subvenciones existentes, organismos relacionados con la energía, cursos de formación, material de sensibilización, etc.
Actuación 2	Desarrollar programas educativos y formativos en materia energética
Descripción	En el ámbito educativo, ESO, se trata de poner a disposición de los colegios interesados materiales didácticos desarrollados en colaboración con EnerAgen para acercar la energía a los escolares. Respecto al ámbito de la formación profesional, se trata de, primeramente, analizar y evaluar ofertas de

	<p>formación disponibles en el municipio y, en segundo lugar, orientar los programas de formación continua y ocupacional para cubrir posibles lagunas en la formación de técnicos en ahorro, eficiencia energética, instalación y mantenimiento de energías renovables.</p> <p>Finalmente, se van a diseñar “minicursos”, de un máximo de 4 horas, eminentemente prácticos, que puedan impartirse en una mañana o una tarde dirigidos a la ciudadanía, sobre la manera más eficiente de utilización de las tecnologías disponibles en el mercado: conducción eficiente de vehículos, utilización eficiente de la calefacción, iluminación de las casas, etc.</p>
Actuación 3	Divulgación de las actividades municipales en materia energética
Descripción	<p>Se trata de que los ciudadanos conozcan, en primer lugar, las buenas prácticas que en materia de ahorro energético y energías renovables el Ayuntamiento está implementando en la prestación de los servicios, de manera que, por un lado las campañas de sensibilización que lance la institución sean coherentes con su propia política energética y, por el otro, los ciudadanos valoren los beneficios que dicho ahorro energético y energías renovables tienen para la ciudad.</p> <p>Por otro lado, se trataría de colaborar con aquellas empresas y centros tecnológicos de nuestro municipio que tratan de innovar en materia energética para que puedan testar prototipos e instalaciones demostrativas en nuestras instalaciones municipales y la vía pública siempre que cumplan normativamente y no supongan perjuicio para la ciudad ni sus ciudadanos.</p> <p>Se aprovechará la asistencia a foros y congresos para difundir de las actividades municipales en materia energética fuera del municipio.</p>
Actuación 4	Sensibilización y formación al personal municipal en materia energética
Descripción	<p>Se buscará la colaboración entre los distintos departamentos, organismos autónomos y empresas municipales para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • se puedan implementar con la mayor eficacia posible campaña de sensibilización al personal municipal sobre el uso racional de la energía en el trabajo. • se forme al personal municipal: al de mantenimiento en nuevas técnicas de ahorro energético y uso de las energías renovables, a los conductores habituales en técnicas de conducción eficiente y, en general, a todo el personal sobre la importancia de hacer más o lo mismo con menos consumo.
Actuación 5	Colaboración en materia energética con otras administraciones
Descripción	<p>Mantener los convenios de colaboración en materia energética con el Ente Vasco de la Energía y la Asociación Española de Agencias de Energía para el apoyo a las actividades de ahorro, eficiencia, promoción de energías renovables, participación, formación y sensibilización que el Ayuntamiento desarrolle. Ampliar dicha colaboración a otros ayuntamientos, administraciones y organizaciones que en materia energética y lucha contra el cambio climático compartan objetivos similares a los nuestros.</p> <p>Finalmente, se buscaría implicar a las instituciones financieras en la financiación de proyectos y actividades de lucha contra el cambio climático.</p>
Actuación 6	Sensibilización ciudadana en materia energética-cambio climático
Descripción	<p>Desarrollar un plan de sensibilización para un consumo responsable de la energía y mitigación-adaptación al cambio climático. Para definir este plan sería interesante evaluar y analizar los resultados de exposiciones</p>

	<p>realizadas por otros ayuntamientos e instituciones.</p> <p>Se intentará aprovechar canales de información y actividades ya establecidos por el Ayuntamiento y que la ciudadanía conoce: aulas de ecología urbana, aulas de la experiencia, festival de cine de medio ambiente, exposiciones, jornadas, seminarios, congresos, cursos de verano, semana europea de la energía sostenible, semana europea de la movilidad sostenible, festival de juegos de Vitoria-Gasteiz, etc.</p> <p>Incluso, se podría aprovechar otros eventos para introducir información energética: festival de Jazz, Azkena Rock, semana del pintxo de Álava, programa de fiestas de Vitoria, etc.</p>
--	---

Acción 112. Campañas de sensibilización ambiental a diferentes sectores industriales

Descripción	<p>Esta acción requiere para ser realizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de sectores y necesidades ▪ Incremento en el intercambio de información con la Cámara de Comercio, Empresas Alavesas, SEA... ▪ Coordinación con Ihobe
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Industria

Acción 2. Festival Internacional de Juegos para el aprendizaje y la relación social intergeneracional

Descripción	<p>Se trata de trabajar con el concepto de ciudad educadora a través de los juegos temáticos</p> <p>Un evento de ciudad dirigido a personas de todas las edades en el que el juego se convierte en una herramienta de aprendizaje y relación social intergeneracional. Para calentar motores e ir practicando, el gran tablero de juego comienza con el Festival de Juegos en los barrios, con una duración de 4 días en cuatro zonas. (15-18 junio).</p> <p>Una vez terminada la primera fase, el Festival Internacional se desarrolla entre el 20 y 28 de junio en diferentes zonas del centro de la ciudad. La Florida es la zona medioambiental, donde se juega, por ejemplo, en torno a la biodiversidad. En 2009 el trabajo de esta zona se centrará en torno a la bicicleta y a la sostenibilidad energética.</p>
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Juventud

Objetivo operativo 1.4. Cooperar con otras ciudades y otras administraciones públicas

Acción 259. Red Europea de Ciudades Sostenibles

Descripción	Esta red de ciudades europeas sostenibles, integrada por más de 2500 pueblos y ciudades signatarios de la carta de Aalborg pretende alentar y ayudar a las ciudades en sus trabajos a favor de un desarrollo sostenible
Responsable	CEA

Acción 260. Udalsarea 21: Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad	
Descripción	<p>Udalsarea 21 -Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad- es el foro de coordinación y cooperación que dinamiza las Agendas Locales 21 de los municipios vascos e impulsa la ejecución de los Planes de Acción.</p> <p>Udalsarea 21 está integrada por 199 municipios vascos, principales protagonistas de la red, el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, y la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL). Este entramado institucional que aglutina todos los niveles administrativos de Euskadi es el elemento clave que tracciona la red y aúna todos los esfuerzos en una misma dirección, lograr un desarrollo sostenible efectivo en los municipios vascos.</p>
Responsable	CEA.

Acción 172. Participación de Vitoria-Gasteiz en la Red Europea de Ciudades Saludables	
Descripción	<p>Las área principal de trabajo de las ciudades adheridas a la IV fase de la Red Europea de Ciudades Saludables (2003-2008) han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto en salud, cuyo objetivo es identificar el impacto que los proyectos tienen en la salud de la ciudadanía. • El urbanismo saludable, que promueve la integración de las cuestiones de salud en las estrategias e iniciativas de planificación. <p>La fase IV finalizó en 2008. Actualmente se están realizando los trámites de adhesión a la V fase (2009-2013).</p> <p>Temáticas a trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Específico: Salud y equidad en salud en todas las políticas locales <p>Se ha evidenciado que hay unas desigualdades en la salud relacionados con la equidad social (influencia de los determinantes sociales en la salud)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Básicos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Entornos solidarios, comprensivos, amables, que van hacia la atención de personas vulnerables (área social) ○ Estilos de vida saludable (alimentación, ejercicio físico) ○ Diseño urbano saludable (medio ambiental, movilidad...) <p>Se pretende trabajar con los departamentos implicados en dichas temáticas para definir las actuaciones y posteriormente desarrollarlas.</p> <p>Existe un grupo intersectorial de la Red para abordar el trabajo de definir las actuaciones y posteriormente desarrollarlas.</p>
Responsable	Dpto. de Salud y Consumo. Servicio de Salud Pública
Actuación 1	Solicitud de adhesión de Vitoria-Gasteiz a la V. Fase de la Red Europea de Ciudades Saludables

Descripción	Solicitar la adhesión, para su incorporación entre 2009-2013. Una vez dentro, de ahí se derivarán los compromisos anuales
Actuación 2	Definición de las acciones por parte del grupo intersectorial, y posterior desarrollo
Descripción	Es una actuación que depende directamente de la anterior.

Acción 301: Red de Ciudades por el Clima	
Descripción	
Responsable	

Acción 302: Pacto de los Alcaldes (Covenant of Mayors)	
Descripción	
Responsable	

Borrador

Objetivo general 2. DESARROLLAR UNA GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Objetivo operativo 2.1. Optimizar la organización y el funcionamiento interno del Ayuntamiento

Acción 56. Aplicación de procesos de transversalidad al funcionamiento municipal

Descripción	El equipo gestor de la Campaña Innovación en Transversalidad realizó a lo largo del año 2007 un trabajo de reflexión compartida sobre cómo mejorar en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz la respuesta a aquellas demandas sociales o políticas públicas, que implican a toda o a una parte muy importante de la estructura orgánica municipal
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Dirección

Acción 49. Introducción de criterios ambientales en los servicios del Dpto. de Seguridad Ciudadana

Descripción	Ambientalización de los edificios municipales mediante la paulatina implantación de buenas prácticas ambientales, planes de acción ambiental o algún tipo de sistema de gestión ambiental como puede ser el Ekoscan. Esta acción debe ir apoyada de un programa paralelo de sensibilización del personal laboral así como de las direcciones técnicas como políticas de los departamentos en los que se está interviniendo. Se trabajaría en torno a aspectos como: uso eficiente del agua, utilización de combustibles limpios en la flota del Dpto. de Seguridad Ciudadana, uso eficiente de la energía...
Responsable	Dpto. de Seguridad Ciudadana. Servicio de Policía Local

Acción 100. Confección de una guía de prácticas sostenibles en la organización de actividades deportivas por parte del Dpto. de Deporte

Descripción	<p>Objetivo: adoptar en la organización propia buenas prácticas sostenibles</p> <p>Confección de una guía de buenas prácticas de medio ambiente y sostenibilidad en la organización de actividades urbanas y en el medio natural con el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar una guía que oriente, respecto a los aspectos ambientales y de sostenibilidad, al Departamento en la organización de actividades. Esta guía deberá recoger los aspectos básicos así como los propósitos de mejora que deberán ir adhiriendo paulatinamente. • Esta guía se aplicará, tanto a las actividades de gestión directa, como a las actividades de gestión indirecta (Pliegos técnicos de contratación). <p>Documentos de base:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Nacional sobre Deporte y Sostenibilidad de la Fundación Biodiversidad y Green Cross España; <p>y en especial, la GUÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD APLICADOS A LOS DEPORTES NO OLÍMPICOS de la Fundación Barcelona Olímpica y Fundación Ernest Lluch que recoge medidas y buenas</p>
--------------------	---

	prácticas ambientales, así como los aspectos principales donde prestar atención en las campañas deportivas ligadas con el medio ambiente
Responsable	Dpto. de Deportes. Servicio de Programas

Acción 143. Sustitución de elementos contaminantes y de baja eficiencia en las obras de reparación y mantenimiento de los equipamientos municipales

Descripción	<p>Sustitución en las obras de reparación y mantenimiento (edificios municipales, centros escolares...) de materiales tóxicos como por ejemplo el plomo, fibrocemento, productos de limpieza, ambientadores, así como materiales (cubiertas y ventanales) con baja eficiencia energética o acústica por materiales con mejor calidad aislante, como vidrio tipo climalit. Se propone seguir manteniendo y mejorando este tipo de actuaciones y ampliar el área de intervención a elementos como los rociadores de duchas, tubos eléctricos de mayor rendimiento, etc. Esta acción conlleva la inclusión de determinados preceptos en los pliegos de condiciones de compra y contratación, bajo conceptos ecológicos y biotecnológicos de productos y materiales.</p> <p>Asunción de actuaciones responsables como dinámica diaria bajo conceptos de sostenibilidad ambiental de todos los gremios que forman el Departamento de Mantenimiento de EE.MM.</p>
Responsable	

Acción 58. Introducción de recomendaciones de sostenibilidad en la gestión municipal a través de los canales existentes

Descripción	<p>Las recomendaciones de sostenibilidad podrían difundirse a la plantilla del Ayuntamiento a través de canales existentes, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revista de Comunicación Interna “La máquina del café” • Intranet . “MinfoWeb” • Aprovechar el envío de la nómina en soporte papel todos los meses a todos los empleados para incluir mensajes-cortos telegráficos. • Formaciones presénciales en cursos y actividades de formación interna • Planes de acogida de nuevos empleados. Acogida a nivel institucional y Acogida a nivel departamental. <p>Frente la aplicación general a toda la plantilla se podría considerar una aplicación parcial como “experiencia piloto” y luego, en su caso extenderla.</p>
Responsable	Dpto. de Función Pública. Servicio de Comunicación Interna

Objetivo operativo 2.2. Reforzar el proceso de Agenda Local 21, evaluando el avance hacia objetivos de sostenibilidad

Acción 207. Elaboración de informes periódicos sobre el estado ambiental y de sostenibilidad de Vitoria-Gasteiz	
Descripción	<p>Una de las metas principales de la Directiva 2003/4/CE es velar por que la información ambiental se facilite y difunda sistemáticamente al público, para lo cual, entre otras medidas, plantea la obligación de las administraciones públicas, de publicar en intervalos regulares que no superen los cuatro años, informes nacionales, regionales o locales, sobre el estado del medio ambiente.</p> <p>La elaboración periódica de un completo diagnóstico sobre el estado del medio ambiente y la sostenibilidad del municipio de Vitoria-Gasteiz, además de atender al compromiso referido, contribuirá sin duda a optimizar la gestión ambiental municipal y ayudará, en el complejo proceso de Agenda Local 21 "Vitoria-Gasteiz hacia un desarrollo sostenible".</p> <p>En esta línea, se va a publicar en breve el informe GEO Ciudades. Se trata de una iniciativa del PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) en la línea de promover una mejor comprensión de la dinámica medioambiental, social y económica de las ciudades, proporcionando información fiable y actualizada para los gobiernos municipales, científicos, formuladores de políticas y al público en general. GEO Vitoria-Gasteiz contribuirá a desarrollar y proveer diagnosis más precisas sobre el estado del medio ambiente local, y a un análisis más profundo de las consecuencias de las políticas urbanas. Con ello, promueve una toma de decisiones más eficiente, encaminada al desarrollo sostenible y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.</p>
Responsable	CEA.

Acción 78. Sistema de Indicadores de Sostenibilidad	
Descripción	<p>La diagnosis y evaluación de las condiciones de sostenibilidad implican un tratamiento y un análisis de la información disponible de cara a facilitar un seguimiento en continuo de la evolución y tendencias de distintos parámetros. En este sentido, como respuesta a esta necesidad desde el Observatorio se habrá de trabajar en la consolidación de un sistema integrado de indicadores que soporte tanto la planificación estratégica, como la formulación, y posterior evaluación, de las políticas sociales, económicas y ambientales.</p> <p>El reto consistiría en revisar y completar el actual sistema de indicadores de AL21, reforzándose por ejemplo los ámbitos de metabolismo urbano, estructura urbana, aspectos sociales, dinámica económica, apoyándose a tal fin esencialmente en la canasta de indicadores de sostenibilidad urbana propuesta por el Informe GEO Vitoria-Gasteiz.</p>
Actuación 1	Definición y cálculo posterior de sistema de indicadores de sostenibilidad
Descripción	<p>A partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • indicadores del GEO • indicador de Huella Ecológica, ...

	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de indicadores urbanísticos
Responsable	CEA.
Actuación 2	Definición de un plan de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbana
Descripción	Línea de trabajo que se va a abrir mediante un convenio con la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, en el marco del Proyecto Urbact.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Planificación y Gestión de Residuos

Acción 203. Desarrollo de la Agenda 21 Escolar

Descripción	<p>La Agenda 21 Escolar es una iniciativa destinada a implicar al medio educativo en el proceso de Agenda 21 Local.</p> <p>En Vitoria-Gasteiz esta iniciativa se puso en marcha por primera vez en el curso 2001-2002, de la mano del CEA, con la paulatina adhesión de centros educativos de Vitoria-Gasteiz. En el curso 2008 2009 participaron 29 centros educativos con cerca de 20.000 alumnos y alumnas.</p> <p>La actividad se desarrolla a lo largo del curso escolar en los propios centros educativos, que son los verdaderos protagonistas de esta actividad, y cuentan con la participación y asesoramiento de técnicos municipales y de representantes del Ingurugela- CEIDA del Gobierno Vasco, con los que mantienen diversas reuniones de coordinación.</p> <p>Cada año se trabaja sobre un tema diferente, en torno al cual los alumnos realizan los correspondientes diagnósticos, valoraciones y propuestas de mejora.</p> <p>A la finalización de la actividad se reúne el Foro Escolar para presentar las conclusiones, compromisos y propuestas de cada uno de los centros escolares y en junio, durante los actos programados por el Ayuntamiento con motivo del Día Mundial de Medio Ambiente, una representación de alumnos exponen ante el Alcalde las conclusiones y sugerencias para la mejora ambiental de los centros escolares y del municipio.</p>
Responsable	CEA.

Objetivo operativo 2.3. Generar información y herramientas para que la toma de decisión municipal se base en criterios de sostenibilidad

Acción 144. Inclusión de criterios de sostenibilidad en el planeamiento municipal

Descripción	<p>Se trata de realizar una reflexión durante el proceso de revisión del PGOU sobre los criterios a adoptar en torno a los compromisos Aalborg.</p> <p>Concretamente, a lo largo de la revisión de la Agenda Local 21, de las entrevistas realizadas se ha señalado la necesidad de reflexionar en torno a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la naturalización ecológica del espacio urbano (arbolado de calle, fachadas y cubiertas
--------------------	---

	<p>vegetales, permeabilización de pavimentos)</p> <p>DESCRIPCIÓN (GEO VITORIA-GASTEIZ. Informe-diagnóstico ambiental y de sostenibilidad del municipio de Vitoria-Gasteiz.)</p> <p>Referido a los aspectos bioclimáticos relacionados con la naturalización del tejido edificatorio: la creación donde sea adecuado y posible de fachadas y cubiertas verdes, excelentes mecanismos microclimáticos que contribuyen además a la calidad visual del espacio urbano, podría incluirse dentro del Plan Especial de Regeneración Ecológica del Tejido Urbano Consolidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de fomento de la mezcla de usos y la diversificación económica en nuevas zonas residenciales • Búsqueda de criterios para compatibilizar la sobreiluminación del espacio urbano y la seguridad ciudadana • Introducir en la normativa del plan general maximizar en zona industrial tanto el aprovechamiento de ocupación del suelo como en altura <p>Se deberán tener en cuenta las recomendaciones planteadas desde el Diagnóstico GEO21, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revalorización del espacio rural: sensibilización de la población respecto a los valores del espacio y la actividad agroforestal • Protección del suelo agrícola como urbanizable y reutilización del suelo con usos obsoletos • Remodelación de zonas industriales obsoletas para la introducción de zonas terciarias o industrias de bajo impacto compatibles con la función residencial • Inserción de cuñas verdes en el tejido urbano • Fomento de la rehabilitación • Articulación de políticas destinadas a evitar los fenómenos de expulsión/sustitución de la población propia en el casco histórico
Responsable	Dpto. de Urbanismo- Planificación. Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística

Acción 69. Elaboración de un catálogo de buenas prácticas urbanas y territoriales de acuerdo a criterios de sostenibilidad

Descripción	<p>Programa de conocimiento dirigido a la recopilación y puesta en formato comunicativo de experiencias, iniciativas y proyectos relativos a temas de interés para el municipio de Vitoria-Gasteiz y que puedan ser consideradas “Buenas Prácticas” de acuerdo a criterios de sostenibilidad.</p> <p>Se trata de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar iniciativas y proyectos relacionados preferentemente con temas identificados como “más problemáticos” o “de oportunidad” en el “<i>diagnóstico ambiental y de sostenibilidad. Informe GEO Vitoria-Gasteiz</i>”, elaborado recientemente. - analizar dichos casos pormenorizadamente, considerando la intervención de criterios de sostenibilidad en su planteamiento y desarrollo y contrastando sus resultados. <p>Ofrecer la información sobre las buenas prácticas identificadas en un formato apropiado que facilite el</p>
--------------------	--

	acceso y la consulta on line y ayude al proceso de toma de decisiones en los distintos ámbitos de actuación municipal en Vitoria-Gasteiz
Responsable	CEA
Actuación 1	Selección de buenas prácticas en ordenación y valoración de espacios agrícolas en la interfase campo-ciudad
Descripción	Búsqueda, selección y análisis de sostenibilidad de prácticas, herramientas de planeamiento u otro tipo de experiencias utilizadas para la defensa y revalorización del espacio agrícola, especialmente del espacio agrícola periurbano.
Actuación 2	Selección de buenas prácticas en materia de espacio público
Descripción	Búsqueda, selección y análisis de sostenibilidad de prácticas, herramientas de planeamiento u otro tipo de experiencias diseñadas para mejorar de las condiciones de habitabilidad (ambiental y social) de los espacios públicos urbanos.
Actuación 3	Selección de modelos urbanísticos ejemplares en ámbitos urbanos de borde
Descripción	Búsqueda, selección y análisis de sostenibilidad de modelos urbanos que favorecen la integración armónica de nuevos desarrollos en los entornos rurales y naturales de la periferia o borde de ciudad.

Acción 101. Inclusión de criterios de sostenibilidad en las convocatorias de subvención para la organización de actividades deportivas por terceros	
Descripción	Puede desarrollarse por dos vías. Por una parte, la inserción de condiciones mínimas que han de ser respetadas como requisito en las convocatorias de subvenciones; y por otra, la valoración (puntuación) de acciones que favorezcan el desarrollo sostenible y/o las buenas prácticas.
Responsable	Dpto. de Deportes. Servicios Generales

Objetivo general 3. PROTEGER Y MEJORAR LOS SISTEMAS NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE

Objetivo operativo 3.1. Conservar y recuperar espacios de interés ecológico y paisajístico.

Acción 13. Actuaciones de ampliación del Anillo Verde	
Descripción	Esta acción recoge tanto actuaciones de ampliación del área que abarca el Anillo Verde, como obras de acondicionamiento general y mejora de los parques.
Responsable	CEA
Actuación 1	Ampliación del parque de Salburua: margen derecha del río Errekaleor
Descripción	Aunque los trabajos de recuperación de Salburua comenzaron en 1994, las labores de restauración, ampliación y acondicionamiento para el uso público han sido constantes hasta la actualidad. La última ampliación se prevé ejecutar para el invierno de 2009-2010. Se trata de la incorporación al parque de unos terrenos situados en la margen derecha del Río Errekaleor. Se realizarán tratamientos vegetales.
Actuación 2	Ampliación del parque de Armentia
Descripción	Se trata de la incorporación al parque de los terrenos situados entre el pueblo y el bosque, dentro del sector 16 de urbanización.
Actuación 3	Ampliación del parque del río Zadorra
Descripción	Se trata de la incorporación al parque de los terrenos situados entre el río Zadorra y el antiguo hipermercado, en el término de Minguibaya.
Actuación 4	Proyecto de mejora de la conectividad entre los parques de Armentia y Zabalgana
Descripción	Esta actuación pretende conectar espacios ya consolidados del Anillo Verde y rematar la red de zonas verdes periurbanas por el lado oeste de la ciudad. Corresponde al tramo comprendido entre el bosque de Armentia, en su acceso desde la carretera Esquível, y el sur del bosque de Zabalgana, integrando en el recorrido los espacios ya repoblados al sur del bosque de Zabalgana, en el borde mismo de la ciudad. El paso sobre la carretera N-102 y sus vías de servicio se plantea resolver por medio de sendas pasarelas. La modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz para la ampliación del Parque de Armentia permitirá la expropiación de los terrenos particulares, necesarios para la conexión de ambos parques.
Actuación 5	Proyecto de mejora de la conectividad entre los parques de Zabalgana y del río Zadorra
Descripción	Tras las actuaciones realizadas recientemente para el acondicionamiento de los espacios situados entre el parque de Zabalgana y el río Zadorra, se pretende construir una pasarela sobre el ferrocarril que permita dar continuidad al itinerario peatonal y ciclista que comunica ambos parques.
Actuación 6	Obras de acondicionamiento general y mejora de los parques

Descripción	Se trata de actuaciones de urbanización o de tratamientos vegetales destinados al acondicionamiento ambiental y paisajístico o a la mejora de las condiciones para el desarrollo de actividades ligadas al uso público.
--------------------	---

Acción 14. Planificación y ordenación del Anillo Verde	
Descripción	Esta acción incorpora los estudios previos que se están elaborando actualmente (contemplada como actuación 1) y la futura redacción de un Plan Especial.
Responsable	CEA
Actuación 1	Realización de los estudios previos para la ordenación urbanística del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz
Descripción	<p>Consiste en la realización de los estudios necesarios para determinar la oportunidad y conveniencia de llevar a cabo una ordenación urbanística específica del conjunto de zonas verdes y espacios naturales periurbanos conocido como Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz.</p> <p>En concreto, serán objetivos de estos estudios los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exponer las razones que aconsejan la formulación de alguno de los instrumentos de planeamiento previstos para el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana. • Precisar los ámbitos, objetivos y características de los posibles instrumentos de planeamiento a aplicar. • Identificar los efectos que su implantación producirá en la ordenación integral del territorio. • Valorar la repercusión económica de la actuación derivada tanto de la implantación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias como de la puesta en marcha y la prestación de los servicios resultantes. <p>Los citados trabajos deberán culminar en un conjunto de conclusiones, propuestas y recomendaciones que permitan decidir los pasos a dar para la ordenación urbanística del Anillo Verde, al tiempo que aportarán la información necesaria para la redacción de la memoria justificativa de los instrumentos de planeamiento que hubiere que formular.</p>
Actuación 2	Redacción del Plan Especial de ordenación del Anillo Verde
Descripción	<p>Como resultado de los estudios previos realizados, se considera conveniente que el Anillo Verde cuente con una regulación urbanística clara, que determine su conformación final y los modos de regulación de usos y obtención de los suelos.</p> <p>La presión urbanística sobre algunos de los suelos, el uso intensivo de recreo de algunas zonas, la pérdida de conectividad ecológica y la expansión de la ciudad vivida en los últimos años son argumentos para la redacción de un documento que ordene el futuro del Anillo Verde. Pero no sólo ha de verse como un documento limitativo a los usos, sino como una puesta en valor de los espacios periurbanos que bordean la ciudad y la conectan con los espacios naturales circundantes.</p>

Acción 257. Programa de conservación, ordenación y mejora del patrimonio natural	
Descripción	Este programa pretende acometer una serie de actuaciones dirigidas a la ordenación del territorio municipal y al mantenimiento o restablecimiento a un estado de conservación adecuado de los hábitats naturales y de las especies en su área de distribución natural.
Responsable	CEA
Actuación 1	Redacción del Plan de ordenación de los recursos forestales de los Montes de Vitoria
Descripción	Los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) son instrumentos de planificación forestal de ámbito comarcal que pretenden definir directrices de gestión sostenible del medio natural y desarrollar líneas de actuación específicas a medio y largo plazo.

Acción 258. Programa de conservación, ordenación y mejora del Anillo Verde	
Descripción	Se incluyen aquí los servicios destinados al mantenimiento del buen estado de conservación de los espacios que integran el Anillo Verde.
Responsable	CEA
Actuación 1	Vigilancia y atención al público en el Anillo Verde
Descripción	Los objetivos de este servicio son: <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo el control de los usos y actividades en el Anillo Verde. • Realizar labores de vigilancia y seguimiento del estado de conservación de los parques. • Ofrecer atención e información al público visitante. • Gestionar el Punto de Información del parque de Salburua (visitas, préstamos...).
Actuación 2	Conservación de la vegetación en el Anillo Verde
Descripción	Este servicio realiza labores de conservación de la vegetación tanto en las áreas más “naturales” como bosques, praderas, riberas de ríos y complejos lagunares, como en aquéllas de carácter más ajardinado asociadas a las áreas de acceso, aparcamientos, zonas de picnic, miradores, etc. Las tareas de mantenimiento atienden a objetivos funcionales, de uso público y seguridad, de restauración y de conservación de ecosistemas, así como a criterios de adecuación paisajística, primando siempre la conservación de la biodiversidad y la naturalidad de los espacios gestionados.
Actuación 3	Mantenimiento del equipamiento del Anillo Verde
Descripción	Los trabajos de mantenimiento afectan al mobiliario y la señalética distribuidos por todos los parques y paseos del Anillo Verde. El servicio se encarga de la reparación, reposición y sustitución de los elementos dañados por el uso, accidentes o actos vandálicos.
Actuación 4	Limpieza del Anillo Verde
Descripción	Los trabajos de limpieza consisten básicamente en: <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza periódica de los accesos a los parques, áreas de picnic y aparcamientos. • Recogida periódica de basuras dispersas por la red de itinerarios.

	<ul style="list-style-type: none"> • Retirada de vertidos incontrolados de carácter excepcional.
--	---

Acción 159. Gestión del proyecto de Parque Natural de Montes de Vitoria

Descripción	<p>El alto valor ecológico de los Montes de Vitoria ha dado lugar a su inclusión en la Red Natura 2000 y a la consideración de la oportunidad de dotar a este espacio de alguna figura de protección del ámbito local y/o autonómico.</p> <p>Se propone la declaración de la porción municipal de los Montes de Vitoria como Parque Natural.</p>
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Zona Rural

Acción 161. Plan de repoblación forestal

Descripción	
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Zona Rural

Acción 15. Diseño de corredores para la conectividad ecológica

Descripción	<p>Si bien se han realizado estudios previos, falta concretarlo con proyectos y actuaciones sobre el terreno.</p> <p>Desarrollo de actuaciones para favorecer la conectividad ecológica del territorio:</p> <p>Actuaciones para la mejora de la conectividad ecológica de los humedales de Salburua</p>
Responsable	CEA

Acción 17. Plan de adecuación hidráulica y restauración ambiental del río Zadorra

Descripción	<p>El río Zadorra, a su paso por Vitoria-Gasteiz, discurre a través de una llanura aluvial que, antes de la construcción de los embalses situados aguas arriba, actuaba como vega de inundación que laminaba de modo natural las avenidas generadas en la cuenca.</p> <p>El desarrollo urbanístico de Vitoria-Gasteiz y la regulación de los caudales por los embalses han ido originando la progresiva ocupación de parte de la llanura de inundación. Como consecuencia, se han dado en el pasado reciente varios episodios de inundaciones produciendo graves daños materiales que han afectado a la ciudad y a algunas vías de comunicación del entorno.</p> <p>Este Plan define y ordena las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en el entorno fluvial con el triple objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paliar las consecuencias de los periódicos desbordamientos del río Zadorra (obras en río que disminuyen el riesgo) • Recuperar el ecosistema fluvial y así conseguir un auténtico corredor biológico en toda la longitud de la intervención (actuaciones de mejora de riberas) • Dar continuidad al Anillo Verde que rodea a la ciudad de Vitoria-Gasteiz, acondicionando el entorno
--------------------	--

	<p>fluvial para su uso público (acondicionamiento para uso público)</p> <p>Las obras de defensa contra inundaciones del río Zadorra en el casco urbano de Vitoria-Gasteiz, contempladas dentro de este Plan, comprenden 4 fases:</p> <p>FASE 1: Tramo "Puente de Gamarra Mayor - Puente de la autovía N-I". Ejecutado en 2004.</p> <p>FASE 2: Tramo "Puente de Abetxuko - Puente de Gamarra Mayor". Ya se ha redactado el proyecto constructivo.</p> <p>FASE 3: Tramo "Puente de Yurre – Puente de Abetxuko". Ya se ha redactado el proyecto constructivo.</p> <p>FASE 4: Tramo "EDAR de Crispijana - Gobeo". Ya se ha redactado el proyecto constructivo.</p> <p>El Plan de adecuación hidráulica y restauración ambiental del río Zadorra comprende las obras de defensa contra inundaciones del río Zadorra en el casco urbano de Vitoria-Gasteiz y otras actuaciones de acondicionamiento ambiental del entorno fluvial ya ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras de adecuación ecológica y paisajística del parque de Atxa-Landaverde. • Adecuación ecológica y paisajística del parque del Zadorra entre los puentes de Abechuko y Asteguieta • Trabajos de retirada de residuos del parque del Zadorra entre Gobeo y la E.D.A.R. de Crispijana • Plantaciones del parque del Zadorra entre Gobeo y la E.D.A.R. de Crispijana • Restauración forestal de la Dehesa Boyal de Abetxuko • Adecuación ecológica y paisajística del parque del Zadorra en el puente de Abetxuko • Itinerario peatonal y ciclista en el parque del Zadorra entre los puentes de Abetxuko y Gamarra Mayor • Camino peatonal bajo el puente nuevo de Asteguieta
Responsable	CEA

Acción 160. Plan de seguimiento de espacios naturales degradados

Descripción	
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Zona Rural

Acción 16. Mantenimiento y acondicionamiento de cauces fluviales en espacio urbano

Descripción	<p>El objeto de esta acción es la limpieza de residuos y de la vegetación del cauce de los ríos del entorno urbano de Vitoria-Gasteiz, con el doble objetivo de conseguir su regeneración ambiental y mejorar su funcionalidad hidráulica, disminuyendo en consecuencia el riesgo de inundaciones. Con mayor detalle, las actuaciones consistirán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la desocupación de los asentamientos no autorizados (huertas y chabolas asociadas fundamentalmente) de los cauces, derribo de chabolas y recogida selectiva de basuras, enseres y todo tipo de residuos presente en las mismas; • la recogida selectiva y traslado a vertedero autorizado o planta de reciclaje de los residuos sólidos presentes a lo largo de los cauces y sus riberas;
--------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • la retirada de los focos de vertidos puntuales, así como el sellado de esas zonas de vertido; • la entresaca y desbroce selectivo de la vegetación leñosa presente en el lecho del cauce que limite o pueda limitar en el futuro la capacidad hidráulica de los ríos; • la poda de arbolado mediante la eliminación de las ramas bajas; • la plantación de la vegetación propia de las zonas de ribera sin arbolado.
Responsable	CEA

Acción 208. Puesta en marcha del Plan de Rutas Verdes en Vitoria-Gasteiz

Descripción	<p>Desarrollo de las acciones necesarias (gestión, concertación,...etc.) desde el ámbito municipal para avanzar en la implementación de la red Rutas Verdes en Álava en el término de Vitoria-Gasteiz</p> <p>La Diputación Foral de Álava proyecta construir 87 kilómetros de caminos (7 rutas verdes) para senderistas y ciclistas con origen en el Anillo Verde.</p> <p>Incorpora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Itinerarios verdes ▪ Sendas urbanas ▪ Paseos del Anillo Verde ▪ Rutas verdes ▪ PRs y GRs ▪ Senda del pastoreo ▪ Vías Verdes
Responsable	CEA

Objetivo operativo 3.2. Desarrollar la Estrategia de conservación de la Biodiversidad

Acción 24. Redacción e implementación de una Estrategia de la conservación de la biodiversidad

Descripción	<p>El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se adhirió en 2007 a la Red de Entidades Locales +Biodiversidad 2010, con el compromiso de poner en marcha una “Estrategia para el estudio, conservación y mejora de la biodiversidad” en el territorio municipal. Dicha estrategia pretende ser el documento marco orientador de las políticas municipales en este ámbito y que sirva para dar continuidad a los esfuerzos en esta materia que ya vienen realizándose desde antaño.</p> <p>Este documento consta de tres programas de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estudio y seguimiento de la biodiversidad 2. Plan de acciones de incremento de la biodiversidad 3. Plan de comunicación y sensibilización respecto a la conservación de la biodiversidad
Responsable	CEA

Actuación 1	Implementación del plan de estudio y seguimiento de la biodiversidad
Descripción	Pretende por un lado suplir las lagunas existentes en cuanto a conocimientos básicos sobre la biodiversidad municipal y por otro poner en marcha un programa de investigación planificado para evaluar el estado de los sistemas naturales y detectar cambios y tendencias a lo largo del tiempo.
Actuación 2	Elaboración e implementación/ del plan de acciones de incremento de la biodiversidad
Descripción	Contempla una serie de actuaciones dirigidas a mejorar las condiciones ambientales dentro del ámbito municipal de cara a incrementar su diversidad biológica. El proyecto INBIOS, que resultó premiado en el “Concurso de proyectos para el incremento de la biodiversidad” organizado por la Fundación Biodiversidad y la Federación Española de Municipios y Provincias y cuyo presupuesto asciende a 200.000 €, va a acometer una batería de actuaciones en los años 2009 y 2010 en los humedales de Salburua para promover el incremento de su biodiversidad.
Actuación 3	Elaboración e implementación del plan de comunicación y sensibilización respecto a la conservación de la biodiversidad
Descripción	El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a través de su Centro de Estudios Ambientales, organiza o colabora en la organización de diversos cursos y jornadas técnicas centradas en la problemática de la conservación de la biodiversidad, llevándose a cabo además diferentes campañas de divulgación y sensibilización ciudadana sobre este tema. La estrategia plantea el reforzamiento de dichas iniciativas.

Objetivo operativo 3.3. Mejorar el conocimiento en materia de medio natural y paisaje para su aplicación en la gestión y ordenación territorial.

Acción 249. Estudios básicos de inventariación y caracterización del medio físico y natural	
Descripción	Desarrollo de los estudios necesarios para disponer de información ambiental y territorial básica, actualizada y adaptada a la escala adecuada a la toma de decisiones en el del ámbito local. Serviría para alimentar y actualizar el banco de datos del Sistema de Información Ambiental de Vitoria-Gasteiz.
Responsable	CEA
Actuación 1	Actualización de la cartografía de vegetación del municipio de Vitoria-Gasteiz
Descripción	Actualización y mejora de la cartografía de caracterización y clasificación de la vegetación del término municipal.
Actuación 2	Actualización de la cartografía edafológica del municipio de Vitoria-Gasteiz
Descripción	Adecuación a la escala local de la cartografía de caracterización y clasificación edáfica del término municipal.
Actuación 3	Elaboración de cartografía de capacidad agrológica del suelo del municipio de Vitoria-Gasteiz
Descripción	Elaboración de una cartografía que caracterice y clasifique los suelos del término municipal de acuerdo a su capacidad agrológica.
Actuación 4	Inventario y análisis de áreas ecológicamente degradadas del municipio de Vitoria-Gasteiz

Descripción	Inventariación, caracterización y tipificación de áreas degradadas en el término municipal de cara a emprender actuaciones de restauración ecológica y paisajística.
--------------------	--

Acción 71. Línea de estudios e investigación sobre “El paisaje en la escala local”	
Descripción	Programa de conocimiento dirigido a: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la relación entre los paisajes funcionales en la escala local y la posibilidad de definir modelos de desarrollo territorial más sostenibles en Vitoria-Gasteiz. • Generar herramientas e información práctica (adaptados y aplicables en la escala local) que apoyen la toma de decisiones en relación con la protección y mejora de la calidad de los paisajes funcionales para un desarrollo más sostenible en Vitoria-Gasteiz.
Responsable	CEA
Actuación 1	Estudio de investigación de los procesos de evolución de paisaje en los ámbitos de transición ciudad-campo de Vitoria
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar sobre la funcionalidad y el funcionamiento de los paisajes de transición, y las causas y los factores que influyen en sus procesos de evolución, para mejorar su conocimiento y su puesta en valor. • Recopilar y estudiar en profundidad toda la información existente sobre los paisajes de borde de Vitoria-Gasteiz (Anillo Verde), desde donde aportar una visión global de sus procesos de evolución y su situación actual. • Analizar las fases y factores que han influido en esos procesos de evolución para extraer las lecciones aprendidas y desarrollar criterios y directrices de planificación, diseño y gestión. • Definir escenarios de futuro desde los que poder proyectar y aplicar esos criterios y directrices en la toma de decisiones, acordes con un modelo urbano y territorial sostenible
Actuación 2	Estudio de caracterización y análisis de los paisajes naturales, rurales y periurbanos del municipio de Vitoria-Gasteiz
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de un esquema metodológico de análisis paisajístico adaptado a la escala local. Abordará la identificación y caracterización de los paisajes, la valoración de los mismos y el establecimiento de objetivos de calidad. • Aplicación de la metodología definida a la zona de estudio. • Elaboración de informes y documentos sintéticos que faciliten la incorporación de los resultados a los procesos de toma de decisión.
Actuación 3	Estudios de integración paisajística en el ámbito rural de edificaciones, infraestructuras, polígonos industriales y otros elementos
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la incidencia de diferentes sectores de actividad sobre la calidad del paisaje en el ámbito rural. • Desarrollo de guías o manuales de diseño que favorezcan la mejora e integración paisajística de dichos sectores.

Acción 250. Línea de estudios e investigación sobre nuevos modelos de planificación territorial y de integración ciudad-naturaleza	
Descripción	<p>Programa de conocimiento dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar y analizar bajo criterios de sostenibilidad nuevas formas de planificación y ordenación territorial que consideren la integración armónica ciudad-naturaleza. - Generar herramientas e información práctica (adaptados y aplicables en la escala local) que apoyen la toma de decisiones en relación con la planificación territorial
Responsable	CEA
Actuación 1	Análisis de escenarios territoriales y modelos de simulación para la evaluación de sistemas de ordenación territorial más sostenibles
Descripción	<p>Modelización de dinámicas de ocupación del suelo en el ámbito municipal (incorporando distintas variables y condicionantes físicos, sociales, propuestas de planificación...etc.) para la generación de diversos escenarios de futuro acerca de la evolución del municipio.</p> <p>La generación y simulación de diferentes escenarios permitirá su análisis y comparación en relación con diversos criterios u objetivos de sostenibilidad.</p>
Actuación 2	Foro urbano de paisaje
Descripción	<p>Foro de carácter bienal en el que se reflexiona, debate, presenta e intercambian experiencias en torno al paisaje, tanto en su vertiente urbanística como territorial.</p> <p>El foro se desarrolla a través de distintos tipos de actividad (talleres, conferencias, concurso, publicación...) que permiten la exploración de estrategias y mecanismos que favorecen la evolución hacia comunidades más sostenibles, dando acogida a las últimas tendencias en paisaje, urbanismo y planificación.</p>
Actuación 3	Plan de rutas verdes en el municipio de Vitoria-Gasteiz: análisis funcional y viabilidad técnica para el desarrollo de proyectos
Descripción	<p>Caracterización, análisis y selección de los elementos clave para garantizar, mejorar y hacer viable la multifuncionalidad ecológica, paisajística y recreativa de las vías verdes en el Municipio de Vitoria-Gasteiz.</p>

Acción 251. Línea de estudios e investigación sobre modelos de gestión sostenibles de los sistemas naturales	
Descripción	<p>Programa de conocimiento dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar los efectos de la integración de conceptos de la ecología en los modelos de gestión de los sistemas naturales. - Analizar bajo este enfoque las condiciones de los sistemas verdes de Vitoria- Gasteiz. - Generar herramientas e información práctica (adaptados y aplicables en la escala local) que apoye la aplicación de una gestión sostenible de los sistemas naturales de Vitoria-Gasteiz.
Responsable	CEA

Actuación 1	Estudio de los sistemas verdes en el medio urbano
Descripción	Inventariación y caracterización de los espacios verdes urbanos con el fin de establecer una clasificación tipológica que permita establecer pautas de gestión diferenciada para el incremento de la biodiversidad.
Actuación 2	Estudio de sistemas de mantenimiento y gestión de los espacios verdes urbanos para la mejora de la biocapacidad
Descripción	Análisis de nuevas formas de gestión y mantenimiento de espacios verdes que optimicen sus funciones como mecanismos reguladores y de mejora de la calidad del entorno (regulación de las temperaturas extremas, amortiguación de ruidos, captadores de CO ₂ y depuradores de gases nocivos, filtrantes del agua de lluvia, etc.), garantizando asimismo la eficiencia y optimización en el consumo de recursos (agua, energía, generación de residuos... etc.).

Acción 70. Línea de estudios e investigación sobre “Valoración de los servicios de los ecosistemas”	
Descripción	Programa de conocimiento dirigido a: <ul style="list-style-type: none"> - Investigar sobre las posibilidades que ofrece “ la valoración integral de los servicios de los ecosistemas” como herramienta de gestión territorial, y como instrumento de divulgación y sensibilización ciudadana en la defensa y protección de los ecosistemas naturales del municipio - Avanzar en la aplicación de esta herramienta a los diferentes ecosistemas y espacios naturales del Municipio de Vitoria-Gasteiz.
Responsable	CEA
Actuación 1	Estudio sobre “Bienes y servicios de los ecosistemas. Aproximación a una valoración socioeconómica para el municipio de Vitoria-Gasteiz”
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis, selección y diseño de técnicas y métodos de valoración socioeconómica adecuados y aplicables al término municipal y sus ecosistemas. - Establecimiento y diseño de una propuesta metodológica para abordar los trabajos de valoración socioeconómica de los ecosistemas del municipio: servicios ecológicos a analizar, unidades territoriales de estudio, necesidades de información, cartografía a escala adecuada, definición de resultados a obtener (desglosados, globales, comparables...) - Ensayo y aplicación a un área piloto o ecosistema determinado.
Actuación 2	Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Aplicación al municipio de Vitoria-Gasteiz
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar específicamente las posibilidades que ofrece la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, programa científico impulsado por la ONU, como marco metodológico para llevar a cabo evaluaciones de bienes y servicios en el ámbito local. - Ensayar su aplicabilidad en el término municipal de Vitoria-Gasteiz.

Acción 72. Línea de estudios e investigación sobre instrumentos de concertación para la conservación del medio natural y el paisaje	
Descripción	<p>Programa de conocimiento dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar las distintas fórmulas e instrumentos de concertación voluntarios (custodia del territorio, cartas de paisaje...) entre agentes de un territorio, con el objetivo de promover acciones de mejora y valoración de la biodiversidad y el paisaje. • Estudiar la viabilidad de desarrollo de estos instrumentos en el municipio de Vitoria-Gasteiz. • Apoyar y actuar como facilitadores en el desarrollo de propuestas, conjuntamente con otros agentes, para el establecimiento de un plan de concertación para la protección del medio natural y el paisaje en Vitoria-Gasteiz.
Responsable	CEA (Centro de Estudios Ambientales). Observatorio de la Sostenibilidad
Actuación 1	Estudio de viabilidad y propuestas para el desarrollo de instrumentos de custodia del territorio en el municipio de Vitoria-Gasteiz
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización y análisis de diversos instrumentos de concertación para la conservación de la naturaleza y el paisaje. - Estudio de viabilidad para su aplicación en el Municipio de Vitoria- Gasteiz (régimen de propiedad, usos del suelo, etc.). - Directrices y propuestas para su implementación.
Actuación 2	Estudios para el desarrollo de “cartas de paisaje” sectoriales en el municipio de Vitoria-Gasteiz
Descripción	Redacción de los documentos técnicos necesarios para promover y consensuar “cartas sectoriales de paisaje”: Diagnóstico de la dinámica de los paisajes, definición de los objetivos de calidad y programas de gestión del paisaje.

Acción 252. Línea de estudios e investigación para la prevención y adaptación al cambio climático del medio natural y el paisaje	
Descripción	Programa de conocimiento dirigido al establecimiento de medidas de gestión de los espacios naturales y espacios verdes urbanos para la adaptación y lucha frente al cambio climático.
Responsable	CEA
Actuación 1	Análisis de efectos del cambio climático sobre la vegetación y estrategias y para minimizar el estrés ambiental
Descripción	<p>Estudio de investigación dirigido a estimar los impactos producidos por el cambio climático sobre los sistemas naturales de cara a diseñar estrategias de adaptación efectivas y abordables desde un punto de vista económico.</p> <p>El conocimiento de los escenarios climáticos a nivel local, permitirá crear los escenarios de impacto, evaluar la sensibilidad y la capacidad de resiliencia de los sistemas naturales con una menor incertidumbre, y en consecuencia, contribuirá a la identificación de las estrategias de adaptación más apropiadas.</p>

Actuación 2	Estudio de viabilidad para la localización de sumideros de CO2 en el municipio de Vitoria-Gasteiz
Descripción	<p>Una de las medidas o actuaciones que plantea la Estrategia de Vitoria-Gasteiz para la prevención del cambio climático es la promoción de los sumideros de CO2. En este contexto se plantea el presente estudio dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - evaluar el potencial actual de los bosques, campos de cultivo, y zonas verdes urbanas del término municipal como sumideros de CO2, de cara a establecer sistemas de gestión que aumenten esta función (tipo de arbolado urbano, gestión de residuos forestales y agrícolas...) - identificar nuevos espacios que puedan actuar como sumideros a través de actuaciones de reforestación, repoblación forestal sostenible u otras.

Objetivo operativo 3.4. Mejorar la gestión de los sistemas verdes urbanos

Acción 303: Plan Director de arbolado urbano.	
Descripción	
Responsable	Departamento de Urbanismo-infraestructuras. Servicio de Vía Pública.

Objetivo general 4. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN

Objetivo operativo 4.1. Fomentar el uso de energías renovables

Acción 187. Aprovechamiento de los recursos energéticos locales	
Descripción	El fomento del uso de energías renovables es la segunda directriz estratégica del Plan de Lucha de Contra el Cambio Climático porque, aún haciendo un uso racional de la energía, primera directriz, nuestro municipio, para mantener el bienestar del que goza, seguirá consumiendo energía. Actualmente casi el 100% de la misma es importada del exterior. Por lo tanto, el uso de nuestros recursos energéticos locales nos ayudará a disminuir la dependencia, diversificar el suministro y disminuir las emisiones de CO ₂ . Además, la lógica indica que hacer uso de la energía renovable, libre de emisiones e inagotable, donde se consume es lo más rentable económica, social y medioambientalmente. En definitiva, es lo más sostenible.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Elaboración de un mapa de aprovechamiento solar y eólico del municipio
Descripción	Las dos energías renovables con mayor desarrollo tecnológico y más potencial, en la actualidad, en el municipio son la solar y la eólica. Si quieren aprovecharse, la primera actuación es la de elaborar un mapa de potencial de aprovechamiento de las mismas. Dicho mapa debe dibujarse en base a las siguientes condiciones: disponibilidad de recurso y viabilidad técnica, económica y social de aprovechamiento de dicho recurso.
Actuación 2	Elaboración de regulaciones administrativas municipales sobre aspectos energéticos
Descripción	Una vez evaluada minuciosamente la disponibilidad de recurso renovable, el siguiente paso es la búsqueda de consenso respecto a las tecnologías y ubicaciones de las instalaciones de aprovechamiento energético renovable que conduzcan en un plan de energía renovable para el municipio y/o la elaboración de la normativa reguladora de aprovechamiento de energías renovables buscando la integración de las mismas, principalmente en las edificaciones, también en los suelos calificados como aptos, y que simplifique las tramitaciones administrativas.
Actuación 3	Fomento de las energías renovables en las instalaciones municipales
Descripción	Respecto a los edificios municipales, se hará un seguimiento al nuevo Contrato Energético y Mantenimiento con Garantía Total para valorar el grado de cobertura de las energías renovables respecto al consumo de los mismos. Se promoverá la instalación de sistemas de producción de energía renovable en las instalaciones municipales (solar fotovoltaica, geotérmica, etc.)

Acción 147. Gestión de la servidumbre de cubiertas reservada para instalaciones fotovoltaicas en las promociones de VPO	
Descripción	<p>En los concursos de promoción de VPO, Ensanche 21 recoge en el Apartado 4 “Cesión de Uso de la Cubierta del Edificio” de sus Pliegos de Condiciones la obligación de ceder al Ayuntamiento el uso de la cubierta del edificio, que no esté ocupada por otras instalaciones obligatorias por el CTE, para la instalación de paneles solares fotovoltaicos.</p> <p>El Ayto. debe aceptar o rechazar expresamente, en función de las características de la cubierta, dicha cesión.</p> <p>El propósito es contar con un potencial de superficie en cubierta de edificios donde instalar a través de una empresa pública con participación municipal instalaciones fotovoltaicas con conexión a red.</p>
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos

Objetivo operativo 4.2. Mejorar la calidad del agua y utilizarla de forma más eficiente

Acción 84. Control de vertidos de agua	
Descripción	Asesoramiento, seguimiento y control de los vertidos industriales a la red de saneamiento y de los efluentes de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales de la zona rural del municipio, mediante campañas específicas o en continuo. Así mismo se ha desarrollado e implantado una red para el seguimiento de la calidad en tiempo real de las aguas de los colectores de saneamiento
Actuación 1	Campañas de análisis de vertidos de los núcleos rurales del municipio
Descripción	<p>Se han inventariado las fosas y se han caracterizado las redes de saneamiento existentes en zona rural viendo que la mayor parte de la zona rural no dispone de conexión a la planta depuradora de Crispijana.</p> <p>Actualmente se continúa con las campañas de control de calidad del vertido (1 analítica/año) y se están obteniendo las autorizaciones de vertido a cauce correspondientes.</p>
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Actividades de Control en Zona Industrial
Actuación 2	Control de vertidos industriales a la red de saneamiento
Descripción	<p>Es continuo y se realiza en la propia industria. La periodicidad en la empresa es de cada 2 años aprox.</p> <p>Este control se realiza según lo establecido en las ordenanzas municipales de vertidos no domésticos y en caso de incumplimiento se inician procedimientos sancionadores. Los resultados analíticos se utilizan para la aplicación de la ordenanza fiscal para solicitar el cobro del canon de vertido.</p>
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Actividades de Control en Zona Industrial
Actuación 3	Potenciar la vigilancia de vertidos tanto puntuales como continuos
Descripción	<p>Se ha desarrollado e implantado un sistema de detección de vertidos (SDV). Se han instalado una red de sondas multiparamétricas (siete) en la red de saneamiento que controlan la calidad del agua durante 24h.</p> <p>Los parámetros que se miden son: pH, conductividad, temperatura e hidrocarburos. Cuando se detecta una</p>

	<p>alarma salta un aviso que es recibido por personal del Departamento de Medio Ambiente.</p> <p>Es un método ajeno a la inspección y por tanto, menos manipulable pero no sirve como elemento sancionador sino como fuente de información a las empresas. Funciona desde 1999</p>
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Actividades de Control en Zona Industrial
Actuación 4	Campañas de concienciación de control de vertidos industriales
Descripción	Sin periodicidad establecida se van realizando distintas publicaciones, folletos..... Asimismo, se les presta a las empresas asesoramiento para que ejecuten el autocontrol de sus instalaciones de depuración y vertido (mediante préstamo de equipos y kits de mediciones con los que se pueden realizar controles de distintos parámetros a fin de controlar su propio sistema).
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Actividades de Control en Zona Industrial
Actuación 5	Control en continuo en el colector de saneamiento a la entrada de la EDAR
Descripción	Se realiza un control en continuo del agua que llega a la depuradora, si se detecta vertido se le da aviso Servicio de Actividades de Control en Zona Industrial del Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad para que actúen.
Responsable	AMVISA (Aguas Municipales de Vitoria, S.A.)

Acción 87. Modificación de la Ordenanza de vertidos no domésticos y correspondiente ordenanza fiscal

Descripción	Revisión de la Ordenanza de vertidos no domésticos, actualización de procedimiento sancionador, adaptación a las nuevas normativas y modificación de orden fiscal.
Responsable	Medio Ambiente y Sostenibilidad Responsable Técnica del Servicio de Actividades de Control en Zona Industrial

Acción 89. Mejora en los aliviaderos para eliminación de flotantes

Descripción	Elaboración de los proyectos necesarios para la realización de las obras que se precisen con objeto de evitar el vertido por los aliviaderos de materiales flotantes y/o voluminosos.
Responsable	AMVISA (Aguas Municipales de Vitoria, S.A.)

Acción 92. Estudio y Seguimiento de sustancias prioritarias en la red de saneamiento

Descripción	Se hace un análisis anual de sustancias prioritarias y sustancias peligrosas tanto en el influente como el efluente de la EDAR y en la red de aguas mayoritariamente domésticas, estudiando su evolución en el tiempo y los orígenes de la contaminación existente
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad Responsable Técnica del Servicio de Actividades de Control en Zona Industrial.

Acción 85. Medidas para reducir las pérdidas de agua	
Descripción	
Responsable	AMVISA (Aguas Municipales de Vitoria, S.A.)
Actuación 1	Localización precoz y control de fugas
Descripción	<p>Se realiza un análisis de los consumos diarios y fondos nocturnos para comprobar la evolución de las fugas.</p> <p>Revisión completa de 230 Km anuales de red mediante sistema de correlación.</p> <p>Prelocalización de fugas mediante 652 aparatos de detección nocturna distribuidos por toda la red.</p> <p>Renovación de al menos 1,50% de la red de distribución.</p> <p>Se trata de mantener el rendimiento de la red por encima del 90%.</p>
Actuación 2	Renovación del parque de contadores
Descripción	Los contadores de agua pierden precisión y miden de menos con el paso del tiempo. Se establece su vida útil máxima en 12 años. Por ello, se renueva una media de 9.200 contadores al año.
Actuación 3	Mejorar y agilizar la capacidad de respuesta ante averías, con la ayuda de cartografía digitalizada de la red y GIS
Descripción	La incorporación de nuevas redes y mantenimiento de las existentes en el Sistema de Información Geográfica (GIS) de AMVISA, así como la incorporación en el mismo de la base de datos de abonados permite una rápida respuesta y eficiente información en el mantenimiento de la red.
Actuación 4	Control de las presiones en la red de distribución
Descripción	Instalación de al menos 20 puntos de control de presiones en las nuevas fuentes para toma de muestras instaladas en la ciudad y conexión de las mismas con un SCADA.

Acción 142. Reforma, gestión y mantenimiento con garantía social de las piscinas municipales conforme a criterios de sostenibilidad	
Descripción	<p>Renovación total de los vasos de piscinas permitiendo adecuar nuevos sistemas de depuración y tratamiento de aguas de las piscinas, sistema de reutilización del agua del vaciado de piscinas para riego...</p> <p>Para el control detallado y seguimiento del estado del agua, se ha incorporado un sistema innovador de telegestión que permite conocer con exactitud su situación a tiempo real.”</p> <p>Implantación de un sistema de accionamiento del agua de los pediluvios estivales a través de la instalación de placas solares, permitiendo un consumo inteligente del agua.</p> <p>Prevención de posibles derrames de productos químicos mediante el almacenamiento inteligente de los productos químicos destinados a las piscinas, mediante compartimientos estancos y doble seguridad.</p>
Responsable	Dpto. de Mantenimiento de Edificios Municipales. Servicio de Dirección.
Actuación 1	Optimización de los sistemas de depuración del agua de piscinas
Descripción	Renovación total de los vasos de piscinas permitiendo adecuar nuevos sistemas de depuración y tratamiento

	<p>de aguas de las piscinas, sistema de reutilización del agua del vaciado de piscinas para riego...</p> <p>Para el control detallado y seguimiento del estado del agua, se ha incorporado un sistema innovador de telegestión que permite conocer con exactitud su situación a tiempo real.</p> <p>Dentro de este proceso que abarca a todas las piscinas municipales, han sido especialmente reconocidas las obras de renovación realizadas en el Parque de Gamarra con un edificio construido en base a criterios bioclimáticos que constituye un estandarte para el departamento y que ha obtenido reconocimiento mediante la obtención de 3 premios.</p>
Actuación 2	Utilización de energías alternativas para el calentamiento del agua de piscinas
Descripción	<p>Esta acción se lleva a cabo mediante subcontratación. Se ha renovado el contrato con una duración de 10 años. Se trata de utilizar energías alternativas para el calentamiento de piscinas.</p> <p>Es energía solar térmica en el Parque de Gamarra. Respecto a las mejoras son las ya especificadas en la primera acción.</p>
Actuación 3	Control de productos químicos utilizados para la depuración del agua
Descripción	<p>Telegestión en 24 vasos de piscina. Contrato de gestión de piscinas (tema productos químicos, aislamiento para que no contaminen...) tanto exteriores como interiores.</p> <p>La utilización de placas solares térmicas forma asimismo parte del contrato.</p> <p>En las piscinas interviene la gestión energética del agua y el tratamiento.</p> <p>Para la gestión energética viene ahora el tema de energías alternativas, se puede aprovechar la energía procedente para el calentamiento de las piscinas.</p> <p>Nuevo contrato a 10 años.</p>

Acción 94. Elaboración de la segunda fase del Plan Integral de Ahorro de Agua	
Descripción	Continuar de manera selectiva con actuaciones del Plan anterior introduciendo cambio de enfoque en cuanto a plantearse el objetivo de hacer un uso razonable del agua.
Responsable	AMVISA (Aguas Municipales de Vitoria, S.A.)

Acción 86. Estudio de medidas tendentes a fomentar el riego, uso industrial y la limpieza de la red viaria con agua no potable	
Descripción	<p>Realización del estudio que analice las demandas potenciales de uso de agua no potable en el municipio y las posibles fuentes de suministro de este tipo de agua.</p> <p>Finalizará en Enero de 2010.</p> <p>Desde AMVISA se liderará la realización de este estudio y se intentará la participación de otros agentes municipales (parques y jardines, limpieza viaria, deportes, etc.)</p>
Responsable	AMVISA (Aguas Municipales de Vitoria, S.A.)

Objetivo operativo 4.3. Mejorar la calidad del suelo

Acción 65. Actuaciones de control y eliminación de zonas de vertidos incontrolados y/o almacenamientos de material no legalizados	
Descripción	No hay un plan con actuaciones individuales, por ejemplo si son vertidos pequeños de particulares el ayuntamiento lo limpia. En caso contrario es el vecino quien se tiene que responsabilizar de la limpieza y/o legalización. Para zonas históricamente degradadas por vertidos no están establecidas las acciones a poner en marcha.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Industrial

Acción 66: Elaboración definitiva y aprobación de la Ordenanza de regulación de actividades según la calidad del suelo	
Descripción	Las actividades se regulan en función de la calidad del suelo. El suelo se califica en función del uso. Esta regulación se llevará a cabo durante el proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana.
Responsable	Dpto. de Urbanismo – Planificación. Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística

Objetivo operativo 4.4. Mejorar la calidad del aire

Acción 62. Control y seguimiento de emisiones atmosféricas e inmisiones con origen en actividades industriales	
Descripción	Control periódico de emisiones en las actividades industriales y las inmisiones y los efectos producidas por ellas.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Industrial
Actuación 1	Medida de emisiones de las actividades industriales
Descripción	Está basado en el control del funcionamiento y del cumplimiento de la normativa específica aplicable a las propias actividades y en casos por la existencia de denuncias. Cada dos años se saca un pliego para hacer campañas de medición de emisiones y olores (ha salido este año).El objeto es medir focos industriales problemáticos (con denuncias) y olores (no regulado por legislación) Se comprueba la evolución a lo largo de los años ya que las empresas están actuando. Existen mapas de olores con las zonas de afección elaborados sobre modelos teóricos. En su día se habló de colgar el mapa en la web pero se descartó porque se corre el riesgo de generar excesiva alerta en la población.
Actuación 2	Medida de inmisiones con origen en actividades industriales

Descripción	En caso de denuncias y problemas generados por focos de emisión se hacen campañas de medidas de inmisión localizadas y con un objetivo concreto.
--------------------	--

Acción 195. Vigilar, controlar la calidad del aire	
Descripción	<p>La vigilancia, control e inspección de la calidad del aire ambiente se inscribe en la línea de mejorar el seguimiento y el control de la contaminación de la atmósfera en la ciudad.</p> <p>Los desarrollos legislativos, unidos a la voluntad de disponer de un diagnóstico real de las emisiones y de los niveles de inmisiones, conducen a la ampliación del ámbito de trabajo de la red de vigilancia y a un control más amplio y estricto de las emisiones producidas en el Municipio</p>
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Adaptar la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire (RAVCCA) de Vitoria-Gasteiz a las mediciones derivadas de las Directivas comunitarias
Descripción	<p>Para cumplir con los requisitos de la Directiva 96/62/CE sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente, así como de las sucesivas directivas de desarrollo que van apareciendo, las cuales establecen una regulación específica para cada contaminante, es necesario ampliar y mejorar la Red de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica. La directiva establece una lista de contaminantes atmosféricos que deben tenerse en cuenta en la evaluación y gestión de la calidad del aire.</p> <p>Se propone que se dote a la Red de sistemas de toma de muestras apropiados para la determinación de los niveles de metales pesados, y otros contaminantes atmosféricos (COVs).</p>
Actuación 2	Control de los focos emisores
Descripción	<p>La intensificación de la vigilancia y control de las emisiones debidas a las fuentes móviles es una medida que puede producir efectos beneficiosos sobre la calidad del aire, máxime cuando está constatado que una pequeña parte del parque automovilístico suele ser responsable de una gran parte de las emisiones.</p> <p>Se propone someter periódicamente (cada tres años) a un diagnóstico energético y medioambiental obligatorio al parque móvil municipal y al de las empresas que prestan servicios municipales.</p> <p>Por otro lado, se considera interesante que los sistemas de calefacción y agua caliente domiciliaria, tanto colectiva como individual, cuenten con un contrato de mantenimiento, que contemple la realización de al menos una revisión anual, realizado por una empresa autorizada para este fin. Esto mejorará sin ninguna duda las condiciones de combustión de los sistemas, con la consiguiente disminución de las emisiones</p>
Actuación 3	Elaboración de un modelo de predicción de la calidad del aire
Descripción	La utilización de un modelo predictivo de la dispersión de la contaminación atmosférica es una herramienta complementaria a la medición en continuo de las estaciones remotas de medida de la

	<p>calidad del aire. Permite obtener estimaciones de los niveles de inmisiones para las zonas de escasa contaminación, así como predecir, tras la calibración del modelo con datos reales, la calidad del aire para zonas que no están cubiertas por la red y/o evaluar los impactos de una nueva infraestructura (o situación) sobre la calidad del aire local.</p> <p>Se propone el desarrollo de una aplicación específica para Vitoria-Gasteiz de un modelo matemático de dispersión de la contaminación atmosférica. La aplicación deberá tomar en cuenta, además de la información sobre emisiones, la orografía, las condiciones climatológicas, y otras características generales del municipio.</p>
--	--

Acción 196. Planificar y Mejorar la calidad del aire	
Descripción	El marco de referencia local en los temas de calidad del aire ambiente concluye su periodo de aplicación en 2010 y deberá ser revisado y actualizado, tanto en sus objetivos como en las acciones a desarrollar, que deberán facilitar la mejora de la calidad del aire en la ciudad.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Revisar y actualizar el Plan de Gestión de la Calidad del Aire de V-G
Descripción	En 2011 se procederá a realizar el balance del Plan de Gestión de la Calidad del Aire, y en base al mismo actualizar los objetivos de plan, alineándolos con los de otros planes y estrategias municipales (cambio climático, energía, gestión de residuos, ...).
Actuación 2	Promover la adquisición de vehículos de la flota municipal y el Transporte Público que reduzcan la contaminación atmosférica
Descripción	<p>Puesto que el TP es fundamental para el futuro, se propone que TUVISA apruebe un programa a medio plazo de adquisición de vehículos con tecnología limpia. La renovación del parque de TUVISA deberá considerar la compra sistemática de los vehículos que presentan una alta relación tecnología limpia/precio. En el estado actual, las compras se orientarían hacia vehículos híbridos y de tracción eléctrica.</p> <p>La ampliación de la red del tranvía en la ciudad se considera desde el punto de vista de la calidad del aire una buena medida.</p> <p>La introducción de vehículos de bajas o nulas emisiones tiene la misma aplicabilidad para la renovación del parque móvil municipal así como para las empresas subcontratistas del Ayuntamiento.</p> <p>El Departamento Municipal de Medio Ambiente puede responsabilizarse de la vigilancia del estado de la tecnología en este campo, con el fin de producir regularmente recomendaciones técnicas a los responsables de compras.</p>
Actuación 3	Impuestos diferenciales a vehículos según sus emisiones atmosféricas
Descripción	Introducir criterios diferenciadores en el impuesto de circulación según sea la naturaleza del vehículo, y más concretamente, en relación a las emisiones de gases y partículas por su tubo de escape (híbridos, eléctricos, ..).

Responsables	Departamento de Hacienda y Presupuestos/ Corresponsable: Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 4	Incorporación de criterios de calidad del aire en el nuevo PGOU
Descripción	Considerar la variable de la calidad del aire, en términos amplios –es decir presencia de gases y partículas, temperatura, etc.-en una determinada zona de la ciudad, tanto de nuevo desarrollo como de la ciudad consolidada, como un factor importante en el diseño de la actuación urbanística a llevar a cabo.
Responsables	Departamento de Urbanismo – Planificación/ Corresponsable: Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Planificación Ambiental y Gestión de Residuos

Acción 68. Revisión de la Normativa Urbanística para la instalación de estaciones base de telefonía móvil	
Descripción	Es necesario adaptar la normativa municipal que data del 2002 a la legislación vigente en esta materia.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Residencial

Acción 198. Protocolo municipal de actuación ante episodios de alerta por mala calidad del aire	
Descripción	Disponer de un protocolo de actuación tanto a nivel interno municipal como de actuación de cara a la ciudadanía y medios de comunicación en aquellas situaciones en los que se sobrepasen los umbrales de información o alerta a la población por mala calidad del aire ambiente
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Planificación Ambiental y Gestión de Residuos

Acción 67. Vigilancia y control de Radiaciones	
Descripción	La vigilancia y el control sobre las emisiones de radiaciones, ionizantes y no ionizantes, es de relevante importancia para el Ayuntamiento debido, tanto a la inquietud de la ciudadanía por este tipo de contaminación atmosférica como por los posibles efectos hacia la salud que pudieran tener. Por otro lado hay normativas específicas de aplicación cuyo seguimiento se está desarrollando desde el ámbito municipal
Actuación 1	Establecimiento de la Red de Vigilancia Radiológica ionizante
Descripción	Se inició en el año 2000. Hay establecido un convenio con la UPV para el seguimiento y control de las radiaciones ionizantes. No se detectan problemáticas. Se controlan puntos de suelos, aguas, residuos de vertederos. Desde la UPV se recogen los datos de las estaciones radiológicas que posee Vitoria así como datos de la producción de la Central de Garoña y realiza informes semestrales. En Gasteiz hay un Protocolo de Actuación para Emergencias ya que debido a la cercanía de la central de Garoña (30 Km en línea recta) se trata de una zona de afección directa .

	<p>Dentro de esta acción está incorporada la acción “ Establecimiento de la Red de Vigilancia radiológica” que se ha reformulado como “ Establecimiento de la Red de Vigilancia radiológica ionizante”</p> <p>La red de vigilancia incluye el seguimiento y análisis de los datos obtenidos en as estaciones de control existentes la información sobre la actividad de Garoña , el análisis de suelos para mantener actualizado el mapa de radioactividad existente, el control del agua de consumo, y el control de los residuos de Gardégui.</p>
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Industrial
Actuación 2	Instalación de sistemas de vigilancia y control de radiaciones no ionizantes
Descripción	Actualmente (marzo 2009) hay tres equipos de vigilancia y en breve se contará con 3 más. Es objetivo continuar con la instalación hasta completar la red hasta cubrir todo el término municipal. Dentro de 3 años se estima que se contará con una dotación de entre 12 y 14 estaciones on-line..
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Residencial
Actuación 3	Actualización del inventario de instalaciones emisoras de radiaciones no ionizantes y mejora de la comunicación al ciudadano
Descripción	Actualización del inventario existente de antenas incluyendo una aplicación con la base de datos georeferenciada y con los datos de potencia y operador en cada punto. Esta aplicación se incluirá en la web municipal para su consulta
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Residencial

Objetivo operativo 4.5. Reducir la contaminación acústica

Acción 64. Acciones de control del ruido	
Descripción	Para realizar el control de ruidos es necesario dotarse de herramientas jurídicas y técnicas que lo sustenten y que estén adaptadas a las normativas de aplicación vigentes.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Residencial
Actuación 1	Revisión de la ordenanza municipal de ruidos
Descripción	Debido a que la ordenanza es más exigente que el RD 1367/2007 en la forma de medir, se va a revisar la ordenanza para establecer el procedimiento de medida y el criterio sancionador. Dentro de la revisión de la ordenanza se establecerán objetivos prioritarios como el control del ruido producido por las actividades hosteleras, mejorando la capacidad de atender a un sector que demanda atención Adecuación a la Ley en cuanto a procedimiento
Actuación 2	Mejorar la coordinación con la policía municipal en el control del ruido interior
Descripción	Mejora de la coordinación con la policía municipal para posibilitar la inspección inmediata en caso de denuncias. Sería necesario dotar de más medios y formación a la policía municipal para realizar las inspecciones de control de ruidos.

	<p>Existe un programa de tramitación de actividades general desde 1997. Posee 3 ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. policía y mejores medios 2. coordinación (función compartida) 3. mejora de los procedimientos de tramitación con mejora del soporte informático (Medio Ambiente) <p>Es necesario crear una base de datos específica con los datos que se recojan de una campaña de toma de datos en campo (visita a todos los bares).</p>
Actuación 3	Campaña de Control de Ruidos de motocicletas
Descripción	El control del ruido de motocicletas actual es de oficio y se realiza en colaboración con la policía municipal.
Actuación 4	Campaña de Control de Ruidos de aviones
Descripción	El control de ruidos de los aviones que se realiza actualmente es de oficio.
Actuación 5	Campaña de Control de Ruidos de obras en la ciudad
Descripción	El control actual de los ruidos por obras es a instancia de parte.
Actuación 6	Campaña de Control del Ruido de actividades derivadas del mantenimiento de parques y jardines
Descripción	Coordinar con el Departamento de Vía Pública la exigencia de la aplicación de los criterios acústicos en las labores desarrolladas por las contratas adjudicatarias de parques y jardines.

Acción 63. Mantenimiento y actualización del Mapa de Ruido	
Descripción	<p>Adaptar los sistemas de medida a los estandarizados. Siguiendo criterios del Real Decreto se debe definir el modelo de cálculo (francés, alemán, holandés...) dependiendo si está dirigido al tráfico rodado, tráfico aéreo...</p> <p>La ley obliga a hacer un mapa cada 5 años. En Vitoria-Gasteiz hay 3 mapas (1999,2003 y 2006) debido a que se considera conveniente hacer las mediciones con intervalos de 2-3 años para darle calidad y continuidad.</p> <p>Para cada ámbito existe un modelo de medición. Así en el caso del tráfico el espectro de emisión de cada tipo de vehículo se encuentra predeterminado. En el caso de ruido industrial se deben realizar mediciones puntuales, asignando a una fuente sonora única una potencia teórica que se introduce en el mapa de ruido.</p> <p>El mapa de ruido se encuentra colgado en la web.</p>
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Residencial
Actuación 1	Elaboración del nuevo Mapa de Ruido
Descripción	<p>En 2010 se va a realizar el estudio para el nuevo Mapa de Ruido (con datos de 2009). Tras el Mapa se elaborará el correspondiente Plan de Acción con horizonte 2012.</p> <p>En la elaboración del nuevo Mapa es muy importante definir la huella de ruido máximo para cada ámbito (aeropuerto, carreteras...) y en función de ello definir estrategias concretas</p>

Actuación 2	Generación de un nuevo Mapa de Conflicto por Ruido
Descripción	<p>Se realiza superponiendo el Mapa de Ruido Total sobre el Mapa de Zonificación Acústica. Actualmente existe un mapa de conflicto basado en las recomendaciones de la OMS de cara a usos.</p> <p>Esta acción requiere que previamente se genere un Mapa de Zonificación Acústica desde Planeamiento pues actualmente no lo hay.</p>
Actuación 3	Control del ruido en tiempo real en puntos de la ciudad con notable nivel sonoro
Descripción	<p>En la actualidad hay 17 estaciones midiendo el ruido en tiempo real en continuo. Los aparatos de medición se colocan en puntos calientes. Se persiguen dos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Conocimiento y valoración de zonas más contaminadas b) Conocer la precisión del sistema utilizado en el Mapa de Ruido <p>Es necesario consolidar un modelo continuista para que los indicadores adquieran eficacia y validez.</p>

Acción 215. Estudio de medidas para la amortiguación del ruido derivado del transporte urbano colectivo	
Descripción	<p>Se han establecido medidas para que el tiempo de regulación (sobre todo, por las mañanas y con frío) se haga en zonas alejadas de viviendas.</p> <p>Se podrían establecer protocolos de relación entre tiempos y lugares.</p>
Responsable	TUVISA

Objetivo general 5. PROMOVER ACTIVAMENTE FORMAS DE CONSUMO Y DE PRODUCCIÓN MÁS SOSTENIBLES

Objetivo operativo 5.1. Reducir la generación de residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización

Acción 188. Programa de prevención de residuos	
Descripción	Programa para reducir la cantidad, el riesgo para el medio ambiente y la salud humana y el contenido en energía de los productos o materiales antes de que entren en el flujo de los residuos.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Plan corporativo de prevención y minimización de residuos municipales
Descripción	Se elaborará y pondrá en marcha un plan corporativo. Dicho plan definirá los objetivos y las líneas de actuación para reducir la generación de residuos, tanto en cantidad como en peligrosidad, en las instalaciones municipales, así como para dar un tratamiento adecuado y sostenible a los residuos generados.
Actuación 2	Acuerdos con grandes superficies para minimización de residuos
Descripción	Se buscarán acuerdos con las grandes superficies, principales generadores de residuos orgánicos y de envases, para buscar soluciones que permitan minimizar su generación.

Acción 189. Programa de valorización y reciclaje Sistema “cinco personalizado” de recogida selectiva de fracción orgánica	
Descripción	Programa cuyo objetivo es elevar los ratios de reciclaje actuales, mediante la potenciación de las recogidas selectivas ya existentes y la incorporación de otras fracciones que no se estaban recogiendo en la actualidad, como la fracción orgánica. Además se implantarán políticas de reutilización y se facilitará a la ciudadanía el acceso más próximo a los Garbigunes municipales
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Sistema “cinco personalizado” de recogida selectiva de fracción orgánica
Descripción	Implantación en el 50% de las áreas de aportación actuales, de un quinto contenedor (CT de 240/360 litros, de tapa plana y cerradura para apertura con llave) exclusivo para la fracción orgánica compostable de los residuos domésticos. Este sistema será voluntario, debiendo apuntarse para recibir la llave y participar en el programa (a diferencia del resto de contenedores en la ciudad). En 2009 se llevará a cabo una experiencia piloto para decidir sobre su implantación definitiva.
Actuación 2	Acuerdos con grandes superficies para minimización de residuos
Descripción	Se buscarán acuerdos con las grandes superficies, principales generadores de residuos orgánicos y de envases, para buscar soluciones que permitan valorizar esos residuos por sus propios medios y/o en sus propias instalaciones.
Actuación 3	Instalación para desmontaje y reutilización de voluminosos y textiles

Descripción	Se promoverá la construcción de una instalación para facilitar la reutilización de muebles, electrodomésticos, etc., así como la recuperación de aquellos residuos voluminosos que no sean directamente reutilizables o textiles en malas condiciones, y obtener materiales que puedan ser introducidos en el circuito económico.
Actuación 4	Proyecto Reutilización de Residuos
Descripción	Proyecto que implica una acción social, educativa y solidaria, gracias a la reutilización de equipos obsoletos que los ciudadanos depositan en los puntos limpios o garbignes y que, directamente o tras pequeños arreglos, pueden ser destinados a colectivos más desfavorecidos (libros, electrodomésticos, consolas, carros de niño, etc.). De esta forma se realiza una acción sostenible porque fomenta la reutilización y el reciclaje.
Actuación 5	Plan Director de Recogida Neumática
Descripción	Se elaborará un Plan Director de Recogida Neumática que definirá la conveniencia de su instalación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los relativos a la eficiencia de las recogidas selectivas. En función de las conclusiones de este Plan Director, se podrá planificar futuras centrales de recogida neumática en la ciudad consolidada
Actuación 6	Construcción de dos nuevos Garbignes
Descripción	Con la finalidad de acercar estas instalaciones de recogida a los ciudadanos, se propone la creación de dos nuevos Depósitos Alternativos de Residuos (garbignes) en los dos nuevos centros de expansión de la ciudad, Salburua y Zabalzana. De esta forma se podrá incrementar los ratios de recogidas selectivas de estos residuos.

Acción 190. Programa de valorización energética	
Descripción	El programa está pensado para mejorar y ampliar las prestaciones que actualmente da la Planta de Biometanización y Compostaje, y la creación de una nueva infraestructura de aprovechamiento de la fracción rechazo de dicha planta.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Ampliación y mejoras de la Planta de Biocompost
Descripción	Se realizarán una serie de mejoras en la Planta de Biometanización y Compostaje, a fin de incrementar los rendimientos de valorización y reciclaje, y se pondrá en marcha el módulo de compostaje para la fracción orgánica recogida de manera selectiva.
Actuación 2	Planta de fabricación de combustible sólido recuperado (CSR)
Descripción	Las fracciones de alto poder calorífico procedentes del tratamiento de RU pueden ser usadas como sustitutivo de combustibles fósiles primarios en procesos industriales. La fracción de los RU usada para la fabricación de CSR es el residuo no reciclable después de un tratamiento de clasificación y triaje. Se propone la creación de una infraestructura que genere este producto a partir del rechazo de la planta de Tratamiento Mecánico-Biológico de Jundiz.

Acción 91. Reutilización de lodos para aplicación en agricultura	
Descripción	Legalización de la empresa explotadora de la EDAR en la aplicación de los lodos en la agricultura

	durante el 2009 y aplicación de una parte de los mismos en los próximos años en el territorio de Álava.
Responsable	AMVISA (Aguas Municipales de Vitoria, S.A.)

Acción 192. Programa de gestión de Residuos de Construcción y Demolición	
Descripción	El programa pretende garantizar un mayor control sobre la generación y gestión de los RCDs, potenciar las prácticas de demolición selectiva y de reducción y clasificación en origen de los RCD y fomentar el consumo de áridos reciclados
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Ampliación y mejoras en la Planta de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición
Descripción	Se realizará obras de ampliación en las playas tanto de descarga de residuos como de almacenamiento de áridos reciclados que permitan una mejor gestión de los flujos de entrada y salida de residuos, a fin de mejorar la calidad de los productos obtenidos. Se realizará también algunas obras de reforma en la planta que incrementen su rendimiento de producción y la calidad de los áridos reciclados producidos.
Actuación 2	Campaña de promoción del uso de los áridos reciclados
Descripción	Se pretende informar, formar y sensibilizar a los agentes implicados en la generación y gestión de los RCD, y fomentar el consumo de áridos reciclados de modo que para 2011 se use el 100% de los áridos reciclados producidos.

Acción 191. Programa de eliminación de residuos	
Descripción	El programa pretende reducir la cantidad eliminada de residuos urbanos, lodos de la EDAR, residuos industriales no peligrosos y residuos de construcción y demolición. Se pretende reducir el porcentaje de eliminación sobre el total de los residuos generados. Se realizarán reformas en el vertedero de Gardélegui para adaptarse a la directiva de vertederos, y para disponer de una capacidad suficiente que permita una correcta gestión de los residuos.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Ampliación y adecuación del vertedero de Gardélegui
Descripción	En los próximos años se irá ampliando y adecuando el vertedero de forma paulatina de modo que se habiliten celdas de vertido debidamente acondicionadas según la legislación vigente. Las obras se realizarán por fases.

Objetivo operativo 5.2. Reducir el consumo de energía y mejorar la eficiencia energética

Acción 186. Fomento del Ahorro y la Eficiencia Energética	
Descripción	Esta acción es la directriz estratégica más relevante del Plan de Lucha de Contra el Cambio Climático porque, siendo el consumo energético la principal causa de las emisiones de CO ₂ en nuestro municipio, reducciones en el mismo, bien por un uso racional de la energía, bien por un aumento de la eficiencia de los equipos de consumo, resultarán en gran parte de la mitigación de emisiones para alcanzar el objetivo de un 20% menos de emisiones de CO ₂ en 2020 respecto a las del año 2006.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Realización de la Auditoría Energética y Medioambiental del Alumbrado Público (AP)
Descripción	<p>El consumo energético del alumbrado público es superior al 21% del total del consumo del Ayuntamiento (sobre el 50% del consumo eléctrico) y supone el 27% de las emisiones de CO₂ de la actividad municipal. Además, las expansiones de la ciudad están provocando un fuerte incremento anual del consumo (4,5% medio durante los últimos 4 años).</p> <p>Teniendo en cuenta el alto potencial de ahorro que se puede alcanzar en el alumbrado público mediante la implantación de nuevas tecnologías y la mejora de su mantenimiento, se pretende auditar energética y medioambientalmente el alumbrado público de toda la ciudad, de acuerdo a las recomendaciones nacionales e internacionales y al nuevo Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias (RD 1890/2008).</p> <p>Una vez finalizada la auditoria se implementarán las recomendaciones de la misma a través de un plan plurianual de optimización del alumbrado público.</p>
Actuación 2	Impulso a la eficiencia energética en las pequeñas empresas del sector servicios y comunidades de vecinos
Descripción	<p>Diversos estudios, internos y externos, confirman que existe un importante potencial de ahorro y eficiencia energética en las pequeñas empresas del sector servicios y comunidades de vecinos debido, por un lado, al bajo conocimiento que poseen estos sectores respecto al consumo energético y los sistemas de ahorro de energía y, por otro, a la baja utilización de servicios energéticos básicos como diagnósticos y auditorías de situación.</p> <p>Por lo tanto, se trata de ayudar a que las pequeñas empresas de servicios y comunidades de vecinos adquieran cierta cultura energética sobre aspectos como la contratación del suministro energético, el uso eficiente de los equipos de consumidores de energía, el cálculo de rentabilidad para la adopción de medidas de eficiencia, así como los programas de subvenciones, financiación, etc. Y de esta manera facilitar la implementación de acciones de ahorro energético.</p> <p>Para ello, se pretende ofertar a esas actividades la realización de auditorías energéticas en sus instalaciones, a partir de las cuales se implementen acciones de bajo presupuesto y buena rentabilidad económica que reduzcan el consumo de energía.</p>

Actuación 3	Elaboración de regulaciones administrativas municipales sobre aspectos energéticos
Descripción	<p>Incorporar en las normas fiscales criterios de valoración medioambientales y de ahorro energético, adaptando las normas vigentes, para que bonifiquen buenas prácticas (vehículos de menos emisiones, viviendas más eficientes que la normativa, etc.).</p> <p>Incrementar el control sobre el cumplimiento en el municipio de la legislación supramunicipal en materia de eficiencia energética: CTE, RITE, Reglamento de Eficiencia Energética del Alumbrado Público, etc. Aprobar una Ordenanza que incorpore mayores exigencias de eficiencia energética, aprovechamiento de las energías renovables y control que la legislación supramunicipal.</p> <p>Incorporar criterios medioambientales y de valoración del ahorro energético a las licitaciones municipales, en especial las de nuevos edificios municipales.</p> <p>Incorporar criterios energéticos y medioambientales al nuevo PGOU.</p>
Actuación 4	Fomento de la rehabilitación energética de edificios
Descripción	<p>Impulsar, con el departamento que trabaja en la rehabilitación de viviendas, las acciones (mínimos exigibles, ayudas...) que, a la hora de renovar fachadas, mejoren el comportamiento térmico de las mismas (aislamientos, ventanas con roturas de puente térmico, vidrios bajo-emisivos...). Este tipo de elementos tiene un sobrecoste bajo comparado con los tradicionales, bajos periodos de amortización y un impacto en el ahorro energético muy importante. Aprovechando esta actuación, se les informaría a los vecinos como sacar el mejor partido a su "nueva" vivienda: horarios de ventilación, termostatos, etc.</p>
Actuación 5	Ahorro y eficiencia energética en la actividad municipal
Descripción	<p>En la prestación de los servicios municipales, los edificios municipales, por su gran cantidad y variedad consumen el 47% de todo el consumo energético del Ayuntamiento. El consumo restante se reparte entre el Alumbrado Público 21%, TUVISA 10%, AMVISA 11%, parque móvil 2% y la gestión de residuos 9%.</p> <p>Respecto a los edificios municipales, se hará un seguimiento al Contrato Energético y Mantenimiento con Garantía Total (ESCO energía térmica) de los mismos para cuantificar el ahorro energético en el apartado térmico.</p> <p>En el apartado eléctrico, el objetivo es la realización de una auditoría de las instalaciones eléctricas en todos los edificios municipales de manera que se pueda contratar su suministro eléctrico mediante un contrato de servicios energéticos (ESCO) eléctrico.</p>

Objetivo operativo 5.3. Impulsar la compra y el consumo sostenible en la administración y en la ciudadanía

Acción 185. Plan de Contratación y Compra Pública Verde - CCPV	
Descripción	El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz pretende elaborar un Plan de Contratación y Compra Pública Verde-CCPV. Su finalidad es la de incorporar paulatinamente criterios ambientales y de sostenibilidad en todos los pliegos de contratación (suministro, obras, servicios,...) del Ayuntamiento.
Actuación 1	Realizar un diagnóstico de los procedimientos y responsables de contratación del Ayuntamiento
Descripción	Mediante encuestas y reuniones con los jefes y técnicos responsables de la contratación de los distintos

	departamentos del Ayuntamiento se pretende realizar un diagnóstico sobre los procedimientos y responsables de la contratación y sobre la implantación actual de CCPV en los pliegos de contratación.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 2	Incorporación de criterios de Sostenibilidad en los pliegos de contratación
Descripción	<p>Desarrollar los pliegos de contrataciones con la incorporación de criterios de sostenibilidad y CCPV en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Papel y productos de papel Equipos informáticos Mobiliario de oficina Productos y servicios de limpieza de edificios Vehículos y combustibles Productos y servicios de jardinería Organización de eventos y catering Obras Públicas y Mobiliario urbano Servicios energéticos Urbanizaciones, edificación y rehabilitación
Responsable	Dpto. de Hacienda y Economía. Servicio de Contratación
Actuación 3	Creación de un Comité Director para garantizar la incorporación de criterios de sostenibilidad en los pliegos
Descripción	Con el objeto de coordinar la introducción de los criterios de sostenibilidad en los pliegos de contrataciones, así como la evaluación y seguimiento de los resultados conseguidos, se pretende formar un Comité con representantes del Departamento de Hacienda y Economía, Medio Ambiente y Sostenibilidad, así como otros departamentos (Urbanismo, etc.). Este comité funcionará en base a la formación de grupos de trabajo específicos que trabajen en la introducción de los criterios de sostenibilidad, según los diversos ámbitos de compra o contratación.
Responsable	Dpto. de Hacienda y Economía. Servicio de Contratación
Actuación 4	Participación en el Ekitalde de CCPV promovido por Udalsarea
Descripción	El Ekitalde es un Grupo de trabajo donde los distintos Ayuntamientos junto a Ihobe establecen agendas de trabajo para la consecución conjunta de los objetivos de la CCPV. La participación en estos foros es clave para compartir experiencias y evaluar los resultados obtenidos.
Responsable	Dpto. de Hacienda y Economía. Servicio de Contratación
Actuación 5	Formación y sensibilización a los jefes y técnicos del Ayuntamiento sobre la CCPV
Descripción	El objeto es formar y sensibilizar a los jefes y técnicos de los distintos departamentos del Ayuntamiento para trabajar conjuntamente en el Plan de CCPV.
Responsable	Dpto. de Hacienda y Economía. Servicio de Contratación

Acción 80. Plan para reducir el consumo de materiales y de recursos naturales en los locales municipales cedidos a asociaciones ciudadanas	
Descripción	<p>El Servicio de Participación Ciudadana gestiona una serie de locales municipales en la ciudad, cuyo uso está cedido a diferentes asociaciones. Estos espacios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casas de asociaciones, puestos a disposición de las entidades de carácter social, cultural o educativo, sin ánimo de lucro (Simone de Beauvoir, Itziar y Rogelia de Álvaro) • Casa-Estación de Otazu, donde las asociaciones y los grupos juveniles pueden alojarse para celebrar convivencias, reuniones de grupo, campamentos... • Locales cedidos a asociaciones vecinales • Otros locales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Local cedido a la Federación de Casa de las Américas ○ Local cedido a la Asociación de Ayuda en Carretera DYA ○ Locales cedidos a la Asociación de Vecinos San Martín "Gizarte Etxea" <p>Las condiciones de cesión de estos locales disparan su demanda, ya que es el Ayuntamiento quien se hace cargo del abono de los suministros necesarios para el desarrollo de las actividades en cuanto a electricidad, agua, gas, calefacción... se refiere. El teléfono corre a cargo de la asociación correspondiente.</p> <p>El Ayuntamiento no realiza ningún control sobre los consumos por parte de las asociaciones.</p> <p>Materias primas a controlar: agua, electricidad, gas, calefacción...</p>
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Participación

Acción 155. Aplicación de pautas de gestión sostenible para zonas verdes	
Descripción	<p>Ahorro de agua potable, Fomento biodiversidad, Ahorro energético, Durabilidad, etc.</p> <p>Riego de parques y jardines con agua no potable (AMVISA)</p>
Responsable	Dpto. de Urbanismo e Infraestructuras. Oficina de Paisaje Urbano

Acción 98. Ahorrar papel en la edición y difusión del folleto de publicidad de las actividades de Centros Cívicos (edición limitada y difusión centralizada)	
Descripción	<p>Hasta ahora se han editado 120.000 ejemplares, que se han distribuido en todos los buzones del término municipal. No es sostenible (derroche de recursos materiales y económicos), sobre todo porque se estima que entre un 70 y 80% de los folletos han terminado desechándose.</p> <p>Por esta razón, se pretende realizar una edición más limitada, y los folletos se distribuirán en distintos centros.</p>
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Centros Cívicos

Objetivo operativo 5.4. Promover sistemas de producción agrícola más sostenibles

Acción 209. Diseño de una estrategia de desarrollo agrario sostenible en la zona rural	
Descripción	Partiendo de un diagnóstico de la situación tanto de carácter territorial como socioeconómico, el objetivo es perfilar cuáles son las medidas de protección y promoción adecuadas para el desarrollo de toda la potencialidad del sector agrario en el término municipal de Vitoria-Gasteiz.
Responsable	CEA
Actuación 1	Estudios para el Plan de Parque Agrícola
Descripción	Se ha iniciado un estudio previo para ver qué tipo de figura de ordenación se puede adoptar para la protección del suelo agrícola (en otros lugares se han configurado como parque agrícola). Está en una fase de prospección.
Actuación 2	Incorporación de jóvenes agricultores
Descripción	Se trataría de aprovechar unos terrenos del Ayuntamiento para crear un vivero de empresas agrarias, dar formación a interesados y ponerlo a disposición de esas personas en torno a un proyecto que éstas puedan presentar.

Acción 174. Potencialización de los circuitos cortos de producción y consumo de alimentos ecológicos	
Descripción	<p>Esta acción tiene por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • fomento de huertas en la periferia de la ciudad que son gestionadas por agricultores profesionales • promoción de mercados para venta de productos provenientes de la agricultura ecológica y consumo • promoción de hábitos saludables en la alimentación <p>Incorpora la colaboración del Dpto. de Agricultura de GV, Diputación Foral de Álava, Neiker Uaga, Fundación Zadorra, Slow Food... para la búsqueda de intercambio de experiencias</p>
Responsable	CEA
Actuación 1	Explorar la posibilidad de introducir alimentación ecológica local en las guarderías y otros comedores municipales
Descripción	El objetivo de esta acción es la estimulación del mercado local además de la de velar por la salud de los niños que acuden a las guarderías.

Objetivo general 6.. INCLUIR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL PLANEAMIENTO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN URBANÍSTICA

Objetivo operativo 6.1. Regenerar y reutilizar espacios degradados, abandonados y/o infrutilizados

Acción 149. Proyecto de recuperación del antiguo espacio ferroviario	
Descripción	El horizonte final de ejecución depende del proyecto de soterramiento del tren, competencia del Ministerio de Fomento.
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Planificación. Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Acción 158. Programa de Intervención en espacios de la trama verde urbana de cara a la restauración de espacios degradados	
Descripción	Proyectos de reforma en la trama verde
Responsable	Dpto. de Urbanismo e Infraestructuras. Oficina de Paisaje Urbano.

Objetivo operativo 6.2. Evitar el crecimiento urbano desmesurado

Acción 145. Revitalización de las áreas de espacio público y las zonas verdes de baja utilización	
Descripción	<p>DESCRIPCIÓN (GEO VITORIA-GASTEIZ. Informe-diagnóstico ambiental y de sostenibilidad del municipio de Vitoria-Gasteiz.)</p> <p>El espacio público es uno de los objetivos principales del Plan Especial de Regeneración Ecológica, atendiendo especialmente a los problemas de infrutilización, sobredimensionamiento y falta de vitalidad detectados en diversas áreas de la ciudad.</p> <p>El primer paso debería consistir en un estudio detallado y pormenorizado barrio a barrio de las condiciones actuales y reales de uso del espacio público (selección de espacios representativos, conteo de usuarios a lo largo del día, identificación de flujos y pautas de uso, estudio de las condiciones bioclimáticas de los diferentes microespacios en relación con su uso, estudio del uso real del mobiliario urbano, etc.), atendiendo especialmente a la evolución de los incipientes fenómenos de vaciamiento proporcionados por la proliferación de los hipercentros comerciales.</p> <p>El seguimiento del impacto sobre el espacio público del hipercentro comercial Boulevard debe ser objeto de atención prioritaria.</p>
Responsable	Dpto. de Urbanismo- Planificación. Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística
Actuación 1	Equilibrar la relación entre suelo público abierto y suelo privado parcelado de los ensanches de

Salburua y Zabalgana	
Descripción	<p>DESCRIPCIÓN (resolución de 5 de febrero de 2009, del Viceconsejero de Medio Ambiente, por la que se formula el documento de referencia para la Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental de la «Revisión Parcial del PGOU de Vitoria-Gasteiz, afectando a la ordenación de los sectores de suelo urbanizable 1 y 4 de Zabalgana y 12, 13 y 14 de Salburua» promovida por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.)</p> <p>Revisión Parcial del PGOU de Vitoria-Gasteiz, afectando a la ordenación de los sectores de suelo urbanizable 1 y 4 de Zabalgana y 12, 13 y 14 de Salburua.</p> <p>Se trata de equilibrar la relación entre suelo público abierto y suelo privado parcelado de los ensanches de Salburua y Zabalgana, evitando vacíos urbano y favoreciendo los traslados peatonales, a través de la disminución de la superficie de zonas verdes o espacios libres y aumento de la capacidad edificable de las parcelas residenciales.</p> <p>Los parámetros adoptados en la última revisión del Plan General han generado una baja densidad en las nuevas expansiones de la ciudad que provocan grandes desequilibrios como escasa compacidad, excesivos espacios libres y sensación de inseguridad en los mismos, fomento del uso del coche privado, encarecimiento de los costes de urbanización y de mantenimiento, etc., contrarios al objetivo básico de desarrollo sostenible que se marca en la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo.</p>
Responsable	Ensanche 21

Acción 152. Plan Renove de Vivienda	
Descripción	<p>El Plan Renove de Vivienda abordará operaciones de derribo y reconstrucción y mejora de los estándares de calidad de vida en los viejos barrios de la ciudad.</p> <p>Hasta el momento los procesos iniciados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Errekaleor • Arechavaleta • Olarizu • Zaramaga
Actuación 1	Plan Renove de Errekaleor
Descripción	<p>Comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de las modificaciones en el planeamiento urbanístico para la realización de la actuación. • Expropiación de terrenos • Adjudicación de VPO por realojo • Una vez realizado el realojo, comenzará el derribo de las casas • Gestión urbanística y económica de los nuevos espacios
Responsable	Ensanche 21
Actuación 2	Plan Renove de Arechavaleta

Descripción	<p>Comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de las modificaciones en el planeamiento urbanístico para la realización de la actuación. • Expropiación de terrenos • Adjudicación de VPO por realojo • Una vez realizado el realojo, comenzará el derribo de las casas • Gestión urbanística y económica de los nuevos espacios
Responsable	Ensanche 21
Actuación 3	Plan Renove de Olarizu
Descripción	<p>Comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de las modificaciones en el planeamiento urbanístico para la realización de la actuación. • Expropiación de terrenos • Adjudicación de VPO por realojo • Una vez realizado el realojo, comenzará el derribo de las casas • Gestión urbanística y económica de los nuevos espacios <p>Ya está adjudicada la realización del estudio</p>
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Planificación. Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística
Actuación 4	Plan Renove de Zaramaga
Descripción	En fase de estudio.
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Planificación. Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística
Actuación 5	Plan Renove de Ariznabarra
Descripción	Pendiente de inicio.
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Planificación. Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística
Actuación 6	Plan Renove de Adurza
Descripción	Pendiente de inicio.
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Planificación. Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística

Acción 167. Fomento de la rehabilitación de viviendas en el Casco Histórico	
Descripción	Apoyar y promover la rehabilitación de viviendas en mal estado.
Responsable	ARICH (Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz)
Actuación 1	Favorecer ayudas específicas para la mejora de infraestructuras interiores básicas
Descripción	Adaptar las actuales condiciones de acceso a las ayudas y subvenciones a la rehabilitación y mejoras, de manera que se pueda acceder a ellas sin necesidad de tener que hacer una inversión global en la totalidad

	de los elementos comunes. Ayudas a la mejora de la instalación eléctrica, a la instalación interior de gas, agua, instalación de ventanas (insonorizadas), ...etc.
Actuación 2	Promover el máximo uso de la vivienda existente, fomentar la mejora de habitabilidad de viviendas para ofrecerlas al mercado de alquiler o en condiciones de protección oficial
Descripción	Favorecer la existencia de viviendas accesibles para el actual vecindario de manera que se facilite su asentamiento familiar en el barrio con el fin de evitar la movilización de sus hijos e hijas en edad escolar y sus consecuencias a nivel personal (ruptura de las redes naturales de relación,...) y a nivel escolar (escuela sin población escolar estable que facilite su proyecto educativo a largo plazo).
Actuación 3	Ofrecer apoyo de “Administración de fincas” a aquellas comunidades de vecinos que, por las características de su vecindario, hacen dejación (porque no saben, no pueden o no entienden) de las obligaciones de mantenimiento y conservación de la finca
Descripción	La finalidad es que la comunidad de vecinos aprenda a asumir las responsabilidades de mantenimiento exigibles para que la finca no se vaya deteriorando paulatinamente con consecuencias graves a largo plazo para la estructura. Pretende que se movilicen aquellas mejoras necesarias para el adecuado mantenimiento y, sobre todo, que el vecindario vaya asumiendo la responsabilidad de hacerlo.

Objetivo operativo 6.3. Promover la diversidad de usos en el desarrollo urbano

Acción 110. Elaboración de propuestas a incorporar en la Plan General de Ordenación Urbana para ubicación y traslado de actividades	
Descripción	Coordinación con planeamiento para regular actividades y usos del suelo. A día de hoy ya se han incluido modificaciones en el Plan General de Ordenación Urbana para regular actividades ganaderas en suelo residencial y se está trabajando en hostelería
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Industrial

Objetivo operativo 6.4. Aplicar criterios de urbanismo y construcción sostenibles y promover la arquitectura bioclimática

Acción 146. Análisis para la regeneración ecológica del tejido urbano	
Descripción	Las <i>ecociudades</i> representan un modelo urbano basado en la regeneración urbano-ecológica de la ciudad implicando procesos de rehabilitación urbana aplicables a espacios concretos de intervención con un adecuado estudio de las oportunidades y condicionantes del medio natural y antrópico, promoviendo un cambio en las actitudes y procedimientos actuales.
Responsable	Dpto. de Urbanismo- Planificación. Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística

Actuación 1	Diagnóstico de la situación de partida
Descripción	<p>La acción parte de la recomendación del GEO VITORIA-GASTEIZ: “Programa de cartografiado ecológico del medio urbano de Vitoria-Gasteiz”.</p> <p>Programa centrado en la representación de las cubiertas y pavimentos urbanos con arreglo a las condiciones de soleamiento, recogida de aguas pluviales, permeabilidad y escorrentía. Levantamiento tridimensional de la totalidad del casco urbano para el estudio detallado de las condiciones de soleamiento.</p> <p>En lo que respecta al soleamiento, se va a comenzar a ejecutar en septiembre de 2009 un proyecto europeo, denominado POLIS, forma parte del Programa “Intelligent Energy-Europe (IEE)”, financiado por la Comisión Europea, que tiene como objetivo integrar la energía solar y las instalaciones solares en el planeamiento urbanístico en la ciudad, compartiendo información y experiencias con otras ciudades europeas, elaborándose un manual y una página web con el objeto de difundir los resultados obtenidos para que otras ciudades europeas puedan introducir sus estrategias de energía solar en el planeamiento urbanístico.</p>
Actuación 2	Reflexión sobre la posibilidad de crear unas infraestructuras para la medición y la evaluación microclimática del tejido urbano
Descripción	<p>La acción parte de la recomendación del GEO VITORIA-GASTEIZ: “Plan de creación de infraestructuras para la medición y la evaluación microclimática del tejido urbano”.</p> <p>Creación de una red de estaciones de medición microclimáticas que permitirían obtener información de forma continua sobre las condiciones al respecto de todo el tejido urbano (temperaturas, humedad relativa, régimen de microbrisas urbanas, evapotranspiración) así como la confección de un mapa detallado de soleamiento de la totalidad del municipio.</p> <p>Toda esta información bioclimática, convenientemente cartografiada, debería proponerse a libre disposición no sólo de todos los técnicos que deban intervenir en el medio urbano de Vitoria-Gasteiz, sino de todos los ciudadanos, como forma de mejorar el conocimiento detallado del propio hábitat. En relación a este aspecto, se proponen algunos indicadores específicos, como el que se refiere a la cantidad de superficie de cubierta susceptible de convertirse en captadora de energía solar y en apta para la recogida y el aprovechamiento de agua pluviales.</p> <p>Uno de los productos que se pretenden obtener de POLIS es una cartografía de la superficie potencial de cubierta de los edificios susceptible de albergar instalaciones solares.</p> <p>La propuesta de disponer de información bio-climática, a través de una red de medición es muy interesante, y en parte está contemplada en el Plan de Adaptación al Cambio Climático.</p>

Objetivo general 7. REDUCIR EL TRÁFICO MOTORIZADO EN LA CIUDAD, DESARROLLANDO EL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ESPACIO PÚBLICO

Objetivo operativo 7.1. Mejorar el transporte público y la intermodalidad

Acción 210. Puesta en marcha de la nueva red de autobuses del Plan de Movilidad y Espacio Público	
Descripción	<p>Fase 1 del Plan de Movilidad.</p> <p>El escenario intermedio para el transporte público de Vitoria-Gasteiz es una remodelación de la red actual de autobuses, junto con la llegada de las dos líneas de tranvía (Abetxuko y Lakua) y un nuevo reparto modal asociado al nuevo modelo de movilidad planteado.</p> <p>El objetivo es desarrollar una nueva red de autobuses con mayor conexión y conectividad, más rápida y con frecuencias de paso inferiores a los 10 minutos.</p> <p>Se diseñan un total de 7 líneas de autobús (frente a las 17 actuales). Dos de ellas son circulares (L1 y L2), de modo que cubren las zonas de mayor densidad de población actual. La línea circular interior (L1) conecta la estación de tren con los barrios más céntricos de la ciudad, mientras que la circular exterior (L2) también da servicio a la sede del Gobierno Vasco y al hospital de Txagorritxu, a la vez que actúa como una línea distribuidora y de conexión del resto de las líneas de la red propuesta.</p> <p>Se realizan las actuaciones adecuadas para aumentar la velocidad comercial, gateras, plataformas de aparcamiento, priorización semafórica, etc.</p>
Actuación 1	Plan de traslado de paradas
Descripción	<p>La nueva red de autobuses para la ciudad de Vitoria - Gasteiz prevista en la fase 1 del Plan de Movilidad está compuesta por 267 paradas de autobús, de las cuales 100 coinciden con las de la red actual y 167 deben ser trasladadas. Se prevé iniciar el traslado de paradas antes de la puesta en funcionamiento de la nueva red de transporte.</p> <p>En el momento de efectuar el traslado se dejaría en la parada existente un palo indicador que cumpliría la función de parada mientras la red actual de autobuses estuviera en funcionamiento.</p> <p>Se prevé un Plan de traslado de paradas de un mes de duración empezando por los trabajos: acometidas de electricidad, preparación de cimentación, etc..</p> <p>Está pendiente de concretar la campaña de traslado de marquesinas.</p>
Responsable	TUVISA (Transportes Urbanos de Vitoria, S.A.)
Actuación 2	Plan de implementación de la nueva red
Descripción	<p>Se prevé que el cambio de la red actual a la nueva red se efectúe de un día para otro, previa a una campaña de publicidad e información a la población, y a un período de información directa al usuario mediante voluntarios ubicados en las paradas de autobús (antiguas y nuevas). Se considera que dicho cambio debe ser repentino, en lugar de gradual a lo largo de varios días/semanas, dado que la nueva red debe entenderse como un todo.</p>

Responsable	TUVISA (Transportes Urbanos de Vitoria, S.A.)
Actuación 3	Plan de mejora a la circulación del autobús
Descripción	<p>La implantación de la nueva red de autobús debe ir acompañada de un plan de mejora de la velocidad de circulación de éste, con acciones como:</p> <p>1) La ampliación del carril bus se propone para las calles Portal de Foronda-Avenida Gasteiz (6.046 metros lineales), además de mantener el existente en las calles Francia-La Paz, y Beato Tomás de Zumárraga. También se propone la creación de carril bus en contrasentido en la Avenida de Judimendi, Portal de Gamarra y Portal de Betoño para que pueda funcionar la nueva red (1.660 metros lineales).</p> <p>2) En los cruces con altas cargas de tráfico se prevé la implantación de gateras para el autobús. Estas gateras serían carriles bus de una longitud espacial limitada situados antes del semáforo con el fin de evitar las colas que se forman en éste. La longitud de dichas gateras dependería de las colas en el semáforo, por lo general no deberían ser más largas que la longitud de cola en hora punta (una longitud mayor no reportaría beneficio alguno). Contra más se acerque a dicho valor mayor será la ganancia de tiempo para el autobús. Se prevé utilizar gateras en 5 cruces de la red viaria de Vitoria, con un total de 580 metros lineales y unos requisitos de obras de 45m².</p> <p>La única gatera prevista que no se desarrollará es la del Boulevard de Euskal Herria.</p> <p>3) Por último, se prevé la priorización semafórica para el transporte público. En una primera fase, ya en marcha, se realizará un estudio de nueva regulación semafórica para toda la ciudad y en concreto priorización semafórica para el tranvía. En una segunda fase se realizará un estudio de priorización semafórica para la nueva red de autobús.</p>
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Movilidad y Transporte
Actuación 4	Propuesta de paradas de autobús con plataformas
Descripción	<p>Se propone ubicar plataformas en aquellas paradas de autobús de la nueva red en las que originalmente se proponía carril bus y con aparcamiento en al menos uno de los lados de la parada.</p> <p>Esto supone, del total de 267 paradas de autobús previstas en la nueva red, 112 paradas con plataforma y 155 paradas sin.</p> <p>El modelo de plataforma propuesto consta de 5 módulos prefabricados de dimensiones 3 m x 1,9 m cada uno y coste 2.130 € la unidad. El coste total de la plataforma por parada sería pues de 10.650 € y unas dimensiones de 15 m de largo por 1,9 m de ancho.</p>
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Movilidad y Transporte

Acción 211. Integración tarifaria del transporte público del Plan de Movilidad y Espacio Público

Descripción	<p>El modelo de integración tarifaria pretende ser un incentivo más de cara al uso del transporte público. En el caso de Vitoria, dicha integración comprenderá la posibilidad de hacer transbordos bus-bus y bus-tranvía para la realización de un trayecto con la validación de un único billete.</p> <p>Se prevé que dicha integración tarifaria englobe también a las líneas de autobús interurbanas, así como el tren u otros modos de transporte colectivo de ámbito regional (la Diputación de Álava está trabajando así</p>
--------------------	---

	<p>mismo en dicho modelo de integración tarifaria).</p> <p>El nuevo sistema deberá incluir los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especificación del modelo de validación - Especificación del modelo de tarifas - Lugar de instalación del sistema de validación (a bordo, en la parada) - Coordinación de la finalización del modelo actual y puesta en marcha del nuevo modelo <p>El Ejercicio 2.009 se caracterizará por los cambios que el sistema de transporte realizará durante el mismo. Estos cambios precisan de un esfuerzo de adaptación de los y las clientes, que deberán acostumbrarse a un sistema de transporte absolutamente nuevo. En efecto el cambio al sistema de red ortogonal obligará a adaptarse a nuevas localizaciones de paradas, y a cambiar “mi línea” para realizar “mi viaje” más frecuente por un sistema de red que ofrece mejor frecuencia, tiempo de viaje y la posibilidad de llegar desde cualquier punto de la ciudad a cualquier pero que en algunos casos precisará de un trasbordo para llegar al destino. Por ello se plantea que este primer año se mantengan los precios actuales, constituyendo la única excepción en la aplicación en la siguiente propuesta de criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Simplificación de Títulos cumpliendo las obligaciones legales de descuento a familias numerosas y otros colectivos especiales 2. Emplazar las políticas sociales en las políticas de gasto de los departamentos correspondientes, sacándolas de las políticas de precios del Transporte público. El presupuesto de cada departamento deberá contener la política de cada departamento, sin que estas aparezcan mezcladas en las cuentas de explotación de TUVISA. 3. Evolución de los precios del TP en autobús cumpliendo la condición mínima de al menos igualar el IPC anual. 4. Articular un proceso de convergencia con los precios de los servicios de las ciudades de nuestro entorno y del Tranvía.
Responsable	Equipo coordinador del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público.

Acción 212. Valoración de la implantación del modelo Bus Rapid Transit (BRT)	
Descripción	<p>A grandes rasgos, consiste en crear carriles-bus y dar prioridad a los urbanos en los semáforos, bien alargando el tiempo que la lámpara está en verde para el bus, bien mediante un sistema que abre el paso al vehículo cuando se acerca. Asimismo, el BRT suele incluir canceladoras en las marquesinas, de manera que los pasajeros validan el billete en la parada y, así, los urbanos esperan menos tiempo (tal y como funciona el tranvía).</p> <p>El borrador del Plan de Movilidad de Vitoria contempla implantar este sistema para unir Salburua y Zabalgana cuando se soterre el tren. No obstante, la decisión definitiva está en manos del grupo de trabajo.</p>
Responsable	Equipo coordinador del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público
Actuación 1	Implantación de dos líneas de autobuses de alta capacidad (BRT)

Descripción	El borrador del Plan de Movilidad de Vitoria contempla implantar este sistema para unir Salburua y Zabalgana cuando se soterre el tren.
--------------------	---

Acción 148. Gestión del proyecto de la ejecución de la Estación Intermodal. Primera Fase. Autobuses

Descripción	<p>Es la estación que dará servicio a los autobuses interurbanos, al tren de alta velocidad y al tren convencional. Además, estará bien conectada con el transporte público.</p> <p>La estación intermodal permitirá el intercambio entre los diferentes modos de transporte de forma cómoda y rápida. Esta estación sustituirá a la estación de autobuses de la calle Los Herrán y a la estación de trenes de la calle Dato.</p> <p>La estación intermodal estará en el entorno del parque de Arriaga, junto a la rotonda de América Latina. Se ha optado por una estación intermodal que ocupe una posición central en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. De esta manera, la estación será de fácil acceso para toda la población vitoriana y las y los viajeros que lleguen a Vitoria-Gasteiz encontrarán la ciudad fácilmente accesible.</p> <p>Habrá aparcamientos para bicicletas y coches.</p>
Responsable	Ensanche 21

Acción 213. Colaboración en el desarrollo e implementación del Plan Director de Movilidad Interurbana de la Diputación Foral de Álava

Descripción	<p>La mayor parte de las concesiones de transporte expiran para 2013, por lo que resulta oportuno disponer de una nueva planificación.</p> <p>Este Plan está siendo elaborado por el mismo consultor, la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona y se halla en una fase menor de desarrollo que el de Vitoria, con el cual está coordinado.</p> <p>Las propuestas y líneas en las que se está trabajando son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el transporte ferroviario, al que se pretende potenciar. Posibilidad de un sistema tranviario desde Vitoria con Nanclares y Salvatierra. • Estructuración del transporte público en ejes principales, adecuando la capacidad de los vehículos al flujo respectivo. • Microbuses en líneas regulares con recorridos variables bajo demanda. Estos vehículos cubrirían zonas, entrando en los pueblos de los que hubiesen recibido previamente llamada. • Taxi a la demanda, sistema que hoy está funcionando como acercamiento a las líneas regulares. • Integración con el transporte escolar. Con carácter complementario, para pequeños núcleos que no disponen de transporte regular. • Bicicleta: integración con las estaciones de tren. • Nueva organización de los recorridos de los autobuses interurbanos en Vitoria. Paradas en conexión con el transporte urbano y la futura estación intermodal de Arriaga. • Nuevo sistema tarifario, integrado con el transporte urbano de Vitoria.
--------------------	--

Responsable	Equipo coordinador del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público.
--------------------	--

Objetivo operativo 7.2. Favorecer y facilitar los desplazamientos a pie y en bicicleta y garantizar la accesibilidad

Acción 262. Plan Director de Movilidad Peatonal	
Descripción	El Plan Director de Movilidad Peatonal de Vitoria-Gasteiz pretende definir las actuaciones necesarias (infraestructurales, normativas, de comunicación, de control y gestión,...) para la creación y promoción de las redes peatonales planteadas en el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público de Vitoria-Gasteiz con el objetivo de resolver los déficit que se han detectado en cuanto a la movilidad a pie en la ciudad.
Responsable	CEA

Acción 22. Crear continuidad entre la ciudad y el Anillo Verde	
Descripción	Trama de sendas urbanas y zonas verdes que se prolonga y funde con el Anillo Verde.
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Infraestructura. Función de Vía Pública

Acción 21. Intervenciones en vía pública para dar continuidad al Anillo Verde	
Descripción	Actuaciones dirigidas a incrementar la calidad y seguridad vial de peatones y ciclistas por el Anillo Verde en sus intersecciones con los viales de salida y periféricos evitando la fragmentación del mismo.
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Infraestructura. Función de Vía Pública

Acción 156. Ejecución del proyecto Sendas Urbanas, la red de espacios peatonales de la ciudad	
Descripción	<p>Actuación del Plan de Movilidad y Espacio Público.</p> <p>Las Sendas Urbanas son una red de espacios peatonales distribuidos por toda la ciudad y conectados entre sí, que permiten conectar dos puntos cualesquiera a través de espacios peatonales. La red peatonal propuesta contará con 11 ejes de los cuales 4 serán principales: Abetxuko-Armentia, Lakua-Olárizu, Gamarra-Universidad y Parque de San Martín-Judimendi</p> <p>Entre 2008 y 2011 se avanzará en la consolidación del eje principal Abetxuko-Armentia con la habilitación de los tramos Gorbea-Paraguay y Sancho El Sabio.</p> <p>El interior de las supermanzanas no será estrictamente peatonal pero sí preferente para el peatón. Estas calles serán accesibles a ciclistas, vehículos de servicio, de emergencias, de residentes y de carga y descarga en horario fijado. La velocidad estará limitada.</p> <p>El Plan no pretende la creación masiva de zonas peatonales. Busca limitar el tráfico de paso y calmar el tráfico en amplias zonas de la ciudad (interior de supermanzanas) para evitar que la vida ciudadana esté condicionada por las necesidades de circulación de los coches. Se pretende superar la situación actual en la</p>

	que existen varias islas peatonales para crear una verdadera red de sendas peatonales o sendas urbanas, de una longitud cercana a los 70 Km, que permitan conectar dos puntos cualesquiera de la ciudad a través de espacios peatonales.
Responsable	Dpto. de Urbanismo e Infraestructuras. Servicio de Vía Pública

Acción 261. Desarrollo del Plan Director de Movilidad Ciclista	
Descripción	<p>El Plan Director de Movilidad Ciclista es un desarrollo del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público de Vitoria-Gasteiz que tiene como objetivos integrar la bicicleta como una opción segura, limpia y funcional en la movilidad urbana cotidiana de Vitoria-Gasteiz e incrementar la participación de los desplazamientos en bicicleta en el reparto modal.</p> <p>Para ello contempla una serie de actuaciones que se estructuran en programas operativos :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las infraestructuras ciclistas • Mejora del sistema de bicicleta pública • Puesta en marcha de un registro de bicicletas • Programa de promoción, educación y sensibilización <p>Adecuación normativa</p>
Actuación 1	Desarrollo de infraestructuras ciclistas
Descripción	<p>A través de este programa se trata de ampliar la red ciclista actual consolidando una red segura y funcional. Para ejecutar esta red está previsto construir o reformar más de 100 Km de carriles bici.</p> <p>Otro aspecto del programa de infraestructuras es el de adecuar la oferta de aparcamientos de bicicletas en destino.</p>
Responsable	Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Vía Pública
Actuación 2	Mejora del sistema de bicicleta pública
Descripción	<p>Vitoria-Gasteiz cuenta desde el año 2004 con un sistema de bicicleta pública. Se trata de un sistema de préstamo manual radicado en los Centros Cívicos , instalaciones deportivas o centros comerciales hasta un total de 13 puntos. Esta actuación pretende consolidar este sistema de forma que constituya una alternativa integrada dentro del transporte público de la ciudad.</p> <p>La propuesta es aumentar el número de puntos, automatizarlos y relacionarlos con el transporte urbano colectivo de forma que se promueva la intermodalidad.</p>
Responsable	CEA
Actuación 3	Puesta en marcha de un registro de bicicletas
Descripción	<p>El registro de bicicletas está orientado a limitar los robos de las bicicletas en la vía pública y en su caso, a facilitar su recuperación. Es un registro voluntario que se articula sobre la base del sistema Bicitronic, muy extendido en otras ciudades españolas. El registro se hace en colaboración con los comercios de bicicletas y la base de datos resultante está a disposición de la Policía Local.</p>

Responsable	CEA
Actuación 4	Programa de promoción, educación y sensibilización
Descripción	<p>Las acciones propuestas en este programa persiguen implicar a la ciudadanía en la creación de un marco cultural favorable al uso de la bicicleta. Se tocan diferentes aspectos, a título de ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de las nuevas infraestructuras ciclistas • Promoción del uso entre los diferentes grupos sociales con campañas específicas para cada grupo: jóvenes, mayores, mujeres... • Campañas de convivencia entre los modos peatonal ciclista y motorizado • Fomento del uso para distintas acciones de la vida cotidiana: (al trabajo en bici, a la compra en bici, etc.)
Responsable	CEA
Actuación 5	Adecuación normativa
Descripción	<p>Se trata de establecer un cuerpo normativo que permita integrar la movilidad ciclista con el resto de modos al objeto de favorecer una correcta convivencia entre dichos modos. Para conseguirlo hay que incorporar nuevos criterios a las ordenanzas y reglamentos existentes, así como establecer una ordenanza específica para la circulación ciclista.</p>
Responsable	CEA

Acción 157. Implantación del nuevo Plan de Accesibilidad

Descripción	
Responsable	Dpto. de Urbanismo e Infraestructuras. Servicio de Vía Pública

Objetivo operativo 7.3. Reorganizar los flujos de movilidad dando prioridad al transporte público y a los desplazamientos no motorizados

Acción 264. Implantación de las supermanzanas

Descripción	<p>Se trata de materializar el esquema de supermanzanas planteado por el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público, cualificando el espacio público a través de un nuevo tratamiento del mismo que permita adecuar gran parte de las calles de la ciudad potenciando los modos sostenibles de desplazamiento y favoreciendo los usos comerciales, de estancia, recreo, ...</p>
Responsable	Dpto. de Urbanismo e Infraestructuras. Servicio de Vía Pública

Acción 265. Implantación del Plan Director de Aparcamiento

Descripción	<p>El Plan Director de Aparcamiento persigue desarrollar el Plan de Movilidad y Espacio Público de Vitoria-Gasteiz en todos aquellos aspectos ligados con la política de aparcamiento, tratado de articular, planificar,</p>
--------------------	--

	<p>programar y ejecutar el conjunto de medidas y actuaciones necesarias para un desarrollo óptimo en su conjunto del nuevo modelo de movilidad sostenible y espacio público planteado.</p> <p>La ocupación de la calzada por parte de los coches es una constante que reduce la disponibilidad de espacio público para las personas e implica una difícil convivencia entre coche y peatón. Esta ocupación revela la persistencia de un problema real: encontrar sitio para estacionar el coche. El Plan Director pretende aportar soluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuando la oferta de aparcamiento residencial y de rotación a las necesidades. • Resolviendo de forma integrada las demandas del comercio sobre la oferta de aparcamiento complementaria a la red de transporte público.
Responsable	Dpto. de Urbanismo e Infraestructuras CEA
Actuación 1	Regulación del aparcamiento en calzada en el casco urbano de la ciudad
Descripción	Uno de los principales aspectos de la gestión del aparcamiento es su incidencia sobre el comportamiento ciudadano, ya que según el sistema elegido se incentiva o desincentiva el uso del automóvil. La gestión propuesta para la Fase 1 del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público busca influir de manera positiva en los hábitos de los ciudadanos, implementando soluciones que faciliten el buen funcionamiento de las redes de bicicleta y de transporte público, reduzcan el tráfico rodado en casco urbano y, al mismo tiempo, dar respuesta a las necesidades de aparcamiento y de consolidar un espacio público de calidad plenamente funcional.
Actuación 2	Oferta de nuevos aparcamientos subterráneos
Descripción	Materializar la oferta de aparcamientos subterráneos planteada en el Plan Director de Aparcamiento.
Actuación 3	Adecuación tarifaria para los diversos modos de aparcamientos
Descripción	Dar pasos hacia una adecuación tarifaria para los diversos modos de aparcamiento que sea plenamente coherente con los objetivos del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público, resolviendo las demandas residenciales y del comercio.
Actuación 4	Diseño de estrategias para posibilitar el acceso a la ciudadanía a los nuevos garajes
Descripción	La materialización de la oferta de aparcamientos subterráneos planteada en el Plan Director de Aparcamiento, deberá ir acompañada de distintas estrategias que hagan atractivo y faciliten el acceso a la ciudadanía el acceso a los nuevos garajes.
Actuación 5	Regulación de las actividades de carga y descarga en el caso urbano de la ciudad
Descripción	La distribución urbana de las mercancías, fundamental para el funcionamiento mismo de la ciudad, es también en gran medida uno de los principales causantes de la congestión del tránsito e interfiere con los peatones y el resto de usuarios en lo que se refiere a la ocupación del espacio público. Se deberá avanzar por lo tanto en el diseño y en la implantación de una nueva regulación de las actividades de carga y

	descarga en el caso urbano de la ciudad, haciendo especial hincapié en el funcionamiento de la distribución de “última milla” dentro del esquema de supermanzanas.
--	--

Acción 194. Fomento de los Planes de Movilidad a Empresas y Actividades	
Descripción	El objetivo es fomentar los planes de movilidad a centros de actividad para ayudar y animar a la plantilla o personas partícipes de la actividad a acudir a la misma por medio de modos de transporte alternativos al automóvil ocupado por una sola persona: caminando, en bicicleta, usando el transporte público o compartiendo el automóvil y, de esta forma, reducir el impacto ambiental de los viajes.
Responsable	Equipo coordinador del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público
Actuación 1	Elaborar planes de movilidad a edificios municipales
Descripción	Como paso previo y para aprender los problemas de la implantación práctica de estos planes se propone empezar por los centros del Ayuntamiento. Empezando, por ejemplo, por los Almacenes Municipales o Policía Municipal, situados en polígonos industriales.
Actuación 2	Informar a empresarios y sindicatos sobre los planes de movilidad a empresas
Descripción	Una vez implementada la acción anterior sería positivo trasladar a empresarios y sindicatos de los centros empresariales alaveses la experiencia para animarles a comenzar a implementar planes de movilidad a sus actividades. Además se podría comunicar en paralelo la infraestructura para el transporte disponible en la actualidad para ir a la actividad. En muchos casos la implementación de las medidas del Plan de Movilidad: nuevas líneas de autobuses, carriles bici, etc.
Actuación 3	Implementación de Planes de Movilidad en algunos centros empresariales
Descripción	Se establecería un convenio con algunas empresas o, polígonos industriales, Diputación, parques tecnológicos, para implementar planes de movilidad. Estos tendrían que obtener un diagnóstico de los modos de transporte actuales, establecer las posibles políticas prioritarias en el transporte e indicadores para hacer el seguimiento del Plan de Movilidad. Experiencia piloto: Plan Movilidad Júndiz

Objetivo operativo 7.4. Reducir el impacto del tráfico motorizado en el medio ambiente y en la salud pública

Acción 214. Acciones para reducir las emisiones procedentes del transporte urbano	
Descripción	
Responsable	
Actuación 1	Incorporación del biocombustible a la totalidad de la flota
Descripción	
Actuación 2	Compra de 4 vehículos híbridos

Descripción	
Actuación 3	Formación cíclica a los/las conductores/as en conducción eficiente
Descripción	<p>Aspectos que se puntúan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modo de conducción • Regularidad • Consumos
Actuación 4	Puntuación de la conducción eficiente en las Ofertas Públicas de Empleo
Descripción	

Acción 140. Análisis de soluciones a la carga y descarga de mercancías	
Descripción	<p>Acción derivada de la fase 1 Plan de Movilidad y Espacio Público de Vitoria-Gasteiz.</p> <p>La Unidad de Comercio del Servicio de Innovación y Promoción Económica del Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica realizó una prueba piloto.</p> <p>En junio de 2009 se ha creado un grupo de trabajo de cara a analizar las soluciones a la carga y descarga de mercancías.</p>
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica

Objetivo general 8. PROTEGER LA SALUD Y FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Objetivo operativo 8.1. Reducir la incidencia de factores determinantes que afectan negativamente a la salud

Acción 199. Contaminación atmosférica y salud	
Descripción	Los efectos de la contaminación sobre los seres vivos pueden ser muy variados, por lo que su estudio pormenorizado puede dar lugar a la obtención de conclusiones relevantes de cara a la gestión de la calidad del aire. Se propone el desarrollo un sistema de vigilancia de las enfermedades relacionadas con la contaminación atmosférica en la ciudad, que se complete con la realización de estudios y puesta en marcha de acciones.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Realizar estudios puntuales epidemiológicos que den argumentos para mejorar la calidad del aire
Descripción	Los objetivos de esos estudios son contribuir a mejorar la comprensión del papel de los contaminantes atmosféricos en la causalidad y el agravamiento de enfermedades, sobre todo, respiratorias y alérgicas en la ciudad y aumentar el nivel de conocimiento y comprensión pública de los riesgos para la salud relacionados con la contaminación del aire.
Responsables	Departamento de Salud y Consumo. Servicio de Salud Pública/ Corresponsable: Departamento de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Planificación Ambiental y Gestión de Residuos.
Actuación 2	Sistema de información epidemiológica ambiental para el análisis e interpretación de los problemas de salud ocasionados por el aire
Descripción	Contribuir a ofrecer información al público en general y a grupos específicos sobre las enfermedades respiratorias y los agentes atmosféricos causantes de las mismas
Responsables	Departamento de Salud y Consumo. Servicio de Salud Pública/ Corresponsable: Departamento de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Planificación Ambiental y Gestión de Residuos.

Acción 181. Incorporación de criterios ambientales en los tratamientos con pesticidas y fitosanitarios	
Descripción	
Responsable	Dpto. de Salud y Consumo. Servicio Sanitario y de Consumo
Actuación 1	Iniciar acciones de cara a introducir cambios en el tratamiento de los vectores mediante la racionalización del uso de pesticidas
Descripción	Realizar cambios en los programas o zoosanitarios, abordando la posible sustitución de de los tratamientos químicos por otro tipo de tratamientos. Esta acción se percibe como necesaria debido a que existen denuncias por parte de la ciudadanía, parte de la cual se ve afectada por alergias.

	Contratación externa: cada 2 años, con prórroga de 2 años. Empresa colaboradora: HLC
Actuación 2	Iniciar acciones de cara a introducir cambios en el tratamiento de los vectores mediante la racionalización del uso de tratamientos fitosanitarios
Descripción	Realizar cambios en los programas de los tratamientos fitosanitarios. Acción que requiere de reflexión con: <ul style="list-style-type: none"> • Dpto. de Salud y Consumo. Servicio Sanitario y de Consumo • Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos • Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Oficina de Paisaje Urbano

Objetivo operativo 8.2. Fomentar hábitos y estilos de vida saludables entre la población

Acción 175. Ejecución de acciones en el marco de la Red de Observatorios Nutricionales	
Descripción	Se trata de una red de ayuntamientos a la cual es posible adherirse sólo o en compañía de una universidad. Vitoria-Gasteiz está adherida en compañía de la UPV. En el marco de este proyecto Vitoria ha realizado un diagnóstico y unas acciones (no se ha realizado plan conjunto con otros municipios). Está dirigido a la población en general. Las iniciativas que contiene están descritas en las actuaciones recogidas más abajo.
Responsable	Dpto. de Salud y Consumo. Servicio de Salud Pública
Actuación 1	Elaboración de un diagnóstico sobre hábitos de consumo de alimentos y de ejercicio físico
Descripción	En el marco de este proyecto se realizó un diagnóstico nutricional (2005). Actualmente se ha acordado abordar su actualización. En 2009 se ha realizado otro estudio sobre consumo de alimentos en adolescentes y obesidad.
Actuación 2	Programas escolares sobre hábitos nutricionales
Descripción	Actualmente en marcha “Aliméntate bien” y “Desayuna bien” sobre promoción de los hábitos nutricionales adecuados en el medio escolar
Actuación 3	Programas comunitarios en centros cívicos sobre hábitos nutricionales
Descripción	Talleres dirigidos a la ciudadanía en general orientados a promover una alimentación saludable y la realización de ejercicio físico.

Acción 248. Diseñar un nuevo plan municipal de drogas y adicciones	
Descripción	La vigencia del anterior Plan llega a su fin en 2009. Se acometerá la redacción de un nuevo Plan.
Responsable	Dpto. de Salud y Consumo. Servicio de Salud Pública

Acción 38. Servicio de prevención de drogodependencias en menores de edad: implantación de plan de acción local contra las drogas	
Descripción	<p>En 2009 se ha puesto en marcha un servicio de prevención de la drogodependencia dirigido a menores de edad.</p> <p>Cuando la policía municipal detecta a un menor consumiendo drogas o alcohol, envía una carta a casa de los padres o tutores explicando el hecho y tramita una sanción en el caso de que haya una sustancia ilegal por medio.</p> <p>La novedad del procedimiento es que la carta va acompañada por una invitación a que se pongan en contacto con el Dpto. de Seguridad Ciudadana, y ofrece a la familia y menores la posibilidad de “canjear” la multa por un tratamiento o por trabajos concretos, dependiendo de la gravedad del caso, tras el estudio que realizará un especialista médico</p>
Responsable	Dpto. de Seguridad Ciudadana

Acción 102. Impulso en el establecimiento de una mesa de trabajo interinstitucional para la reformulación del deporte desde la educación	
Descripción	<p>El Dpto. de Deporte colaboraría de buen grado con esta iniciativa de que se señala importante por la incidencia en un sector de edad clave: los/as niños/as.</p> <p>La iniciativa consistiría en la creación de una comisión de trabajo formada por las instituciones competentes en la materia para reflexionar y elaborar criterios en torno a la necesidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Renovar el deporte educativo ▪ Avanzar hacia nuevos modelos de deporte escolar ▪ Impulsar la educación en valores desde el deporte
Responsable	Dpto. de Deportes. Servicio de Programas

Acción 180. Actuaciones ante problemas crónicos de salud	
Descripción	<p>Las personas afectadas por patologías crónicas sufren una situación de desigualdad en relación a la calidad de vida y al bienestar. Por otro lado el incremento de esperanza de vida al nacer está llevando a que las personas vivan más tiempo y la prevalencia de enfermedades neurológicas, degenerativas, mentales y crónicas está aumentando.</p> <p>Para minimizar los problemas derivados de estas enfermedades, no solo es necesaria una respuesta del sector sanitario, sino también es preciso que la sociedad civil se organice y promueva actividades para cubrir sus necesidades, y mejorar así, su calidad de vida.</p> <p>Las Asociaciones de afectados y familiares son un vínculo muy importante entre las personas que padecen las enfermedades y las administraciones públicas.</p> <p>Esta línea de trabajo se orienta a trabajar en la dirección de promover la salud y la equidad en salud.</p>

Responsable	Dpto. de Salud y Consumo. Servicio de Salud Pública
Actuación 1	Convenio de colaboración con asociaciones de familiares de enfermos de patologías crónicas
Descripción	<p>Destinatarios finales: personas afectadas por patologías crónicas y sus familiares.</p> <p>Asociaciones participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación a favor de personas con discapacidad intelectual (APDEMA). - Asociación contra la Anorexia y Bulimia de Álava (ACABE). - Asociación alavesa de esclerosis lateral amiotrófica (ADELA). - Asociación de enfermos neuromusculares de Álava (ARENE). - Asociación de familiares y personas con enfermedades mentales (ASAFES). - Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer (AFADES). - Asociación de familiares cuidadores de personas mayores (ASCUDEAN). - Asociación de afectados por linfedemas primarios y secundarios (ADELPRISE). - Asociación alavesa de fibromialgia (ASAFIMA). - Asociación de daño cerebral adquirido (ATECE). - Asociación alavesa de diabéticos (ADA). - Asociación de celíacos de Álava (EZEBA). - Asociación de esclerosis múltiple de Álava (AEMAR). - Asociación de enfermos de espina bífida e hidrocefalia (ARESBI). - Asociación alavesa de epilepsia (AAE). - Asociación de enfermos de lupus de Álava (ADELES). - Asociación alavesa de parálisis cerebral y alteraciones afines (ASPACE). - Asociación de niños y adultos con déficit de atención, hiperactividad e impulsividad (ANAHADI).

Objetivo operativo 8.3. Elaborar y desarrollar planes de salud municipales

Acción 182. Elaboración del nuevo Plan de Salud	
Descripción	La vigencia del anterior Plan llega a su fin en 2009. En 2011 se quiere acometer la redacción del nuevo plan.
Responsable	Dpto. de Salud y Consumo. Servicio de Salud Pública

Acción 166 (2). Promover la puesta en marcha de un Plan de Salud Comunitario en el Casco Medieval	
Descripción	Promover actuaciones en materia de salud que fomenten un estilo preventivo, apoyen la atención domiciliaria y trabajen desde la comunidad determinados aspectos de salud que se pueden hacer, con el apoyo, pero desde fuera del Centro de Salud. Entre otros objetivos pretende aliviar la intensidad de la atención presencial

	relacionada con problemáticas derivadas de enfermedades crónicas (niveles de tensión arterial, glucosa, curas, recetas, ...)
Responsable	ARICH (Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz)

Objetivo operativo 8.4. Evaluar las estrategias y proyectos urbanísticos y de planificación desde el punto de vista de su impacto en salud

Acción 173. Introducir el procedimiento de Evaluación en la Salud en el funcionamiento y gestión municipales	
Descripción	<p>Se trataría de implantar el procedimiento de impacto de salud como herramienta de trabajo prospectiva para el ayuntamiento. Se podrían evaluar los grandes planes municipales (PGOU), los planes departamentales, planes transversales (Plan de Acción Local de A21,...), acciones con volumen o con afección a la salud, acciones urbanísticas con enjundia, etc.</p> <p>La metodología consiste en partir de determinados indicadores y trabajando con grupos de acción – ancianos, infancia, adolescentes.. – se analiza cómo afecta el proyecto a los diferentes sectores. Se miden los efectos positivos y negativos en fase de construcción y de vida útil. El plan o proyecto es diseñado de tal modo que los aspectos positivos resulten más numerosos y es acompañado de las correspondientes medidas correctoras.</p> <p>Se generan grupos de trabajo con participación de diferentes departamentos del ayto (aspectos urbanísticos, sociales y medio ambientales) para analizar hasta qué nivel dichos determinantes se van a ver afectados por el programa. Actualmente se está estudiando el proyecto de soterramiento del ferrocarril asistidos por una asesora de Oxford. A futuro se quiere emprender la evaluación de las rehabilitaciones de edificios por barrios, estudio que se vislumbra con ilusión.</p> <p>Aplicación de la herramienta: actualmente se está estudiando el proyecto relacionado la evaluación de impacto de salud del soterramiento del tren.</p> <p>De cara a futuro podría aplicarse en otros proyectos urbanísticos o de otras características.</p>
Responsable	Dpto. de Salud y Consumo. Servicio de Salud Pública

Objetivo general 9. IMPULSAR UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (DIVERSIFICADA, PRÓSPERA Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE)

Objetivo operativo 9.1. Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo y la creación de empresas a nivel local

Acción 114. Programa Gaztempresa para el fomento del autoempleo entre los/las jóvenes	
Descripción	Este es un programa para el fomento del autoempleo, especialmente entre los/as jóvenes, fruto de un Convenio entre Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava y la Fundación Gaztempresa de la Caja Laboral, que permite acceder a una financiación bonificada del proyecto
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica

Acción 115. Apoyo a la creación de empresas	
Descripción	Conjunto de actividades de información, asesoramiento, formación, apoyos económicos,... destinados a apoyar la definición y puesta en marcha de proyectos empresariales
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica
Actuación 1	Sesiones informativas grupales
Descripción	Consolidar la atención grupal iniciada en el ejercicio 2008 como acceso al servicio de asesoría y mantener la atención individualizada como eje central del servicio.
Actuación 2	Asesoría individualizada
Descripción	Apoyar el desarrollo de proyectos de negocio introduciendo la clave de la innovación desde la fase inicial.
Actuación 3	Formación: Monográficos sobre creación de empresa /Seminarios básicos
Descripción	El programa de estas actuaciones formativas incluye puntos a tener en cuenta antes de lanzarse a poner en marcha un negocio así como aspectos básicos de gestión empresarial.
Actuación 4	Formación on line
Descripción	Reforzar el asesoramiento técnico con la oferta formativa.
Actuación 5	Jornada "Emprender. El camino hacia la creación de empresa"
Descripción	<p>En el marco del proyecto Empresa Local 10, financiado en un 50% por Fondo Social Europeo, el Departamento de Promoción Económica y Planificación Estratégica del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz organiza la Jornada "Emprender. El camino hacia la creación de empresa".</p> <p>Foro donde tratar los factores que entran en juego en el proceso de creación de una empresa y acercar la cultura emprendedora a la ciudadanía. Esto es, pretende ser un foro de reflexión y debate sobre los elementos que se combinan simultáneamente en el proceso de creación y consolidación empresarial</p> <p>En 2009 se celebrará la tercera edición.</p>

	Destinatarios: personas con una idea de negocio y empresas de nueva creación, personal responsable y profesional de la gestión de pequeñas empresas, así como estudiantes de universidad y formación profesional.
Actuación 6	Edición Álava Emprende para el fomento del espíritu emprendedor entre la ciudadanía
Descripción	<p>Conjunto de actividades que tienen como objetivo fomentar el espíritu emprendedor entre la ciudadanía</p> <p>En mayo de 2009 se ha celebrado la sexta edición:</p> <p>Programa de actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada central de conferencias: concebida con un espacio de formación, difusión y de reconocimiento a las iniciativas emprendedoras que se desarrollan en nuestro territorio, 2. Emprender desde La Almendra: Se trata de conocer durante dos semanas la historia de diferentes entidades que, con su apuesta emprendedora, están consiguiendo reimpulsar el Casco Medieval de Vitoria-Gasteiz. 3. Emprendedores como tú: Una exposición itinerante, en la que se recogen 9 apuestas empresariales alavesas en distintos niveles de consolidación, recorre un total de 10 centros formativos del territorio. 4. Campamento para Emprender: un alojamiento rural es el escenario del campamento de emprendizaje. En el mismo se pueden conocer las diferentes fases, aplicaciones y procesos creativos necesarios para desarrollar con éxito una idea de negocio. 5. Feria de Empresas Escolares: iniciativa incluida dentro del programa EJE, que busca desarrollar competencias e iniciativas emprendedoras mediante la gestión de mini-empresas en un entorno protegido y con intenciones pedagógicas. <p>Durante esta jornada, estudiantes de diferentes módulos formativos que a lo largo del año han estado inmersos en este programa, realizan una muestra de las empresas que han ideado y ponen a la venta sus productos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Premios Álava Emprende: que reconocen la trayectoria profesional de un/a empresario/a alavés/a vinculado/a a la provincia, así como el empuje y solidez de un proyecto empresarial. 7. Concurso "Tu idea cuenta": los/as jóvenes tienen la oportunidad de presentar su idea de negocio. Se premian y reconocen aquellas que destaquen por su creatividad, innovación y oportunidad 8. Carrera de empresas
Actuación 7	Becas para emprender dirigidas a iniciativas de creación de empresa en el municipio
Descripción	<p>Se trata de becas dirigidas a apoyar económicamente a personas emprendedoras en el período de desarrollo de su proyecto de empresa, tutelado por el Departamento de Promoción Económica y Planificación Estratégica del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz o por cualquier otra entidad pública o privada con experiencia en el campo del apoyo a nuevas iniciativas empresariales.</p> <p>Podrán ser beneficiarias de las becas aquellas personas que dispongan de una iniciativa de creación de empresa en el municipio de Vitoria-Gasteiz, cuyas características especiales exijan por parte de la persona promotora un período de dedicación en exclusiva al proyecto con el fin de lograr su maduración definitiva.</p>

	La duración de la beca se adaptará al proyecto de empresa presentado por la persona solicitante y al plan de trabajo propuesto por la entidad tutora. Su duración máxima será de 6 meses.
Actuación 8	Seguimiento del convenio Ventanilla Única para la agilización de los trámites de puesta en marcha de negocios
Descripción	Convenio firmado entre CC, Gobierno Vasco, Diputación. Finalidad: buscar formulas y alternativas para agilizar los trámites de puesta en marcha de negocios.
Actuación 9	Creación de una BD (base de datos) Interactiva en la web de empresas para facilitar información sobre Ideas de Negocios
Descripción	Creación de una base de datos interactiva en la web de empresas con búsqueda por sectores con información sobre la idea, requisitos/legislación, inversión y claves de éxito Objetivo: favorecer la definición y puesta en marcha de proyectos empresariales aportando información sobre Ideas de Negocio Meta: recoger al menos 20 ideas de negocio durante el año 2009
Actuación 10	Obra de teatro "El Emprendedor" para el fomento del espíritu emprendedor entre los estudiantes de secundaria
Descripción	Se trata de fomentar el espíritu emprendedor en los niveles de educación secundaria y bachillerato a través del teatro.

Acción 117. Gestión del Centro Municipal de Empresas (CME) de Jándiz para impulsar la implantación de actividades económicas	
Descripción	El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz dispone del Centro Municipal de Empresas de Jándiz, destinado a alojar empresas de reciente creación (menos de tres años desde su constitución) que carecen de locales propios, proporcionándoles cobertura y apoyo que favorezcan su consolidación. Anualmente se publica la convocatoria y la oferta permanece abierta todo el año. La estancia máxima en el Centro Municipal de Empresas es de cinco años (los primeros 2 años en el caso de las oficinas y 3 años en el caso de los pabellones con precio subvencionado, y los siguientes a precio de mercado). Además del propio alojamiento, las empresas que accedan al Centro de Empresas dispondrán de forma preferente de los servicios de apoyo a empresas de la Unidad de Innovación. Dispone de 4 pabellones de 400 m ² y 11 de 200 m ² . El Centro Municipal de Empresas de Jándiz obtuvo en 2007 el certificado Ekoscan.
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica
Actuación 1	Jornada de puertas abiertas en centros educativos
Descripción	Objetivo: promocionar al Centro de Empresas y a las empresas ubicadas
Actuación 2	Acciones para mejorar y ampliar los servicios ofertados a las empresas instaladas en el CME
Descripción	Comprende:

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de instalaciones • 2 Jornadas dirigidas a las empresas instaladas en el Centro • Tutorización en aspectos ambientales
--	---

Acción 118. Creación de un nuevo Centro de Empresas en el Casco Medieval para su dinamización económica

Descripción	<p>Enmarcado dentro del “Plan de Reactivación del Casco Medieval de Vitoria-Gasteiz” (Candidatura Urban 2007-2013).</p> <p>Se trata de un nuevo Centro de Empresas y Servicios Digitales Avanzados del Casco medieval, destinado a alojar empresas de nueva creación así como prestar servicios digitales avanzados a empresas ya instaladas en la zona.</p>
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica

Acción 121. Foros de debate sobre revitalización comercial

Descripción	<p>El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz organizó en septiembre de 2006 el I Congreso Internacional de Comercio Urbano, Urban Commerce, que nació con el objetivo de convertir a la ciudad de Vitoria-Gasteiz en un lugar de referencia en políticas de revitalización comercial.</p> <p>Bajo la marca de Urban Commerce, la ciudad de Vitoria-Gasteiz acoge cada mes de septiembre, bien un Congreso Internacional (celebrado con carácter bienal), bien una Jornada Técnica, que se celebrará los años en que no se organice el congreso. En dichos foros se analizan diferentes temáticas que se consideran de interés para el sector comercial y para la revitalización urbana. De este modo, en el año 2006 se analizó la convivencia entre la ciudad y el comercio, abordando diferentes temas relacionados con el urbanismo comercial y el fenómeno de la inmigración y recientemente, en septiembre de 2008 se ha abordado el fenómeno de la innovación aplicado tanto a la empresa comercial como al urbanismo comercial.</p> <p>El tema central de la jornada Urban Commerce 2009 va a ser “Retos del comercio en el siglo XXI”.</p>
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica

Acción 122. Publicación del boletín electrónico sobre comercio y servicios a empresas

Descripción	<p>Boletín del Departamento de Promoción Económica y Planificación Estratégica de periodicidad bimensual, dirigido a personal técnico, comerciantes y otros pequeños empresarios, Cámara de Comercio, asociaciones de comerciantes</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información puntual sobre formación y empleo, elaborada pensando en las necesidades de la población activa y de las empresas, con el objetivo de que conozcan mejor los recursos con los que cuentan. • Contenidos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación que tengan especial incidencia en nuestro ámbito más cercano, local, provincial o autonómico.
--------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Información de interés para el desarrollo de la actividad comercial de un negocio, que puede ayudar tanto a conocer mejor las opciones a nivel local, como a contribuir en el proceso de revitalización del comercio de la ciudad. • Información relevante para las empresas y nuevos emprendedores de nuestra ciudad.
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica

Acción 128. Promoción del sector comercial de la ciudad a través de acciones respetuosas con el medio ambiente

Descripción	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la visibilidad social del sector, mejorar su imagen y favorecer la atracción de consumidores y visitantes <p>Poner en marcha acciones de dinamización con un impacto directo en Vitoria-Gasteiz e indirecto en el comercio</p>
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica

Acción 127. Gestión de venta ambulante a través de su regulación y optimización de su funcionamiento

Descripción	<p>Se trata de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los mercados de venta ambulante periódicos y ocasionales que se celebran en la ciudad, con criterios unánimes y siguiendo los dictados de la Ordenanza municipal de venta ambulante • Optimizar el funcionamiento de los mercados ocasionales y periódicos celebrados fuera de un establecimiento comercial. <p>Ferias que se gestionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mercado semanal de productores de la Plaza Santa Bárbara • Mercado semanal de productores y productos varios ubicados en la Plaza Simón Bolívar • Mercado dominical de la Plaza de España • Mercado semanal de productores y productos varios ubicados en Lakua • Feria de artesanía de Navidad • Feria de artesanía de las Fiestas Patronales de la Virgen Blanca • Gestión de las txoznas • Mercado agrícola de Navidad • Gestión del mercado de la Almendra • Búsqueda de nuevas ferias para la plaza de la Virgen Blanca/Prado • Gestión de ferias ocasionales promovidas por la iniciativa privada
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica

Objetivo operativo 9.2. Colaborar con las empresas locales para promover e implantar buenas prácticas empresariales

Acción 119. Asesoramiento a empresas para el apoyo a la innovación y competitividad empresarial	
Descripción	<p>Conjunto de intervenciones dirigidas a apoyar y promocionar la innovación en las microempresas locales. Se trata de impulsar y fomentar la implantación de procesos de mejora de sus sistemas de gestión, organización, producción, marketing,.... dirigidos a la mejora de su competitividad y por tanto la del territorio.</p> <p>Se ha ampliado la oferta de servicios a las empresas con plantilla menor de 10 personas incluyendo nuevos recursos de apoyo dirigidos a aumentar su competitividad a través de la innovación.</p> <p>Este nuevo servicio va a posibilitar que la empresa cuente con un servicio de consultoría que le facilite pautas para realizar una reflexión conjunta sobre el punto de partida de la empresa respecto a la innovación, para partir de ahí establecer un Plan de actuación en ese ámbito.</p> <p>Se trata de identificar, describir y desarrollar proyectos concretos que puedan dar cobertura a objetivos innovadores y estratégicos de la empresa. En definitiva, establecer nuevas rutinas de trabajo y/o programas de intervención que aporten valor añadido a la empresa y le permitan estar más preparada para competir en una economía global en la que la competitividad viene de la mano de la diferenciación.</p> <p>Con cada empresa que esté interesada en ser beneficiaria de este nuevo servicio, se trabajarán 15 horas y en un plazo, en principio, no superior a 3 meses, siguiendo un calendario pactado previamente y ofreciéndoles un asesoramiento específico y personalizado sin coste alguno.</p>
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica
Actuación 1	Programa Mikroinnova de consultoría en áreas de gestión empresarial
Descripción	<p>El programa Mikroinnova consiste en una labor de consultoría llevada a cabo por una consultora especializada en diferentes áreas de gestión empresarial.</p> <p>A través de este programa se pondrá a disposición de las empresas una persona consultora que de manera gratuita realizará una labor de asesoramiento a las empresas. Este proceso de consultoría tendrá una duración máxima de 20 horas por empresa, para revisar distintos aspectos de la gestión empresarial. Además de una labor de reflexión sobre la forma de gestionar las empresas, la empresa consultora podrá aportar herramientas para la mejora de la gestión en diversos aspectos: económico-financiero, marketing-comercial, etc.</p> <p>Asimismo, en el marco del programa Mikroinnova se han trabajado aspectos ambientales y en 2009 se ha incluido el asesoramiento en Igualdad de Oportunidades así como en corresponsabilidad y usos del tiempo.</p>
Actuación 2	Programa LOPD de asesoramiento en materia de protección de datos personales
Descripción	<p>Objetivo: ayudar y asesorar a pequeñas empresas a comprender e implantar las obligaciones que resultan de la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (LOPD), y garantizar que los datos personales son tratados de forma confidencial y segura, evitando el riesgo de sanciones.</p>
Actuación 3	Auditorías energéticas para la adquisición de una cultura energética sostenible
Descripción	Novedad de 2009.

	<p>Cofinanciación EVE</p> <p>Ayudar a que las pequeñas empresas de los sectores de comercio, hostelería y servicios adquieran cultura energética sobre aspectos como la contratación del suministro energético, el uso eficiente de los equipos consumidores de energía, el cálculo de rentabilidad de la adopción de medidas de eficiencia, así como los programas de subvenciones, financiación, etc.</p> <p>Los pasos que se van a seguir son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de auditorías energéticas gratuitas en las empresas adheridas al programa: para el año 2009 se propone la realización de 20 auditorías en otras tantas empresas de la ciudad. 2. Compromiso por parte de cada empresa participante en el programa de : <ol style="list-style-type: none"> a.- implantar todas las medidas de eficiencia energética recomendadas en el informe de auditoria que supongan coste cero. b.- realizar una inversión mínima equivalente al 30% del coste de la auditoría en implantar alguna de las medidas de mejora recomendadas.
Actuación 4	Diagnóstico de necesidades de Asesoramiento en Sistemas de Información Empresarial, TICs...en los sectores de Construcción, Transporte/ Comunicación y Automoción
Descripción	<p>Identificar Asociaciones y empresas tractoras de los diferentes sectores.</p> <p>Contacto con los diferentes agentes identificados para plantearles los objetivos-plan de trabajo y solicitarles su colaboración.</p> <p>Realización de tres mesas de trabajo sectoriales.</p> <p>Diseño y puesta en marcha de tres Planes Sectoriales de Digitalización.</p> <p>Identificación y difusión de BP TIC en los tres sectores.</p>
Actuación 5	Diseñar un Servicio de Información Estratégica (consultas/alertas) dirigido a las microempresas
Descripción	<p>Objetivo: dar respuesta a necesidades de información que surgen en la empresa durante el desarrollo de su actividad e identificar y difundir BPs en Sistemas de Información Empresarial.</p>
Actuación 6	Formar sobre diferentes ámbitos relacionados con la empresa
Descripción	<p>Comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes empresariales: 3 ediciones con taller y/o asesoramiento personalizado opcional • Monográficos en Gestión Empresarial: 6 monográficos • Formación on-line en Gestión Empresarial <p>Jornadas especializadas</p>
Actuación 7	Programa Innova para el impulso de dinámicas de innovación
Descripción	<p>Buscar y establecer acuerdos de colaboración interinstitucional para impulsar la generación e incorporación de dinámicas de innovación.</p>
Actuación 8	Acciones para sensibilizar y capacitar a las personas con cargos de responsabilidad en la pequeña y mediana empresa para impulsar la integración de la RSE en sus organizaciones

<p>Descripción</p>	<p>1) Participar en las reuniones y comisiones de FOARSE</p> <p>Iniciativa público-privada que pretende convertirse en un foro de referencia autonómica y estatal en el ámbito de la promoción y el apoyo al conocimiento e integración de la RSE en las empresas alavesas bajo unos valores de colaboración, confianza, transparencia, participación, servicio a las empresas y servicio a la sociedad en general.</p> <p>Objetivo primordial: impulsar y divulgar la cultura de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en Álava, facilitando su práctica en las empresas (preferentemente PYMES) con el objetivo de mejorar la competitividad de éstas y beneficiar a la sociedad en general</p> <p>Socios fundadores: Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Caja Vital Kutxa, Cámara de Comercio e Industria de Álava, Confederación de Cooperativas de Euskadi, Diputación Foral de Álava, Fundación Laboral San Prudencio y Sea Empresarios Alaveses.</p> <p>Se edita un boletín electrónico cuatrimestral (que lleva a 4.000 empresas alavesas)</p> <p>Se ha creado la página web www.foarse.com</p> <p>También se organiza un congreso anual de RSE.</p> <p>En otoño de 2009 se va a organizar un curso para empresas</p> <p>2) Colaborar en las actividades finales del programa e RESPYME.</p> <p>Es un proyecto europeo de formación en gestión ética y socialmente responsable enmarcado en el programa Leonardo da Vinci de aprendizaje permanente 2007-2013.</p> <p>Entidad Promotora del proyecto: Cámara de Comercio e Industria de Álava</p> <p>3) Convocatoria del Premio Argilan</p> <p>El premio ARGILAN: <i>Empresa y empleo en igualdad</i>, tiene por objeto reconocer y potenciar la labor desarrollada por las empresas de la ciudad en favor de la integración y promoción laboral de las mujeres en el mercado laboral.</p> <p>La convocatoria es bienal. En 2009 va a haber una y la entrega de premios será en 2010..</p> <p>Se premiarán las políticas de Recursos Humanos, de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad, en las que se observen algunos de los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas desarrolladas por las empresas que favorezcan la inserción laboral de las mujeres (generación de empleo femenino en términos cuantitativos o cualitativos y en sectores y ocupaciones en las que están subrepresentadas). 2. Actuaciones que favorezcan la permanencia y promoción de las mujeres en la empresa. 3. Iniciativas que favorezcan la conciliación entre la vida laboral y familiar. 4. Existencia de planes de igualdad dentro de la empresa <p>Flexibilidad y reordenación del trabajo con perspectiva de género</p>
<p>Actuación 9</p>	<p>Feria de empresas innovadoras</p>
<p>Descripción</p>	<p>Objetivo: dar a conocer empresas vitorianas en I+D+I</p>

Acción 108. Vigilancia y control de los impactos producidos por actividades industriales y terciarias (contaminación)

del aire, agua, suelos, residuos, ruidos...)	
Descripción	Realización de campañas anuales de control de emisiones atmosféricas, olores y vertidos en las actividades problemáticas.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Actividades de Control en Zona Industrial

Acción 90. Apoyo a la instalación de sistemas de depuración de residuales en industrias	
Descripción	Existen bonificaciones en el canon de vertido para las industrias por inversiones en sistemas de depuración.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicio de Actividades de Control en Zona Industrial

Acción 106. Estudios de sectores productivos específicos para la identificación y adopción de medidas correctoras	
Descripción	Los sectores productivos emergentes, las nuevas normativas específicas que se aprueban de aplicación a los sectores y actividades existentes, etc. exigen la realización de estudios sobre las implicaciones que conlleva tanto cara a los sistemas de control y seguimiento a plantear como a la modificación de la normativa municipal que pudiera estar afectada.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Industrial

Acción 107. Modelización a priori de los efectos que puede provocar la instalación de algunas actividades sobre el medio urbano	
Descripción	Mediante simulaciones informáticas se puede elaborar una aproximación de las repercusiones en el entorno próximo del impacto acústico de una actividad determinada.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Residencial

Acción 109. Investigación de actividades industriales y terciarias no legalizadas	
Descripción	Realizar un inventario de los sectores industrial y terciario mediante la generación de una base de datos de actividades en zona industrial y residencial. Esta acción tiene por objeto solicitar la legalización de todas las actividades. A día de hoy tan sólo se da inicio al procedimiento en los casos en que es actividad nueva o hay una denuncia, ... A partir del inventario se pretende solicitar de oficio la legalización de las que no lo han hecho
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Servicios de Actividades de Control en Zona Industrial

Objetivo operativo 9.3. Promover la revitalización económica y comercial del casco urbano

Acción 168. Promoción de actividades y servicios de proximidad vinculados con las necesidades de la población residente en el Casco Histórico	
Descripción	
Responsable	ARICH (Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz)
Actuación 1	Movilización de locales vacíos con la finalidad de darles utilidad comercial o de servicios
Descripción	Compra de locales por parte de ARICH y atracción de actividades para instalarlas en esos locales, de manera que el Casco en su conjunto recupere su actividad y atractivo como espacio económico y socio cultural.
Actuación 2	Generar dinámicas de relación que promuevan la cooperación entre actividades, facilitando iniciativas innovadoras y de servicio a las actividades y población residente
Descripción	Fomentar el apoyo a la innovación, a la generación de relaciones de confianza y a la creación de un escenario atractivo para ayudar a surgir un rico capital social entre agentes económicos.

Acción 126. Desarrollo del Plan Alhóndiga para la reactivación del comercio urbano	
Descripción	<p>Tiene como pretensión la creación de un gran parque comercial urbano con tres grandes itinerarios que partan del Casco Antiguo.</p> <p>Las calles comerciales o pasillos urbanos preferentes serán los que conectan precisamente con la almendra medieval: el futuro Palacio de Congresos y Estación Intermodal, el actual Centro Comercial El Boulevard y el que discurre hasta la manzana del Multiusos conectándose con la zona del Ensanche por el actual corredor ferroviario.</p> <p>Los primeros hitos del Proyecto Alhóndiga son la transformación de la calle Sancho el Sabio y la propuesta de cubierta arquitectónica para la cruz de las calles Dato y San Prudencio y para la Plaza de España.</p> <p>Los ciudadanos tendrán la oportunidad de opinar a través del 010, en el sitio Web o los mensajes de teléfono móvil.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revitalizar el comercio urbano, modernizándolo y asegurando su continuidad a través de su adaptación a las nuevas exigencias del consumidor. • Conseguir espacios urbanos cómodos, seguros y amables en los que el peatón adquiere protagonismo y se desarrolla un modelo de ciudad más sostenible. • Asegurar una oferta diversificada, con tipologías diferentes que posibiliten un servicio competitivo y de calidad para los ciudadanos y visitantes. • Fortalecer los ejes comerciales definidos y fomentar la actividad socio económica del Casco Medieval, hasta convertirlo en un espacio urbano idóneo para la convivencia ciudadana y de atractivo para los visitantes. <p>Se diferencian 2 líneas de actuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Intervención a nivel urbanístico

	2) Intervención a nivel de promoción empresarial
Actuación 1	Creación de sendas urbanas comerciales
Descripción	<p>La intervención a nivel urbanístico se centra en la creación de sendas urbanas. Se trata de identificar pasillos, corredores que unan edificios o servicios emblemáticos para conseguir esa identidad propia del parque comercial y de servicios Alhóndiga</p> <p>Se trata de crear 3 itinerarios comerciales y de servicios unidos por el motor, el casco histórico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) En el OESTE: discurrirá en ambos sentidos, entre el casco histórico y el Palacio de Congresos y Exposiciones y de las Artes Escénicas y la Estación Intermodal 2) En el SUR: discurrirá en ambos sentidos, entre el casco histórico y la plaza de toros 3) En el NORTE: discurrirá en ambos sentidos, entre el casco histórico y el Boulevard <p>La accesibilidad de las sendas urbanas al peatón, está estrechamente relacionada con:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) El Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público b) El Plan Director de Aparcamientos <p>Con el objeto hacer accesibles las sendas urbanas al comerciante, se pretende:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Habilitar zonas de carga y descarga b) Crear plataformas logísticas <p>Por último, la habilitación de áreas estanciales para conseguir una zona amable para el cliente incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Habilitar áreas estanciales cubiertas b) Habilitar áreas estanciales descubiertas c) Incorporación de nuevas tecnologías: creación de zonas wifi d) Incluir zonas de ocio (cubiertas y descubiertas): parques infantiles, espacio deportivo, espacio cultural – Museo al Aire Libre-, espacios expositivos <p>Ya han comenzado las intervenciones en la Senda Urbana Eje Oeste, a través de la creación de calles de coexistencia.</p>
Responsable	<p>Hacer accesibles las sendas urbanas al peatón: Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Vía Pública.</p> <p>Hacer accesibles las sendas urbanas al comerciante: Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Movilidad y Transporte</p> <p>Habilitación de áreas estanciales: Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Vía Pública.</p>
Actuación 2	Intervenciones de promoción económica
Descripción	<p>La intervención a nivel de promoción económica se ha diseñado en base a varias líneas de actuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Intervenciones en la zona de obras <ol style="list-style-type: none"> i. Diseño de vallas con la foto de cómo quedará la calle ii. Actividades de animación para provocar el gasto en esa calle en obras iii. Actividades de promoción: rebajas, ayudas en el coste del transporte público, coste del peaje... iv. Mi comercio y yo, que da la posibilidad de retratarse con el comerciante preferido

	<p>v. Proyecto Disonancias: orquesta diseminada o dispersa, con la actuación de los/las jóvenes del Conservatorio que interpretarán algunas piezas musicales</p> <p>2) Líneas encaminadas a adaptar y mantener los comercios y servicios existentes:</p> <p>i. Ayudas al desarrollo de un Plan de Modernización</p> <p>ii. Ayudas a mejorar la accesibilidad (eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de puertas automáticas...)</p> <p>iii. Ayudas a la mejora de las fachadas</p> <p>3) Intervenciones frente a locales vacíos existentes</p> <p>i. Decoración de persianas para evitar el impacto negativo mediante un concurso de murales</p> <p>ii. Compra de locales vacíos. Esta actuación se va a hacer en el casco histórico, motor del proyecto Alhóndiga</p> <p>4) Líneas encaminadas a atraer nuevos promotores:</p> <p>i. Prever cierre de comercios o servicios</p> <p>ii. Contactar con promotores</p> <p>5) Líneas encaminadas a generar servicios:</p> <p>i. Servicio de información/reclamaciones</p> <p>ii. Guardería</p> <p>iii. Consigna</p>
<p>Responsable</p>	<p>Hacer accesibles las sendas urbanas al peatón: Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Vía Pública</p> <p>Hacer accesibles las sendas urbanas al comerciante: Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Movilidad y Transporte. Habilitación de áreas estanciales: Dpto. de Urbanismo-Infraestructuras. Servicio de Vía Pública.</p> <p>Compra de locales vacíos: ARICH (Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz)</p>

<p>Acción 164. Promoción de una economía alternativa y solidaria en el casco histórico de Vitoria-Gasteiz para su revitalización</p>	
<p>Descripción</p>	<p>La idea es fomentar el empleo local desde el propio emprendizaje y añadir algún otro elemento de valor añadido que aumente la diversidad de actividad presente en el Casco. A la vez ayudaría a promover otro tipo de valores y al ejercicio de la responsabilidad corporativa.</p> <p>Criterios en los que se basa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación en lugar de la competencia • Generación de empleo endógeno y local
<p>Responsable</p>	<p>ARICH (Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz)</p>

Actuación 1	Crear un marco de encuentro con los agentes económicos existentes en el casco para la cooperación
Descripción	Promover la presencia en el Casco de iniciativas vinculadas con la economía solidaria y la banca ética como motor para impulsar relaciones y reflexiones que generen redes de apoyo colectivo desde lo económico y sensibilicen sobre la capacidad colectiva para cambiar las cosas hacia modelos económicos más vinculados a las necesidades reales de las personas y de los entornos concretos.

Borrador

Objetivo operativo 9.4. Impulsar el desarrollo turístico de la ciudad basado en su patrimonio natural y cultural

Acción 131. Promoción turística interna a través de rutas por la ciudad	
Descripción	Consiste en realizar actividades, acciones de publicidad y marketing para concienciar a los ciudadanos de Vitoria del potencial turístico de la ciudad y del territorio histórico de Álava, y en difundir recursos turísticos.
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica
Actuación 1	Programa de visitas guiadas
Descripción	<p>La Oficina de Turismo de Vitoria-Gasteiz organiza recorridos por el Casco Medieval y por las Cuatro Torres, además de otras visitas guiadas de temática variada.</p> <p>También dispone de un servicio de visitas guiadas por las iglesias de San Miguel y de San Pedro, la torre de San Vicente, el Palacio de Villasuso, el Palacio de Montehermoso y el Museo de los Faroles.</p> <p>“Abierto por obras” es el singular eslogan de las visitas guiadas a las obras de restauración de la Catedral de Santa María. El recorrido por el templo en reconstrucción se realiza utilizando un casco de obra. Se trata de una visita excepcional que, con unas rigurosas medidas de seguridad, permite presenciar los trabajos de restauración en directo. La calidad del Programa de Visitas está reconocida con el Premio Turismo (2000) concedido por el Gobierno Vasco.</p> <p>El tren turístico: subirse al "Gasteiztxo" es una buena manera de poder contemplar cómodamente el diseño y trazado urbanístico de Vitoria-Gasteiz. El tren parte de la Plaza de la Virgen Blanca y realiza un recorrido de una duración aproximada de 40 minutos.</p>
Actuación 2	Rutas por la historia y rutas temáticas
Descripción	<p>8 itinerarios para disfrutar por tu cuenta el casco medieval de la ciudad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Lo gótico en el casco histórico: el casco de es modélico por conservar numerosos vestigios de su pasado medieval. La permanencia de lo gótico en numerosos edificios fue un valor fundamental para que se declarara en 1997 al casco vitoriano como Conjunto Histórico. 2) Los palacios del Renacimiento: el casco histórico de la ciudad cuenta con cuatro ejemplos destacados de la arquitectura palaciega renacentista (Montehermoso, Villasuso, Escoriaza-Esquivel y Bendaña). 3) Un paseo por el barroco vitoriano: la ciudad cuenta con edificios y obras barrocas de escultura y pintura de primera línea. 4) Las cuatro torres: visita singular a las cuatro iglesias-monumento, combinando la historia, el arte y las espectaculares panorámicas que desde ellas puedes tener. 5) La ruta de los museos: ruta que permite conocer parte de la amplia oferta museística de la ciudad. 6) Cofradías, capillas y conventos: recorrido que pretende mostrar los principales edificios religiosos, tanto iglesias como conventos o capillas, que se asientan en el casco histórico de la ciudad. 7) Mujeres en la Historia: forma diferente de recorrer el centro histórico de la ciudad de la mano de algunas mujeres artesanas, nobles o trabajadoras que vivieron en sus calles. 8) La Ruta de los retablos: paseo por el que se puede apreciar a través de la contemplación de cuatro

	retablos vitorianos, la calidad artística y la evolución formal de estos muebles en el renacimiento y en el barroco.
Actuación 3	Itinerarios para conocer la ciudad
Descripción	<p>Se trata de 5 itinerarios para conocer la ciudad por tu cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El ensanche oeste entre los siglos XVII-XX: paseo que lleva por los alrededores de la colina, donde nos encontraremos con edificios barrocos, neoclásicos y de transición hasta la arquitectura contemporánea. 2) El ensanche romántico del XIX: núcleo social de la ciudad y un gran centro comercial con establecimientos de todo tipo, desde tiendas centenarias hasta restaurantes variados, cines y teatros. 3) Paseo de la Senda: uno de los paseos más bellos de la ciudad. A través de más de 3 kilómetros de zona peatonal arbolada enlaza el centro de la ciudad con la zona residencial de Armentia, donde se halla la Basílica románica de San Prudencio. 4) La zona sur. El Campus: podemos encontrar la ciudad-jardín, zonas deportivas y el campus universitario. 5) El ensanche contemporáneo: nuevo centro de amplias calles que conecta con las nuevas urbanizaciones de Lakua y Zabalgana.
Actuación 4	Otros paseos para conocer la ciudad
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1) Un paseo por el pasado y presente de VG 2) VG en la época de Carlos V 3) Arte del retablo en la ciudad 4) La VG de Olaguibel. Recorrido por la ciudad Neoclásica 5) Hitos de la VG Contemporánea

Acción 132. Promoción turística interna a través paquetes turísticos	
Descripción	<p>Paquetes turísticos que incluyen alojamiento en la ciudad, la actividad ofertada y visitas guiadas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Paquete Vitoria-Gasteiz de pintxos 2) Paquete Vitoria-Gasteiz en familia <p>Objetivo: que el turista pernocte en la ciudad.</p> <p>En la web de Turismo aparecen a parte de las rutas turísticas por tratarse de paquetes turísticos, esto es, porque combina la oferta de alojamiento, gastronomía y visitas.</p>
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica

Acción 133. Promoción turística interna: Vitoria-Gasteiz accesible	
Descripción	<p>Bajo el lema Vitoria-Gasteiz para todos, la ciudad está realizando un importante esfuerzo por adaptarse a las normativas comunitarias de accesibilidad. Congresos y Turismo, dentro de su programa de accesibilidad, ha desarrollado distintas acciones, entre las que destaca la campaña de sensibilización, la traducción de cartas de los restaurantes a braille, facilitar a los hoteles información en braille, la edición de una Guía de recursos</p>

	<p>turísticos de la ciudad en braille, que está disponible en la Oficina de Turismo.</p> <p>También se organizan visitas guiadas con la ayuda de intérpretes de signos y visitas especiales para grupos de personas con dificultades visuales.</p> <p>En 2005 la Oficina de Turismo recibió el Premio Cascabel de Oro "otorgado por la ONCE" por la labor desarrollada de integración social y la eliminación de barreras arquitectónicas.</p>
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica

Acción 134. Creación de nuevos productos turísticos para una mayor difusión de los recursos ya existentes	
Descripción	Potenciar la creación de nuevos productos que posibiliten una mayor difusión de los recursos ya existentes en la ciudad. Actualmente el 80% del turismo de Vitoria es de negocio, debido a la importante actividad congresual existente en la ciudad. Se trataría de aprovechar los nuevos productos y ofrecerlos a ese sector turístico.
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Innovación y Promoción Económica
Actuación 1	Promoción del Camino de Santiago
Descripción	<p>Vitoria-Gasteiz fue durante siglos punto de referencia de los viajeros que peregrinaban por la ruta alavesa hacia Santiago de Compostela.</p> <p>En la ciudad quedan muchos vestigios del paso de los peregrinos desde topónimos hasta hospitales así como numerosas representaciones del Apóstol en distintas iglesias vitorianas.</p> <p>Existe una Asociación de los Amigos del Camino de Santiago en Álava.</p>
Actuación 2	Promoción turística del Anillo Verde y los paseos urbanos
Descripción	Se trata de convertir los recursos que ofrecen el Anillo Verde, Ataria y los paseos urbanos por la ciudad en recursos turísticos.
Actuación 3	Creación de producto turístico para puentes y fines de semana
Descripción	<p>Creación y diseño de productos.</p> <p>Segmentación por público objetivo: gayfriendly, turismo familiar y turismo accesible</p>

Objetivo operativo 9.5. Impulsar medidas de apoyo al sector I+d+i en el ámbito de la gestión municipal.

Acción 304.: Promover la colaboración con centros de investigación y universidades (especialmente de la UPV/EHU en el campus de Álava).	
Descripción	
Responsable	

Objetivo general 10. PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL, GARANTIZADO EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICO

Objetivo operativo 10.1. Garantizar la inclusión social de todas las personas

Acción 224. Servicios sociales de base como unidad básica y punto de acceso inmediato al sistema de Servicios Sociales	
Descripción	<p>Este recurso se concibe como la unidad básica y el punto de acceso inmediato al sistema de Servicios Sociales.</p> <p>Los Servicios Sociales de Base se organizan administrativamente en siete zonas; si bien, funcionalmente, se encuentran en los once Centros Cívicos existentes en la ciudad.</p> <p>Están integrados por Equipos Interdisciplinarios compuestos por 1 Responsable del Servicio Social de Base, Psicólogos y Psicólogas, Trabajadoras Sociales, Administrativos y Auxiliares Administrativos.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar y orientar sobre los Servicios Sociales existentes, tanto municipales como de otras instituciones y sectores. • Detectar la demanda social de la zona correspondiente, canalizándola con propuestas de intervención y/o resolución. • Derivar parte de la demanda hacia los Servicios Especializados del Departamento y de otras instituciones. • Aplicar programas del propio Servicio, Departamento u otros departamentos municipales.
Responsable	Dpto. de Intervención Social. Servicio de Dirección

Acción 225. Programa de prestaciones económicas para la promoción de la solidaridad y la redistribución de rentas con el fin de promover la cohesión social	
Descripción	<p>Son prestaciones económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De lucha contra la pobreza: <ul style="list-style-type: none"> ○ Renta básica ○ Ayudas de emergencia social (AES) • Ayudas municipales <ul style="list-style-type: none"> ○ Económicas: para aquellas gentes que no pueden percibir las ayudas de emergencia social o de renta básica. Además, para nuevas gafas,.. ○ No económicas: transporte urbano gratuito, bono.-taxi y tarjetas de estacionamiento
Responsable	Dpto. de Intervención Social. Servicio de Acción Comunitaria

Acción 226. Programa de Ayuda a Domicilio (PAD) mediante atención directa en el propio hogar	
Descripción	<p>Servicio integral, polivalente y comunitario, orientado a las familias que presentan problemas para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar, mediante intervenciones específicas que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual, compensen su restricción de autonomía funcional y mejoren las condiciones de convivencia familiar.</p> <p>Se establecen tres grandes grupos susceptibles de ser apoyados por un Programa de Asistencia Domiciliaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colectivo de población de 65 años o más, que sin llegar a ser dependientes presenten dificultades en la realización de actividades instrumentales de la vida diaria y personas con leves dificultades en el desempeño de ciertas actividades básicas • Personas/familias en situación de crisis de carácter temporal. • Familias con déficit en la atención de menores.
Responsable	Dpto. de Intervención Social. Servicio de Acción Comunitaria

Acción 227. Programa de atención comunitaria favorecedora de la cohesión social	
Descripción	<p>Los Programas de Atención Comunitaria se definen a partir de los objetivos generales establecidos desde el propio Servicio de Acción Comunitaria, y se concretan en diferentes proyectos que cada Equipo, de los Servicios Sociales de Base, elabora para cada zona de actuación siguiendo el calendario escolar, es decir, para los periodos comprendidos entre septiembre de un año y junio del siguiente.</p> <p>Existen tres Programas Comunitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información y Sensibilización Social. • Competencia Social y Crecimiento Personal. • Participación Comunitaria y Apoyo Solidario <p>Destinado al conjunto de la población y sectores específicos según los objetivos de cada Programa.</p> <p>Del total de acciones que se encuentra dentro del alcance de este programa, se seleccionan 2 con cabida potencial para este plan de acción.</p>
Responsable	Dpto. de Intervención Social. Servicio de Acción Comunitaria
Actuación 1	Programa de atención comunitaria
Descripción	<p>Desarrollar una intervención socio-educativa dirigida a adolescentes en situación de riesgo social, apoyando y favoreciendo su proceso de integración personal y social.</p> <p>El proyecto considera áreas principales de su intervención la prevención de la marginación, pobreza y exclusión social, la inserción y actuaciones de normalización, así como otras de integración social.</p> <p>Uno de sus objetivos principales es apoyar a los adolescentes en situación de riesgo en la adquisición de hábitos y prácticas sociales "saludables e integradoras" que fomentan su participación e integración social y les prevenga de problemas mayores en el futuro.</p>

Acción 228. Servicio Municipal de Urgencias Sociales para la atención de necesidades de carácter urgente	
Descripción	<p>Funciona las 24 horas del día en los 365 días del año.</p> <p>Recurso de carácter mixto diferenciándose dos tipos de atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • atención primaria de situaciones de necesidad social urgente, de carácter social, individual y familiar, ocurridas en Territorio Histórico de Álava • atención específica a determinados colectivos de excluidos sociales (transeúntes, personas no domiciliadas y “sin techo”, personas toxicómanas sin entorno familiar, inmigrantes, ex-presas...) <p>Tiene carácter de urgencia social aquella situación que viene producida por un suceso “extraordinario” y que requiere de una actuación inmediata, ya que sin ella existen indicios razonables de que se produzca un deterioro de la situación y, por ello, un perjuicio para las personas implicadas.</p> <p>El Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS), junto con los servicios sociales de base (SSB), son las puertas de entrada a la red de servicios sociales municipales. A pesar de que el funcionamiento del SMUS se modificará con la puesta en marcha del nuevo <i>Procedimiento de Atención a la Demanda Urgente</i>, EL SMUS además de atender a las personas transeúntes y las urgencias, realiza una atención y seguimiento social de colectivos que presentan un alto riesgo de exclusión social (personas toxicómanas, indomiciliadas,...) y en cierta medida ejerce una función de observatorio social como dispositivo preventivo de necesidades sociales emergentes o instauradas.</p>
Responsable	Dpto. de Intervención Social. Servicio de Dirección

Acción 229. Centro Municipal de Acogida a la Inmigración: Norabide	
Descripción	<p>Norabide ofrece los siguientes Servicios Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Asistencia Jurídica: Asesoramiento a nivel jurídico para aquellas personas inmigrantes y asiladas que están en situación de irregularidad documental, y carecen de recursos económicos. • Servicio de Mediación: Apoyo a actuaciones de inserción socio-laboral dirigido a personas inmigrantes y refugiadas, tales como informar sobre recursos y opciones formativas, búsqueda de empleo y alojamiento, tarjeta sanitaria, bolsas de trabajo, recursos sociales municipales.... • Servicio de Atención Psicológica: Ayuda psicológica para personas inmigrantes y asiladas que presenten algún tipo de problemática psicológica y que estén siendo atendidas por los Servicios Sociales Municipales. • Servicio de Traducción e Interpretación dirigido a los/as profesionales de los diferentes Servicios del Departamento de Intervención Social y otros Departamentos Municipales para favorecer el abordaje de sus funciones profesionales. Dicho Servicio hace cobertura de 33 idiomas y debe ser solicitado por el/la profesional que precise del mismo previa solicitud por escrito. <p>Además:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrece una Sala de Encuentro para personas inmigrantes y asiladas donde poder consultar material cultural, prensa y revistas, bibliografía sobre tema de migraciones, literatura de diferentes países, música étnica, videos documentales, informaciones sanitarias o educativas...

	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja la Sensibilización Social y Concienciación Comunitaria respecto de la problemática de las personas extranjeras en Vitoria-Gasteiz • Además en Norabide se desarrollan diferentes Talleres de Alfabetización desde las Nuevas Tecnologías y grupos de conversación, con apoyo de servicio de guardería para menores de 0-3 años. <p>Ofrece sobre todo un Apoyo en el ámbito de la inmigración a los Departamentos Municipales desde el Equipo de Técnicas de Inmigración, aportando una visión transversal e integral del tema para su tratamiento de otras perspectivas más sectoriales.</p>
Responsable	Dpto. de Intervención Social. Servicio de Inserción Social
Actuación 1	Identificación en el proceso de elaboración del Nuevo Plan de Inmigración de aquellas acciones que potencialmente podrían formar parte del Plan de Acción Local de Sostenibilidad, y posterior desarrollo de dichas acciones
Descripción	El Plan Local de Inmigración 2005-2007 se encuentra en proceso de evaluación, tras lo cual se contempla diseñar un nuevo plan.

Acción 230. Unidad de recursos Acogida para personas o familias en situación de exclusión residencial

Descripción	<p>Para diferentes personas en vulnerabilidad social (alta intensidad: sin hogar, exclusión residencial), transeúntes... y gestiona los centros (centros de día/noche, albergues).</p> <p>En el área de acogida no solo se ofrece un servicio de alojamiento más o menos temporal para las personas o familias en situación de exclusión residencial. Existe una doble línea de actuación preventiva y de acción-inclusión. Programas y Recursos como HURBIL (Acompañamiento en Intensidad y Educación de Calle), Estrada, Procesos Formativos y de acompañamiento en los RRAA (CMAS...), Red de Pisos de Apoyo (Tutelados, Emergencia Social Polivalentes, Violencia de Género...). En muchos de los recursos de acogida se desarrollan programas de acompañamiento a la incorporación social, al mercado laboral, a la adquisición de habilidades sociales,... Por otro lado, desde una perspectiva preventiva, evita futuros problemas sociales más graves al evitar dejar en la calle a estas personas.</p>
Responsable	Dpto. de Intervención Social. Servicio de Inserción Social

Acción 231. Fomento de la inserción sociolaboral para personas en situación de exclusión social

Descripción	<p>Unidad de inserción sociolaboral se encarga de:</p> <p>A) Los programas pre-laborales: talleres de autoayuda, de habilidades sociales, de madera, cursos de castellano, Talleres Casa Iniciativas de Abetxuko ...;</p> <p>B) Programas de formación para el empleo: cursos de hostelería, curso de adquisición de habilidades domésticas, sociales y comunitarias, alfabetización técnica en oficios, plan de empleo y acompañamiento,...;</p> <p>C) Programas de empleo y formación: Auzolan, Post-Auzolan, limpieza y mantenimiento de piscinas, rehabilitación de viviendas, riego de jardines, ...</p>
--------------------	---

	<p>Desde esta unidad se gestiona también un PROGRAMA DE BECAS DE APOYO AL EMPLEO (BAE) y otros recursos para el empleo como son el fomento de la empleabilidad e inclusión social de las personas a través de las empresas de inserción o el proyecto de acción de compromiso medioambiental consistente en la recogida de residuos y basuras en los entornos naturales peri-urbanos de la ciudad y en la transmisión de valores de conservación medio ambiental.</p> <p>Consideramos que son programas que además de fomentar la inclusión social y laboral de las personas, generan riqueza, cohesión social y la participación en la sociedad.</p> <p>Se describe como un Proceso desde el Mapa de itinerarios de inserción socio-laboral (Prelaboral-ocupacional-Empleo y Formación- EEII-Cláusulas Sociales-...). Y en cada uno de ellos hay varios Programas, más allá que el de ABETXUKO, Otros Programas de Empleo y Formación, los Programas Estacionales, las Cláusulas sociales implementadas (Jardines...). Ver mapa de ISL.</p>
Responsable	Dpto. de Intervención Social. Servicio de Inserción Social

Acción 232. Unidad de prevención y valoración para la protección de la infancia y la familia	
Descripción	<p>Ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TERAPIA FAMILIAR: intervención psicoterapéutica especializada a las familias derivadas desde los Servicios Sociales de Base o Especializados. • MEDIACIÓN FAMILIAR: • PROLOGO: Proyecto de Prevención secundaria orientado a la dotación de competencias a padres y madres, con el objeto de compensar los déficit que presenta el medio familiar, paliando la instauración y la cronificación de pautas de crianza inadecuadas. • SENIDEGUNE “un espacio familiar”: programa de prevención primaria basado en una intervención grupal, directa y simultánea con los padres/madres y sus hijos e hijas. • ORAIN “programa familiar de apoyo temporal”: Programa dirigido a padres y madres que tiene dificultades para compaginar el cuidado de sus hijos e hijas con actividades encaminadas a completar su formación, mantener o favorecer su inserción en el mercado laboral, recuperar la salud, etc., y que no disponen de medios económicos suficientes ni apoyo familiar o social, para garantizar una adecuada atención de sus hijos e hijas, durante el tiempo en el que llevan a cabo las actividades anteriormente señaladas u otras similares. → BANCO DE TIEMPO <ul style="list-style-type: none"> • Buzón amigo • Comisión de participación infantil: foro amigo, aniversario de los derechos • Taller de emociones para adolescentes • Apoyo a las familias cuidadoras de personas mayores
Responsable	Dpto. de Intervención Social. Servicio de Infancia y Familia

Acción 233. Unidad de recursos de preservación y gestión del acogimiento residencial y familiar	
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de día para menores: • Hogares funcionales: niños que viven las 24 horas en el hogar (aquí hay una separación de la familia) • Acogimiento familiar (menores separados de sus familias biológicas) • Apoyo y desarrollo acompasado • Programas: Gerokoa, Valeo - una persona menor que ha estado en un hogar funcional, y que luego va a un piso tutelado (para facilitar su adaptación al nuevo entorno).
Responsable	Dpto. de Intervención Social. Servicio de Infancia y Familia

Acción 234. Recursos comunitarios para mayores	
Descripción	<p>Centros socioculturales para mayores (para mayores de 60 años y jubilados): se hacen muchos talleres de prevención de dependencia, de lectura, de literatura... Fiestas...</p> <p>Talleres intergeneracionales</p> <p>Comedores para mayores: no están en todos los centros socioculturales (solo en 6), para personas con dependencia fundamental, que no saben cocinar (no es un comedor social: esto lo lleva la parroquia de los Desamparados a través de un convenio con el Ayuntamiento).</p> <p>Programa de apoyo a familias cuidadoras: hay apoyo psicológico, programas de respiro (poder acceder a un centro día 1 fin de semana al mes), programa de acompañamiento (no incluye tareas de menaje). No es la Ley de Dependencia de las Diputaciones.</p> <p>Consejo sectorial de Tercera edad: Órgano de participación de carácter consultivo y de asesoramiento a los diferentes órganos del Ayuntamiento competentes en la materia</p>
Responsable	Dpto. de Intervención Social. Servicio de Tercera Edad

Acción 235. Área de dispositivos residenciales y atención diurna	
Descripción	<p>Centro de atención diurna, para personas autónomas pero con dependencia social (que vive sola). Hay 6 centros repartidos por la ciudad. No son centros de día (esto son para personas dependientes). Se les da para comer, merendar... actividades socioculturales...</p> <p>Los apartamentos tutelados, para mayores de 65 años que por las razones que sean (barreras arquitectónicas, viviendas en malas condiciones, entorno social desfavorable...). La mayoría de los apartamentos son individuales (los dobles son para parejas). El máximo está en 250 euros al mes. El salón, lavandería, etc. es común. Hay un poco más demanda que oferta. La derivación final es a una residencia o se mueren (no se puede entrar con más de 82 años, para darle a una continuidad a una persona). Los apartamentos, además de ser apartamentos, son centros de atención diurna. Comparten espacio pero no se mezclan.</p> <p>Aquí estaría también las mini-residencias (hay 3 en la ciudad). Además de mini residencias, son centros de</p>

	<p>atención diurna. Comparten espacio pero no se mezclan. Son también para personas autónomas, pero con edad media muy elevada que en su día se llevaron a una residencia.</p> <p>Los dispositivos de atención diurna para personas mayores tienen entre sus objetivos mantener a la persona en su entorno, mantener el máximo grado de autonomía personal (prevenir la dependencia), fomentar la relación e integración social de la persona mayor y proporcionar apoyo a la familia</p> <p>Los dispositivos residenciales tienen entre sus objetivos –además del de proporcionar alojamiento y atención- mantener en lo posible la autonomía de la persona mayor y su participación en la vida social y comunitaria.</p>
Responsable	Dpto. de Intervención Social. Servicio de Tercera Edad

Acción 166 (1). Fomento de la cohesión social en el Casco Histórico

Descripción	Promover espacios desde donde la población pueda contribuir a mejorar las cosas. No se trata tanto de la participación como fin, como de posibilitar que en torno al trabajo compartido de mejorar cosas concretas se fomenten lazos de vinculación y confianza entre agentes y personas que favorezcan la consolidación de un capital social rico e interrelacionado.
Responsable	ARICH (Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz)

Objetivo operativo 10.2. Favorecer la autonomía, la emancipación, la inclusión y la educación en valores de las personas jóvenes, desarrollando el II Plan Joven Municipal (PJM)

Acción 3. Servicios de Ocio y Tiempo Libre para la socialización e integración de los/las jóvenes

Descripción	<p>Red de servicios por edades (0-8 ludotecas, 9-13 ludoclubs, ----) situados en todos los centros cívicos que pretenden la educación en el ocio y tiempo libre, la socialización y la integración.</p> <p>Algunas acciones en estos servicios: Intercambio de Juguetes, talleres de reciclaje, campañas de consumo sostenible (agua, juguetes, etc.) Servicio de préstamo de juguetes.</p> <p>Interviene en la educación para y desde el ocio con 1563 niños y niñas en ludotecas, 650 Adolescentes en ludoclub, y 400 Jóvenes de 13-18 años.</p>
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Juventud

Acción 5. Programa de ocio y tiempo Libre para la socialización e integración de los/las jóvenes

Descripción	Programas de ocio a nivel ciudad, que proponen alternativas al ocio, desde la creatividad, el contacto con la naturaleza, la música, las artes,
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Juventud
Actuación 1	Programa Gauekoak de actividades de ocio nocturno

Descripción	<p>Dirigido a diferentes colectivos de jóvenes de entre 14 y 30 años., es un programa de actividades de ocio nocturno los fines de semana, que centra su actividad en diferentes espacios de Vitoria-Gasteiz. Lo gestiona una federación de asociaciones de jóvenes. Su puesta en marcha comportó la realización de un proceso participativo previo para el empoderamiento de jóvenes.</p> <p>Gauekoak enfatiza la participación y permanece abierto a aportaciones y propuestas tanto de asociaciones y colectivos, como de usuarios y usuarias.</p> <p>Gauekoak se gestiona a través de un convenio con la Federación de Asociaciones, desde que se realizó un proceso participativo con ellas y asumieron implicarse en la gestión</p>
Actuación 2	Programa Xtraclub de actividades de ocio diurno
Descripción	<p>Club dirigido a jóvenes de entre 12 y 18 años.</p> <p>Programa de actividades diurnas en fin de semana de todo tipo: culturales, medioambientales, deportivas, etc. Con un colectivo asociado de más de 5000 jóvenes</p>

Acción 7. Servicios de prevención y asesoramiento a jóvenes	
Descripción	Servicios que dependen del Plan Joven
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Juventud
Actuación 1	Asexoría, servicio de asesoramiento e información sobre la sexualidad
Descripción	Servicio descentralizado para jóvenes de entre 13 y 30 años. Espacio gratuito donde se aclaran las dudas y encontrar información sobre la sexualidad
Actuación 2	Psicoasesoría, servicio de asesoramiento psicológico para ayuda y orientación en la toma de decisiones
Descripción	<p>Servicio municipal gratuito para jóvenes de entre 13 y 30 años concebido para ayudar y orientar a los jóvenes en la toma de decisiones. (perfil: 21-24 años con titulación universitaria con problemas de emancipación).</p> <p>Se realiza asimismo prevención en centros escolares.</p>

Acción 253. Gazte Factory, espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven	
Descripción	Consta de dos proyectos : GEUREKA 2 Y CESION DE ESPACIOS, cuya finalidad es conseguir una presencia dinámica de las personas jóvenes en Centros Cívicos, favorecer la creación y la experimentación, y promover la corresponsabilidad de las personas jóvenes para crear centros de referencia en los que las personas jóvenes de V-G puedan experimentar, expresar, crear y encontrarse.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Juventud

Acción 254. Gazte Go, Servicio de movilidad joven	
Descripción	<p>Es un servicio público y gratuito, dirigido a jóvenes de 13 a 30 años y a asociaciones y entidades que trabajan con jóvenes de la ciudad de Vitoria-Gasteiz con ilusión y ganas de viajar por Europa y por el resto del mundo.</p> <p>La posibilidad de viajar de una manera económica y conocer a otros jóvenes con tus mismas inquietudes. Desde la oficina te ayudamos y te asesoramos para que participes en las diferentes ofertas de Movilidad que desde aquí se gestionan y coordinan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambios juveniles, • Voluntariado europeo, • Iniciativas juveniles, • Apoyo a grupos de jóvenes y asociaciones en la elaboración de proyectos de movilidad. • Cursos de formación nacionales e internacionales.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Juventud

Acción 255. Programa vacacional de julio en el marco de Ludoclub	
Descripción	Programa vacacional de la red de ludoclubes coordinado con otros agentes municipales que intervienen también en esas fechas y con los mismos destinatarios de edad
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Juventud

Acción 4 .Evaluar y planificar el Plan Joven Municipal	
Descripción	<p>El Plan Joven Municipal es un instrumento flexible, abierto y dinámico, que nos permite recoger las directrices, programas y actuaciones del ayuntamiento en materia de juventud.</p> <p>Su creación responde a la necesidad de coordinar y articular las actuaciones, programas y servicios dirigidos a la juventud y que se desarrollen desde los distintos servicios municipales.</p> <p>Se trata de un Plan integral e interdepartamental, abierto a la participación social, que ofrece un marco de actuación común, con una serie de objetivos y líneas de acción.</p> <p>Es, por ello, un documento participado por todos los implicados en favorecer al colectivo joven en la ciudad, ayuntamiento, agentes sociales y los propios jóvenes.</p> <p>Se ha finalizado el 1er. Plan (dic 2008) y nos encontramos en la fase de evaluación y planificación del próximo Plan Joven.</p> <p>En el Plan Joven ya realizado se trabajó en las siguientes líneas de trabajo:</p> <p>ÁREAS DE INTERVENCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área transversal valores y juventud (las acciones se integran en las 5 áreas de intervención planteados por el Plan Joven) • Vivienda <ul style="list-style-type: none"> ○ Favorecer el acceso a la vivienda para jóvenes mediante el fomento fundamentalmente del alquiler

- Promover acciones y sensibilizar sobre nuevas alternativas al problema de la vivienda
- Salud:
 - Promover estilos de vida y conductas saludables, en las personas jóvenes, a través de programas de promoción de la salud
 - Fomentar la coordinación de las intervenciones para la salud de las personas jóvenes
- Acción social:
 - Prevención e intervención social sobre la marginalización de las personas jóvenes
- Educación:
 - Impulsar en los centros de enseñanza la educación en valores
 - Acercar los centros al entorno social
 - Desarrollar estrategias que estimulen la participación del alumnado en los centros de enseñanza
 - Desarrollar acciones desde el ámbito educativo dirigidas al tratamiento de la desigualdad, la diversidad y la educación en la interculturalidad
- Empleo y formación para el empleo:
 - Impulso de una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento de empleo para las personas jóvenes a través de medidas de acción positiva
 - Desarrollo de un servicio de orientación y ventanilla única dirigido a personas jóvenes que buscan empleo o quieren crear una empresa
 - Desarrollo de una política coordinada destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas, mediante el cooperativismo u otras fórmulas, dirigidas por jóvenes
 - Mejora de la calidad del empleo juvenil
 - Refuerzo y personalización de la orientación escolar y profesional
 - Impulsar el desarrollo del concepto “formación a lo largo y ancho de toda la vida
- Ocio:
 - Fortalecimiento de los servicios ofertados a la juventud
 - Asociacionismo y participación
 - Colaboración administración, asociaciones
- Cultura:
 - Apoyo a la actividad cultural juvenil en sus diferentes fases
- Deporte:
 - Deporte y valores
 - Recursos deportivos

El Servicio de Juventud, por medio de la Oficina Municipal del Plan Joven, es el encargado de dar impulso y coordinar la programación, ejecución y posterior evaluación de las acciones previstas en el Plan Joven Municipal, así como cualesquiera otras que durante el periodo de vigencia del plan se puedan considerar de alto interés para la juventud y el municipio de Vitoria-Gasteiz.

Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Juventud
--------------------	--

Objetivo operativo 10.3. Fomentar la inserción laboral y la cualificación profesional

Acción 26. Proyectos de orientación en búsqueda de empleo e inserción laboral	
Descripción	Se trata de acciones grupales e individuales, dirigidas a apoyar a las personas en los procesos de búsqueda de empleo y de inserción laboral, que cuentan con recursos complementarios de apoyo, como son las prácticas en empresas, becas para la realización de dichas prácticas, ayudas al transporte, ayudas a la conciliación,... Estos recursos son formativos.
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Formación y Promoción de Empleo
Actuación 1	Proyecto Dinamizatu para la búsqueda de empleo y asesoramiento a personas sin perfil profesional definido
Descripción	<p>Proyecto dirigido a personas sin un perfil profesional definido y con dificultades de inserción laboral.</p> <p>A través de la realización de actividades propias de la búsqueda de empleo y un asesoramiento personalizado y guiado, las personas interesadas buscarán la inserción en el mercado laboral.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas de afrontamiento de la realidad • Técnicas de comunicación verbal y no verbal • Fomento de habilidades y recursos tanto sociales como laborales • Tutorización y seguimiento
Actuación 2	Proyecto Ocupa't para la mejora de la situación laboral de las personas con perfiles académico-profesionales definidos
Descripción	<p>Dirigido a personas con perfiles académico-profesionales definidos que tienen, a través de este proyecto la posibilidad de mejorar su situación laboral.</p> <p>Una metodología de trabajo mixta, que combina el autodiagnóstico junto con acciones grupales y tutorías de seguimiento, facilitará conocer y potenciar las competencias profesionales exigidas por el mercado de trabajo en el área profesional para la que esté capacitada, buscando la inserción de las personas participantes en el ámbito para el que se han preparado</p>
Actuación 3	Centro de empleo para el acceso y asesoramiento en el proceso de búsqueda de empleo
Descripción	<p>Es un espacio dotado de recursos materiales y técnicos (prensa, libros, ordenadores...) que facilitan el acceso a la información que se considere necesaria en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>Se ofrece asesoramiento profesional que apoya y canaliza la búsqueda de empleo.</p> <p>Está dirigido a todas las personas, empleadas o desempleadas, que deseen información, directa o indirecta sobre empleo y/o formación.</p>

	<p>Se realizan las gestiones relacionadas con Lanbide:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información general. • Cita previa para inscripción o actualización de currículum Lanbide. • Inclusión de candidatos/as interesados/as en las ofertas que están en difusión. <p>Cuenta con una biblioteca, una sala de ordenadores y paneles informativos</p>
Actuación 4	Proyecto GPS: Orientación Profesional en Igualdad
Descripción	<p>El Departamento de Promoción Económica y Planificación Estratégica, ha comenzado en enero de 2009 las intervenciones en los Centros educativos de ESO y Secundaria Post-obligatoria dentro del Proyecto GPS Proiektua "Orientación Profesional en Igualdad".</p> <p>Desde el área de orientación del Dpto. se ha realizado también una nueva edición de la Guía GPS, renovando y adaptando los contenidos de los materiales didácticos presentados en la campaña 07/08, tanto a los actuales cambios del sistema educativo como a la realidad del mercado laboral, y a las sugerencias realizadas en la campaña anterior por el alumnado y por el profesorado.</p> <p>La nueva edición de la Guía GPS, presenta como novedades un organigrama del actual sistema educativo, que consistirá en una aventura gráfica a través de las opciones educativas y formativas que ofrece el sistema educativo de la ciudad de Vitoria-Gasteiz y de manera general de la CAPV. El/ la usuario/a será el/la protagonista de un viaje guiado, donde podrá ver la evolución de cada elección profesional seleccionada, interactuando con la aplicación.</p>

Acción 25. Oferta formativa dirigida a favorecer la empleabilidad y el reciclaje profesional	
Descripción	<p>Oferta formativa orientada a satisfacer las necesidades de las personas que quieren mejorar sus niveles de cualificación profesional, encontrar trabajo, cambiar su perfil laboral o ampliar conocimientos en materias relacionadas con su empleo o sector de actividad.</p> <p>Se trata de una oferta formativa dirigida a los sectores de servicios, construcción en industria, y que se articula en diferentes modalidades formativas:</p> <p>Cada una de ellas, recoge cursos que responden las siguientes modalidades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación profesional inicial • Formación ocupacional • Monográficos especializados • e-learning • Seminarios formativos <p>Todos los cursos formativos ofrecen un módulo de sostenibilidad, el cual suele ser de carácter general salvo en algún caso que puede ser más específico (albañilería). Por otro lado, en el diseño y organización de los cursos se aplica discriminación positiva hacia la mujer.</p>
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Formación y Promoción de Empleo.
Actuación 1	Oferta de formación profesional inicial

Descripción	Dirigidos a menores de 18 años que no han obtenido el graduado de la ESO. Estos cursos les ofrecen la oportunidad de formarse para acceder al mundo del trabajo. Son cursos de dos años de duración que incluyen la realización de prácticas en empresas
Actuación 2	Oferta formativa dirigida a la formación ocupacional
Descripción	Cursos para mejorar la inserción laboral de personas, preferentemente en situación de desempleo. Ofrecen las horas de formación suficientes para proporcionar al alumnado los perfiles profesionales más solicitados por el mercado de trabajo. Incluyen la realización de prácticas en empresas.
Actuación 3	Oferta formativa especializada
Descripción	Dirigidos a personas en activo (ocupadas y/o desempleadas). Son cursos de corta duración sobre materias muy concretas, de gran interés profesional. Se puntúan como créditos de libre elección para los estudiantes de la UPV.
Actuación 4	Oferta formativa e-learning
Descripción	Son cursos que se realizan mediante sistemas multimedia de autoaprendizaje a través de Internet (e-learning) o en las instalaciones del CETIC (autoformación). Existe una oferta formativa amplia y de calidad.
Actuación 5	Seminarios formativos
Descripción	Jornadas, ponencias, mesas redondas donde tratar temas muy específicos, escuchar a personas expertas y compartir experiencias.

Acción 27. Fomento de empleo directo en sectores generadores de valor y empleo	
Descripción	
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Formación y Promoción de Empleo
Actuación 1	Planes de empleo municipales ligados a sectores emergentes de innovación
Descripción	Se trata de articular planes de empleo (contratación + formación) para casar perfiles cualificados en desempleo con sectores emergentes: <ul style="list-style-type: none"> • Medioambiente y energía • Soft libre • Biociencias • Industrial del deporte
Actuación 2	Planes de empleo municipales estacionales
Descripción	Son planes de contratación destinados a insertar laboralmente a personas que están percibiendo ayudas de emergencia. Personas que necesitan un último acercamiento al mercado de trabajo a ser insertada.
Actuación 3	Contratación mediante convenios de colaboración con INEM

Descripción	<p>Comprende convocatorias que contemplan la contratación, de perfiles muy diferentes, para el desarrollo de iniciativas Municipales interesantes pero de difícil puesta en marcha con los recursos humanos habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Convocatoria de Escuelas Taller: ebanistería y pintura • La Convocatoria de Talleres de Empleo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ligado a la salud ambiental ○ Ligado a la rehabilitación de viviendas. • La Convocatoria INEM-con Corporaciones Locales <p>Para optar a estas contrataciones, las personas interesadas han de estar inscritas en los Servicios Públicos de Empleo existentes (INEM, LANBIDE), quienes preseleccionarán a las candidatas y las derivarán a este Departamento para que formen parte de los procesos de selección abiertos para los sucesivos Programas de Empleo.</p>
Actuación 4	Implementación de planes de empleo formación-mujer
Descripción	<p>Son programas financiados por Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, dirigidos a mujeres en situación de desempleo o con tarjeta de mejora de empleo inscritas en algún Servicio Público de Empleo.</p> <p>Su objetivo es facilitar la adquisición de competencias y conocimientos de un determinado perfil profesional, mediante la formación y el desarrollo de un proyecto laboral concreto, al objeto de mejorar sus posibilidades de inserción.</p> <p>Se articulan en dos fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase de formación teórico-práctica. • Fase de contratación de seis meses a jornada completa por parte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. <p>La inscripción a estos programas se realiza a través del sistema público LANBIDE, por lo que las personas interesadas deben acudir a una oficina LANBIDE o a algún centro colaborador en LANBIDE ORIENTACIÓN. Posteriormente, entre todas las personas inscritas en ese curso, se realiza la selección de participantes.</p>

Objetivo operativo 10.4. Fomentar la cohesión social y la riqueza cultural de la ciudadanía

Acción 103. Itinerarios Histórico-Artísticos para el conocimiento de la ciudad	
Descripción	<p>La ciudad representa, en si misma, un espacio para la oportunidad personal y colectiva de la ciudadanía. En este sentido, los Itinerarios Histórico-Artísticos son acciones enmarcados dentro del Programa "Vitoria-Gasteiz como espacio educativo", y cuyo objetivo principal es e acercar la ciudad a la escuela y a las ciudadanas y ciudadanos en general. Se concretan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visita a la Iglesia de San Pedro: • Visita a la Catedral de Santa María • Talleres en la Catedral Santa María

	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la Iglesia de San Pedro • Itinerario El Ayuntamiento • Itinerario de Vitoria Medieval • Itinerario del Ensanche del siglo XIX • Itinerario de Vitoria neoclásica • Los Archivos
Responsable	Dpto. Educación. Servicio de Programas Educativos

Acción 216. Exposiciones fotográficas bianuales del Archivo Municipal sobre la ciudad y sus gentes

Descripción	Difusión de fondos fotográficos mediante exposiciones bianuales que muestran conjunto de imágenes de la ciudad y de sus gentes en épocas anteriores que resumen un monográfico. Se trata de exposiciones que atraen mucho público. Así, por ejemplo, la exposición montada en torno a una retrospectiva de la mujer vitoriana atrajo mucho público femenino.
Responsable	Dpto. de Cultura. Servicio de Archivo.

Acción 105. Diseño y uso del espacio escolar con criterios de sostenibilidad

Descripción	<p>La necesidad de reformular el concepto y uso de los espacios escolares nos lleva a intervenir en, al menos, dos líneas diferentes aunque complementarias. Por un lado, la Reutilización de los espacios abiertos de las escuelas como referentes cercanos y de cohesión de los barrios de nuestra ciudad. Por otro, la necesidad de intervenir en el diseño de estos espacios abiertos con criterios educativos y de Sostenibilidad.</p> <p>Por otra parte, esta acción favorecería <i>la creación o adecuación de servicios socio-comunitarios municipales que permiten desarrollar el objetivo general de la conciliación y corresponsabilidad entre la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres</i>”,</p>
Responsable	Dpto. Educación. Servicio de Programas Educativos
Actuación 1	Fomento del uso de los espacios escolares fuera del horario lectivo
Descripción	<p>Fomento del uso de los espacios escolares fuera del horario lectivo, creando zonas seguras de juego a disposición de las familias del barrio como un medio para facilitar una conciliación y corresponsabilidad entre la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres, al tiempo que se completa la oferta de espacios de uso público y la red de equipamientos de estos barrios.</p> <p>Para dar respuesta al objetivo arriba mencionado y aprovechando la circunstancia del II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2009-2011) que establece un programa sobre <i>Corresponsabilidad y usos del tiempo</i> con una serie de objetivos encaminados a una participación más equilibrada de mujeres y hombres en las tareas y responsabilidades tanto en el espacio público como en el espacio familiar y doméstico. Se pretende fomentar el uso de espacios escolares fuera del horario lectivo, a través de una experiencia piloto. En concreto, la apertura de los patios de centros escolares del CEP</p>

	Judimendi y del CEP Arantzabela Ikastola fuera de los horarios lectivos, es decir, las tardes de los días de jornada intensiva, julio, agosto y fines de semana en periodo escolar.
Actuación 2	Diseño de los espacios abiertos escolares con criterios de Sostenibilidad
Descripción	Por un lado aprovechando la oportunidad que da la creación de nuevas Escuelas de Educación Infantiles. Por otra, aceptando el reto de ir modificando espacios escolares existentes de Educación Infantil y Primaria. Diseño de los espacios abiertos escolares con criterios de Sostenibilidad. Por un lado aprovechando la oportunidad que da la creación de nuevas Escuelas de Educación Infantiles. Por otra, aceptando el reto de ir modificando espacios escolares existentes de Educación Infantil y Primaria.

Acción 96. Recursos y servicios de los Centros Cívicos para la cohesión y participación social	
Descripción	Los centros cívicos son equipamientos socio-culturales y deportivos de carácter integrado en un mismo «conjunto arquitectónico» con múltiples servicios y actividades abiertos a todos los ciudadanos y a todas las edades. Por tanto son integrados e integradores, buscando la cohesión y participación social. Garantizan, de manera estable, actuaciones preventivas, atenciones personalizadas y actividades promocionales con el objetivo básico de aumentar, la calidad de vida y bienestar de la comunidad.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Centros Cívicos
Actuación 1	Salas de encuentro
Descripción	Servicio general de los centros cívicos que, dentro de una concepción organizativa de coordinación e integración de programas y de optimización de la gestión, se configura como un recurso programático para los Equipos de Zona. La Sala de Encuentro se define como un espacio abierto a personas de diferentes edades y condición que acceden al Centro Cívico esporádica y puntualmente sin ningún tipo de compromiso previo de inscripción ni posterior de asistencia. La Sala de Encuentro se integra en los denominados Servicios de Ocio y Tiempo Libre, junto con Ludotecas, Clubes Jóvenes y Ludoclubes del Servicio de Juventud, conformando de esta manera un único macro-servicio, con una única coordinación y gestión, con las ventajas del ahorro de recursos y una mayor eficacia.
Actuación 2	KZguneak para el aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías relacionadas con Internet
Descripción	Los Kzguneak (Konezta Zaitetz Guneak) son espacios para el aprendizaje y uso de las nuevas tecnologías relacionadas con Internet. Están situados en los Centros Cívicos, y su actividad es fruto de un convenio firmado con el Gobierno Vasco, quien a través de su organización, gestionan dichos espacios en coordinación con el Servicio de Centros Cívicos. Durante 2008 han estado funcionando seis espacios en los Centros Cívicos: Aldabe, Lakua, Hegoalde, Iparralde, Arriaga y El Pilar.
Actuación 3	Fundación kaleidos.red para el impulso y potenciación de políticas de proximidad
Descripción	La Fundación kaleidos.red fue impulsada por los ayuntamientos de Zaragoza, Gijón, Getafe y Vitoria-Gasteiz, y en la actualidad cuenta con la adhesión de 17 municipios: Getafe, Gijón, Vitoria-Gasteiz, Zaragoza, A

	<p>Coruña, Alcobendas, Bilbao, Burgos, Córdoba, Donostia-San Sebastián, Girona, La Laguna, Logroño, Santa Cruz De Tenerife, Sant Boi de Llobregat, Mérida, Málaga.</p> <p>Objetivo: participar en los órganos técnicos y de trabajo de la Fundación, impulsando dentro del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz el trabajo transversal relacionado con equipamientos de proximidad y trasladando a la Fundación la visión municipal.</p> <p>A raíz de las publicaciones y estudios desarrollados, la Fundación se ha convertido en muchos sentidos en una referencia para todos los ayuntamientos que están preocupados por impulsar y potenciar políticas de proximidad a través de los centros cívicos o instalaciones similares.</p>
--	--

Acción 97. Programación de los centros cívicos: actividades socio-culturales	
Descripción	<p>La programación de los Centros Cívicos se caracteriza por la diversidad de contenidos de sus actividades y la cobertura a los distintos sectores de población; todo ello dando respuesta a las necesidades y demandas concretas de cada una de las zonas de la Ciudad.</p> <p>La promoción de hábitos de vida saludables, la prevención inespecífica de problemáticas sociales y el desarrollo de inquietudes y aficiones artísticas, manuales, etc., que a su vez faciliten las relaciones interpersonales y grupales, son los objetivos generales que se persigue</p>
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Centros Cívicos
Actuación 1	Programas comunitarios dirigidos a la promoción personal y a la dinamización de la comunidad
Descripción	<p>Están básicamente dirigidos a la promoción personal y a la dinamización de la comunidad con el fin de que aumente su participación, ejercitando su mayor control sobre las formas y condiciones de vida, creando redes y lazos de apoyo social, mejorando de esta manera la calidad de vida y el bienestar social.</p> <p>Se han detectado por su carácter «normalizador», dando respuesta a las necesidades sociales y déficit personales detectados a partir de la intervención en la comunidad.</p> <p>Se componen de diferentes actividades, cafés tertulia, charlas, seminarios, cursos, exposiciones, visitas, excursiones, demostraciones, etc.</p>
Actuación 2	Programa general de talleres recreativas, formativas e informativas
Descripción	<p>Conjunto de actividades (recreativas, formativas e informativas) dirigidas a la comunidad. Se centran en el desarrollo de una materia determinada, impartida por una o varias personas versadas en la misma, con un grupo limitado de participantes y desarrolladas durante un período de tiempo determinado previamente. Generalmente tienen carácter trimestral.</p>
Actuación 3	Programa de espacios abiertos para la ocupación positiva del tiempo libre
Descripción	<p>El Programa pretende a través de la ocupación positiva del tiempo libre, captar intereses individuales para su estructuración en otros más grupales, potenciando la interrelación entre los participantes en la actividad e integrándoles en acciones más globales de su entorno.</p>
Actuación 4	Programa de fines de semana de carácter familiar
Descripción	<p>La programación en Fines de Semana tiene por objeto optimizar los recursos de los Centros y acceder a</p>

	<p>aquellos sectores de población que por motivos personales y/o profesionales no pueden hacer uso de los Servicios y Programas los días laborales, o desean hacer un uso diferente.</p> <p>La actividad de talleres que se desarrolla los Fines de Semana tiene unas características diferentes a los talleres descritos en apartados anteriores; la diferencia reside en que estos talleres en fin de semana tienen su inicio y finalización en la misma sesión y una participación de carácter familiar.</p>
Actuación 5	Animación cultural
Descripción	Con un objetivo normalizador y tratando de dar respuesta a la demanda de los ciudadanos se desarrollan en los Centros Cívicos los Programas de Animación y Programa Cultural. El primero incluye las actividades que se realizan en fechas especiales como Carnavales, la entrada de la Primavera y la Navidad, períodos especiales como el mes de julio y las actividades específicas que se realizan en las Salas de Encuentro.
Actuación 6	Foro ciudadano para facilitar el conocimiento de temas actuales y de incidencia directa
Descripción	Proyecto cultural y de participación que pretende facilitar a los ciudadanos el conocimiento de temas actuales y de incidencia directa en sus vidas dirigido a un público amplio no necesariamente iniciado en la materia, interesado por saber de su realidad cercana y sensible a los problemas de su entorno.
Actuación 7	Grupos autónomos para la adquisición o profundización de conocimientos y habilidades concretas en una materia
Descripción	Se definen los Grupos Autónomos como estructuras estables creadas voluntariamente por los ciudadanos participantes en una actividad o taller (desarrolladas con anterioridad en un Centro Cívico), que no quieren desvincularse ni del grupo ni de la actividad, y que persiguen promocionar y mantener el grupo a través, unas veces de la adquisición de conocimientos y habilidades concretas en una materia, y otras profundizando en el conocimiento personal y en las relaciones de grupo.
Actuación 8	Cesión de espacios para el fomento de iniciativas de animación sociocultural
Descripción	<p>Este programa contempla la cesión de espacios de los Centros Cívicos a personas, grupos y/o entidades que trabajan en el ámbito de la animación sociocultural, con el fin de fomentar la iniciativa y la participación facilitando este recurso. Estas cesiones de espacios se realizan a través de unos criterios establecidos al respecto y que orientan en la toma de decisiones a los/as Directores a partir de las solicitudes presentadas en los diferentes Centros Cívicos por los distintos grupos, no permitiendo el acceso a partidos políticos, grupos sindicales, religiosos y todo tipo de entidades que persigan el ánimo de lucro.</p> <p>Las características y contenidos que persiguen los grupos que han hecho uso de las salas de los Centros Cívicos son muy diversos, encontrándose entre ellos grupos de vecinos, grupos de tiempo libre, asociaciones de carácter cultural y/o deportivas y un largo etc., para reuniones, charlas, visionado de videos y películas, ensayo de actividades, etc. de trabajo con el movimiento asociativo y la caracterización de éste.</p>

Acción 219. Programa Txoroleku, de las artes escénicas	
Descripción	<p>Objetivo: conseguir una oferta de artes escénicas para la familia, organizada de forma coherente y estudiada en función de las edades del público y de los espacios de exhibición.</p> <p>La programación está dirigida a niños y niñas de 1 a 3 años o de 3 a 6 años y sus familias.</p>

	<p>El programa se divide en dos bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teatro de cuna: para niños y niñas menores de 3 años. Los espectáculos de este bloque se basan principalmente en canciones, retahílas, rimas, sonidos, impactos visuales... • Teatro de primeros pasos: para niños y niñas mayores de 3 años. Se introduce más texto y se empiezan a contar pequeñas historias o cuentos.
Responsable	Dpto. de Cultura. Unidad de Red de Teatros
Actuación 1	Derivar la programación del “proyecto bebés” al espacio Txoroleku
Descripción	El “Proyecto Bebés” es un proyecto muy novedoso, visual y cercano incluido en el Festival Internacional de Teatro de Vitoria-Gasteiz. Se considera oportuno su encuadre dentro del espacio Txoroleku, con programación estable y así eliminar el Programa Bebés.

Acción 220. Espectáculos teatrales para escolares en Beñat Etxepare	
Descripción	<p>Durante el curso escolar se programan obras de teatro dirigidos a escolares de entre 3 y 18 años en el teatro Beñat Etxepare del Centro Cívico Iparralde.. Acoge a un total de entre 23.000-28.000 escolares de primaria y secundaria.</p> <p>Esta acción se lleva a cabo vía convenio con grupos de teatro.</p> <p>Incorpora el compromiso del profesorado para trabajar después el mensaje del espectáculo en el aula.</p> <p>Además de generar futuros espectadores, y crear una crítica teatral, también se pretende transmitir una serie de valores.</p>
Responsable	Dpto. de Cultura. Unidad de Red de Teatros

Acción 223. Acción Cultural	
Descripción	
Responsable	Dpto. de Cultura. Servicio de Acción Cultural
Actuación 1	Actividades culturales en Centros Cívicos y red de bibliotecas / Fiestas y espectáculos en la calle
Descripción	

Acción 222. Centro Cultural Montehermoso para la producción, exhibición y difusión del arte y el pensamiento contemporáneo	
Descripción	<p>Durante el curso escolar se programan obras de teatro dirigidos a escolares de entre 3 y 18 años en el teatro Beñat Etxepare del Centro Cívico Iparralde.</p> <p>Además de generar futuros espectadores, y crear una crítica teatral, también se pretende transmitir una serie de valores.</p>

Responsable	Dpto. de Cultura. Servicio de Centro Cultural Montehermoso
Actuación 1	Área pedagógica-educativa
Descripción	Exposiciones dirigidas a centros de enseñanza. Incluye también acciones dirigidas a escolares fuera de horario escolar.
Actuación 2	Área expositiva
Descripción	Exposiciones en el propio centro en torno a temáticas relacionadas con el género: feminismo, artistas femeninas.
Actuación 3	Ayudas a la creación e investigación
Descripción	Objetivo: facilitar la producción de proyectos de arte contemporáneo, el comisariado, la investigación y el desarrollo de un guión cinematográfico. Dentro del apartado de Investigación, se dedicará un mínimo de una de las ayudas convocadas a proyectos relacionados con el desarrollo de una Historiografía del Arte feminista en el Estado español.

Acción 51. Plan de Normalización del Uso del Euskera en las Administraciones Públicas	
Descripción	<p>El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz aprobó en abril de 1997 la Ordenanza Municipal sobre el uso de los idiomas oficiales en el Ayuntamiento y en el municipio de Vitoria-Gasteiz. Según lo recogido en esta norma, "todos los ciudadanos tienen el derecho a relacionarse con el Ayuntamiento y la administración Municipal, tanto en euskera como en castellano, oralmente o por escrito, y a ser atendidos en la lengua oficial que elijan".</p> <p>Con el fin de garantizar este derecho básico y para desarrollar lo recogido en la ordenanza, El Ayuntamiento, en diciembre de 2008, aprobó el IV Plan de Normalización del Uso del Euskera en el Ayuntamiento.</p> <p>Partiendo del objetivo fundamental de fomentar el uso del euskera, y tras introducir diversas modificaciones al tercer plan, he aquí las líneas maestras de actuación de este documento que abarca el cuarto período de planificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Establecimiento de unidades bilingües y microplanes de actuación en los servicios de atención al público, de carácter social o en aquellos que se relacionen frecuentemente con la población joven. 2.- Aprobación de pautas y criterios para normalizar el uso de la lengua vasca. 3.- Adopción de compromisos de desarrollo de una función comunicativa con los miembros de la plantilla que hayan conseguido el perfil preceptivo del puesto de trabajo. <p>Se desarrollará durante el período 2009-2012</p>
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Euskara
Actuación 1	Microplanes para Incrementar la utilización del euskera por el personal de las unidades bilingües
Descripción	Acciones de concienciación, dinamización y búsqueda de soluciones, sobre todo en aquellos servicios prioritarios desde el punto de vista de nuestro plan (atención al público, niños/as, jóvenes...).
Actuación 2	Plan progresivo de adaptación al euskara de las aplicaciones internas de gestión

Descripción	Traducción al euskera de aquellas aplicaciones que sean las más utilizadas por la plantilla, de modo que los trabajadores que sean vascohablantes puedan usarlas en esta lengua. Se ha comenzado con la de contabilidad, y una vez que se valide, se comenzará con otras.
Actuación 3	Publicación y difusión de la Gaceta Municipal en euskara
Descripción	Ofrecer la posibilidad de recibir íntegramente en euskera esta publicación a los ciudadanos. Por otra parte, garantizar una presencia mínima del euskera en la versión en castellano.

Acción 52. Plan General de Promoción del Uso del Euskera	
Descripción	<p>El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz aprobó Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN) en el año 2004. Tras realizar un diagnóstico de la situación del euskara en la ciudad, propuso trabajar prioritariamente en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Euskaldunización de adultos • Familia y educación • Ocio y deporte • Comercio y empresa <p>Durante este año estamos trabajando en la definición de objetivos y acciones para el periodo 2009-2012</p>
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Euskara
Actuación 1	Transmisión del euskera en la familia y ámbito educativo
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de euskara para padres y madres • Fomento del euskara en actividades extraescolares • Publicación y difusión de la revista en centros de enseñanza
Actuación 2	Actividades de promoción del euskera en el comercio, hostelería y sector servicios
Descripción	Sensibilización para que los comerciantes mantengan una actitud favorable hacia la lengua vasca. Ofrecimiento de servicios lingüísticos a aquellos que lo deseen. Conocer la percepción de la clientela respecto al euskara a través de una encuesta.
Actuación 3	Incremento de la presencia y uso del euskara en las actividades organizadas por el propio Ayuntamiento
Descripción	La agenda del euskara , una recopilación exhaustiva de actividades de ocio o de cultura en euskara, coordinada y dinamizada por la asociación Geu Gasteiz. La agenda se distribuye mensualmente en versión electrónica y se actualiza con aquellas convocatorias o actividades programadas posteriormente
Actuación 4	Vitoria-Gasteiz Itzulpen Saria
Descripción	Certamen que premia las mejores traducciones al euskera de obras de la literatura infantil o juvenil. Dos categorías: infantil y juvenil.
Actuación 5	Reflexión en coordinación con la Diputación en torno a las necesidades de servicios para la

	promoción del euskara en la población infantil y juvenil en el ámbito territorial
Descripción	
Acción 218. Realización de tareas de difusión del folklore	
Descripción	
Responsable	Dpto. de Cultura. Servicio de Academia de Folklore
Actuación 1	Audiciones abiertas
Descripción	Las audiciones de alumnos se ofrecen con un interés eminentemente práctico para dar oportunidad de mostrar el trabajo de clase en un ámbito próximo a la práctica pero de reducidas dimensiones, y se programan en teatros de diferentes Centros Cívicos. La Audición final tiene lugar en el Teatro Principal Antzokia.
Actuación 2	Dantza Plazan
Descripción	Es el eje central al que se dirige la actividad de la Academia durante el curso. Es un modelo de puesta en práctica de la danza y la música tradicional en un entorno eminentemente urbano en el que se halla inmerso el Centro. También participan los alumnos de instrumento. La actividad se realiza los viernes de los meses de mayo y junio.
Actuación 3	Colonias musicales
Descripción	El objetivo doble: trabajar la sensibilidad artística del alumno a través de la música, por una parte, y crear un taller durante el mes de julio que posibilite a los escolares desarrollar su inquietud musical. Se programaron dos ciclos, uno en cada una de las quincenas.
Actuación 4	Programación de conciertos especiales
Descripción	El objetivo no es otro que acercar a quienes participan en el Centro y a la ciudad en general un tipo de música, la tradicional, que está habitualmente fuera de los circuitos de programación comercial, pero en la que se dan también creaciones y novedades que se distancian del amarillento cliché que se adjudica habitualmente a este tipo de música. <ul style="list-style-type: none"> • Carnavales • Navidades...
Actuación 5	Concierto pedagógicos de música tradicional
Descripción	Programados por el Departamento Municipal de Educación dentro de su ciclo “Expresión musical”, tienen lugar durante el mes de noviembre en el Centro Cívico Lakua.
Actuación 6	Actividad pedagógica de danza
Descripción	Llamamos pedagógicos de danza a las sesiones que se realizan para los centros escolares de Vitoria-Gasteiz. Su organización corre a cargo del Departamento de Educación del Ayuntamiento y de la Academia Municipal de Folklore.
Actuación 7	Actividad pedagógica en escuelas infantiles municipales

Descripción	La actividad consiste en la demostración a los alumnos de las Escuelas Infantiles municipales de la música tradicional con Txistu, Gaita, Alboka y Trikitixa.
--------------------	---

Acción 221. Difusión musical de la Banda Municipal de Música	
Descripción	La banda municipal de música tiene como objetivo potenciar el gusto por la música entre la ciudadanía y a tal fin está presente en multitud de lugares y espacios públicos de la ciudad.
Responsable	Dpto. de Cultura. Unidad de Banda de Música
Actuación 1	Programa de conciertos pedagógicos dirigidos a centros escolares
Descripción	Los conciertos se desarrollan en los Centros Cívicos.
Actuación 2	Programa de conciertos didácticos dirigidos a familia
Descripción	Acercar la música a los más pequeños para que se diviertan y se familiaricen con esta disciplina artística es el objetivo principal del programa Música en familia. Varios espectáculos integran este ciclo que, de la mano de la Banda Municipal de Música y de la Orquesta Sinfónica de Euskadi, llevan al público a sumergirse en las melodías musicales.

Acción 165. Puesta en marcha del Centro de Oficios del Casco Histórico	
Descripción	<p>Centro de Oficios del Casco Histórico albergará las escuelas-taller de: pintura arquitectónica, ebanistería y hierro forjado.</p> <p>La misión del centro es dotar al alumnado de competencias técnicas con posibilidades de empleo futuro y contribuir a la mejora de las condiciones de distintos edificios, en los que el alumnado desarrollará su práctica de obra. A nivel social pretende ayudar a que el alumnado sea visto con un rol de apoyo a la comunidad que mejore su autoestima y aumente su sentido de pertenencia y vinculación al barrio.</p>
Responsable	ARICH (Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz)
Actuación 1	Laboratorio de color
Descripción	Paralelamente al taller de pintura nacerá el laboratorio de color cuya finalidad es hacer propuestas estéticas a la rehabilitación de fachadas, que sean respetuosas con el contexto y aporten valor al edificio.

Objetivo operativo 10.5. Promover la igualdad de género, desarrollando el Plan Municipal de Igualdad

Acción 9. Información, educación y promoción para la prevención de la violencia contra las mujeres	
Descripción	<p>Programa enmarcado dentro del II. Plan de Igualdad (2009-2011)</p> <p>El programa para combatir la violencia contra las mujeres consta de 5 áreas de intervención, de las cuales se considera de interés que se integren en el Plan de Agenda 21, por incidir especialmente en las generaciones futuras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área de información, educación y promoción para la prevención: contiene medidas para informar y educar sobre esta grave problemática a la ciudadanía vitoriana en general y a determinados colectivos de especial vulnerabilidad en particular, haciendo especial incidencia en la población infantil y juvenil para potenciar la adquisición de valores de igualdad de derechos y respeto a la diferencia. • Área de formación: de aquellos colectivos profesionales y sociales que pueden estar implicados tanto en la prevención como en la atención a esta problemática.
Actuación 1	Desarrollar una campaña específica dirigida a mujeres jóvenes sobre cómo reconocer relaciones afectivas “no saludables”, promoviendo modelos de relación positivos.
Descripción	Actuación 1.3.1., enmarcada dentro del área de intervención “información, educación y promoción” que desarrolla el objetivo “1.3.-Desarrollar campañas de prevención adaptadas al colectivo infantil y juvenil para potenciar la adquisición de valores de igualdad de derechos y respeto a la diferencia así como en competencias personales para establecer relaciones interpersonales respetuosas”.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Igualdad
Actuación 2	Desarrollar dos talleres de prevención de relaciones abusivas para promover comportamientos respetuosos y desarrollo de valores en Gauekoak, Clubes jóvenes y Ludoclubes.
Descripción	Actuación 1.3.2., enmarcada dentro del área de intervención “información, educación y promoción” que desarrolla el objetivo “1.3.-Desarrollar campañas de prevención adaptadas al colectivo infantil y juvenil para potenciar la adquisición de valores de igualdad de derechos y respeto a la diferencia así como en competencias personales para establecer relaciones interpersonales respetuosas”.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Juventud
Actuación 3	Reparto de la guía sobre estrategias de prevención, detección y atención ante la violencia ejercida hacia las mujeres a las organizaciones que gestionan los espacios de ocio: estrategias de prevención, detección y atención.
Descripción	Actuación 1.3.3., enmarcada dentro del área de intervención “información, educación y promoción” que desarrolla el objetivo “1.3.-Desarrollar campañas de prevención adaptadas al colectivo infantil y juvenil para potenciar la adquisición de valores de igualdad de derechos y respeto a la diferencia así como en competencias personales para establecer relaciones interpersonales respetuosas”.

Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Igualdad
Actuación 4	Elaboración y reparto de guías sobre criterios para la detección de situaciones de violencia ejercida hacia las mujeres adaptadas al colectivo joven en centros educativos de secundaria, grupos de tiempo libre...
Descripción	Actuación 1.3.4., enmarcada dentro del área de intervención “información, educación y promoción” que desarrolla el objetivo “1.3.-Desarrollar campañas de prevención adaptadas al colectivo infantil y juvenil para potenciar la adquisición de valores de igualdad de derechos y respeto a la diferencia así como en competencias personales para establecer relaciones interpersonales respetuosas”.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Igualdad
Actuación 5	Organizar tres seminarios formativos anuales relativos a la violencia ejercida hacia las mujeres dirigidos al monitorado de las escuelas de tiempo libre (quienes forman en muchas ocasiones al personal de los centros escolares no adscrito al Departamento de Educación: monitorado de comedor, de extraescolares...).
Descripción	Actuación 2.3.1., enmarcada dentro del área de intervención “formación”, que desarrolla el objetivo “2.3.- Facilitar recursos para la formación en diferentes ámbitos: escolar, tiempo libre, medios de comunicación...”.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Igualdad
Actuación 6	Desarrollar en la UPV un seminario anual sobre violencia ejercida hacia las mujeres en el que se puedan asignar créditos a las personas universitarias asistentes.
Descripción	Actuación 2.3.3., enmarcada dentro del área de intervención “formación”, que desarrolla el objetivo “2.3.- Facilitar recursos para la formación en diferentes ámbitos: escolar, tiempo libre, medios de comunicación...”.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Igualdad

Acción 10. Impulso de la corresponsabilidad y usos del tiempo en el ámbito doméstico, laboral y en la propia ciudad	
Descripción	<p>Programa enmarcado dentro del II. Plan de Igualdad (2009-2011)</p> <p>Se entiende como la apertura de una nueva línea de trabajo que, con su implementación, irá madurando y generando nuevos objetivos y actuaciones, así como nuevos procesos de trabajo y la detección de nuevos agentes implicados.</p> <p>Desde la Agenda Local 21 se ha visto la necesidad de incidir en las siguientes líneas de intervención:</p> <p>2.- Corresponsabilidad de los hombres en las tareas y responsabilidades del ámbito doméstico. Además de un cambio de creencias y actitudes sobre el ámbito doméstico, es necesario también un cambio de comportamiento. Para ello, esta línea de intervención se centra, fundamentalmente, en la capacitación de los hombres en tareas domésticas y de cuidados, además de la adecuación de instalaciones municipales al objetivo de la corresponsabilidad.</p> <p>4.- Conciliación corresponsable de la vida personal, social, familiar y laboral, desde el ámbito laboral. La carga total de trabajo productivo y reproductivo y, en ocasiones, la incompatibilidad de horarios entre ellos exige del ámbito laboral la adecuación de las estructuras del empleo a las necesidades de los diferentes ámbitos de la vida. Es necesario, además, fomentar que los hombres se acojan a las medidas de conciliación</p>

	<p>implementadas en el ámbito laboral, a fin de fomentar su corresponsabilidad en el ámbito doméstico, motivo por el cual en este programa se alude a la conciliación en términos de “conciliación corresponsable”</p> <p>6.- El uso del tiempo en la ciudad. El diseño, organización y gestión de la ciudad es también un elemento de gran importancia para el acceso y disfrute del tiempo. Es por ello que, de manera incipiente, también se contempla en este programa dicha línea de intervención, a fin de poder desarrollar a futuro actuaciones eficaces que redunden en la mejora de la calidad de vida de mujeres y hombres.</p>
Actuación 1	Creación de un grupo de mejora interdepartamental dotado de asesoría interna para el estudio sobre usos del tiempo, concretando también la programación de la red de centros cívicos.
Descripción	Actuación 2.6.1., enmarcada dentro del área de intervención “corresponsabilidad de los hombres de las tareas y responsabilidades del ámbito doméstico”, que desarrolla el objetivo “2.6.- Adecuar la programación de la Red de Centros Cívicos al objetivo de la conciliación corresponsable y los usos del tiempo”.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Centros Cívicos
Actuación 2	Convocatoria de ayudas económicas a la conciliación para las personas que estén en procesos de formación y otras actuaciones de pre-empleabilidad
Descripción	Actuación 4.4.1., enmarcada dentro del área de intervención “conciliación corresponsable de la vida personal, social, familiar y laboral, desde el ámbito laboral”, que desarrolla el objetivo “4.4.- Apoyar la conciliación corresponsable entre la vida familiar y la participación en programas municipales de formación y otras actuaciones de empleabilidad”.
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Formación y Promoción de Empleo
Actuación 3	Información y asesoramiento técnico a microempresas para el desarrollo de medidas sobre flexibilidad y reordenación del tiempo de trabajo, con perspectiva de género
Descripción	Actuación 4.5.2., enmarcada dentro del área de intervención “conciliación corresponsable de la vida personal, social, familiar y laboral, desde el ámbito laboral”, que desarrolla el objetivo “4.5.- Apoyar la flexibilidad y reordenación del tiempo de trabajo, con perspectiva de género, en PYMES y MICROPYMES”.
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Formación y Promoción de Empleo
Actuación 4	Inclusión de la flexibilidad y reordenación del tiempo de trabajo, con perspectiva de género, como criterio de valoración en la concesión del Premio “Argilan”.
Descripción	Actuación 4.6.2., enmarcada dentro del área de intervención “conciliación corresponsable de la vida personal, social, familiar y laboral, desde el ámbito laboral”, que desarrolla el objetivo “4.6.- Promover buenas prácticas en las empresas de la ciudad respecto a la flexibilidad y reordenación del tiempo de trabajo con perspectiva de género”.
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Formación y Promoción de Empleo
Actuación 5	Estudio-diagnóstico sobre las diferencias existentes en los desplazamientos realizados por mujeres y hombres, medios utilizados y tiempo requerido, y elaboración de propuestas.
Descripción	Actuación 6.3.1., enmarcada dentro del área de intervención “corresponsabilidad de los hombres de las tareas y responsabilidades del ámbito doméstico”, que desarrolla el objetivo “6.3.- Introducir la perspectiva de género en medidas sobre movilidad que se realicen en el municipio”.

Responsable	CEA
--------------------	-----

Acción 11. Empoderamiento de las mujeres a través de la participación social	
Descripción	Programa enmarcado dentro del II. Plan de Igualdad (2009-2011) Si bien el Ayuntamiento venía implementando medidas dirigidas al objeto de trabajo de dicho programa, es necesario considerar el carácter novedoso del mismo, en tanto establece la apertura de una nueva línea de trabajo que trata de mejorar y superar el carácter más puntual y aislado de las actuaciones que venían realizándose. La puesta en marcha del mismo, por tanto, permitirá, a futuro, la generación de nuevos y más importantes objetivos y actuaciones, así como la implementación de nuevos procesos de trabajo.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Igualdad
Actuación 1	Creación y puesta en funcionamiento de una escuela de empoderamiento dirigida a mujeres.
Descripción	Actuación 1.3.1., enmarcada dentro del área de intervención “participación social de las mujeres”, que desarrolla el objetivo “1.3.- Potenciar la participación social de las mujeres”.

Acción 12: Mejora de la situación de las mujeres en el ámbito laboral	
Descripción	Programa enmarcado dentro del II. Plan de Igualdad (2009-2011) A nivel municipal, la actuación del Departamento de Promoción Económica y Planificación Estratégica del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en el fomento de la Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres en el mercado laboral, se traduce desde hace varios años en el Plan Mujer y Empleo, incidiendo principalmente sobre: - La oferta de trabajo: acciones orientadas a las empresas y en general al mercado laboral. - La demanda de empleo: acciones que posibilitan cambiar la problemática del colectivo con el que se trabaja. - El entorno laboral: el objetivo es el de trabajar sobre todos aquellos obstáculos que se pueden considerar como colaterales, es decir, aspectos en principio indirectos que afectan a la situación actual de las mujeres, y que se encuentran en diferentes ámbitos: centros escolares, medios de comunicación, organismos, sindicatos, familias... Desde la Agenda Local 21 se quiere incidir en las siguientes líneas de intervención: 1.- Integración de la perspectiva de género en el ámbito del empleo. De esta manera se pretende incidir en el incremento del compromiso activo y ejemplificante del Ayuntamiento en las políticas de igualdad en relación al empleo, incidiendo desde la perspectiva de género en la promoción y difusión del conocimiento de la evolución de la situación diferencial de mujeres y hombres en el mercado laboral. Desde esta línea de intervención se pretende impulsar en la política de empleo municipal la ejecución de informes de impacto en función del género además de establecer medidas para la participación equilibrada de mujeres y hombres en los jurados y otros órganos afines. 2.- Educación y sensibilización en igualdad. Resulta fundamental concienciar a la ciudadanía acerca de la situación de las mujeres y hombres en el mercado laboral. Para eliminar las barreras existentes, debemos encaminar la actuación pública en el fomento de la elección de estudios sin sesgo de género, reconociendo y

	<p>valorando los estudios, oficios y profesiones tradicionalmente consideradas femeninas, además de informar y sensibilizar a las organizaciones sindicales y empresariales para el desarrollo de principio de igualdad en el empleo.</p> <p>3.- La actividad de las mujeres en el empleo de calidad. Resulta fundamental promover la contratación por cuenta ajena de mujeres en empleos de calidad, especialmente de mujeres de colectivos con especiales dificultades ante el empleo, así como en sectores y profesiones en las que se encuentran subrepresentadas. Para ello, la información y orientación para una búsqueda eficaz de empleo, el apoyo a la cualificación profesional sin sesgo de género, incidiendo en las actividades previas y/o complementarias que ayude a la obtención y mantenimiento en el puesto de trabajo, son algunas de las actuaciones propuestas para promover la correspondencia entre la situación y necesidades de las mujeres, la oferta formativa y las necesidades del mercado de trabajo.</p> <p>4.- Desarrollo del principio de igualdad en el mercado laboral y las relaciones laborales, mediante la promoción de la igualdad en las empresas, incidiendo de manera específica en las pymes y micropymes, fomentando la responsabilidad social empresarial e impulsando el conocimiento y reconocimiento del trabajo a favor de la igualdad realizado en el ámbito empresarial.</p>
Responsable	Dpto. de Promoción Económica y Planificación Estratégica. Servicio de Formación y Promoción de Empleo
Actuación 1	Dentro de la web municipal, establecer un espacio específico sobre el ámbito de las mujeres y el empleo.
Descripción	Actuación 1.1.1.1., enmarcada dentro del área de intervención “integración de la perspectiva de género en la política de empleo”, que desarrolla el objetivo “1.1.1.- Incrementar el compromiso activo y ejemplarizante del Ayuntamiento en las políticas de igualdad en relación al empleo”.
Actuación 2	Campaña de información sobre los avances y obstáculos en relación al género, que contribuyan a la eliminación de los estereotipos existentes en el ámbito del empleo.
Descripción	Actuación 2.1.1.1., enmarcada dentro del área de intervención “educación y sensibilización en igualdad”, que desarrolla el objetivo “2.1.1.- Concienciar a la ciudadanía acerca de la situación de las mujeres y hombres en el mercado laboral”.
Actuación 3	Jornada de trabajo dirigida a las y los profesionales del ámbito del empleo con el objetivo de intercambiar las buenas prácticas existentes en el ámbito del empleo y género
Descripción	Actuación 2.1.1.2., enmarcada dentro del área de intervención “educación y sensibilización en igualdad”, que desarrolla el objetivo “2.1.1.- Concienciar a la ciudadanía acerca de la situación de las mujeres y hombres en el mercado laboral”.
Actuación 4	Módulos de información y sensibilización para una elección del itinerario formativo y profesional sin sesgo de género, dirigida al alumnado, familiares y personal docente de los centros de educación secundaria a través del proyecto GPS “Orientación profesional sin género”.
Descripción	Actuación 2.2.1.1., enmarcada dentro del área de intervención “educación y sensibilización en igualdad”, que desarrolla el objetivo “2.2.1.- Fomentar una elección de estudios, orientación académica y profesional no sesgada por el género, reconociendo y valorando los estudios, oficios y profesiones tradicionalmente consideradas femeninas”.
Actuación 5	Organización de 3 foros dirigido a los centros y espacios educativos sobre el proyecto GPS “Orientación profesional sin género”, de intercambio de buenas prácticas.

Descripción	Actuación 2.2.1.3., enmarcada dentro del área de intervención “educación y sensibilización en igualdad”, que desarrolla el objetivo “2.2.1.- Fomentar una elección de estudios, orientación académica y profesional no sesgada por el género, reconociendo y valorando los estudios, oficios y profesiones tradicionalmente consideradas femeninas”.
Actuación 6	Realización de 3 módulos anuales de formación continua, específicos para mujeres, en competencias técnicas y transversales requeridas para ocupar puestos de responsabilidad, favoreciendo la participación de las mujeres en los mismos
Descripción	Actuación 3.1.1.2., enmarcada dentro del área de intervención “actividad laboral de las mujeres en el empleo de calidad”, que desarrolla el objetivo “3.1.1.- Promover la correspondencia entre la situación y necesidades de las mujeres, la oferta formativa y las necesidades del mercado de trabajo”.
Actuación 7	Diseño e implementación de programas de empleo y empleo-formación, que faciliten la contratación de mujeres en los Departamentos municipales
Descripción	Actuación 3.1.3.2., enmarcada dentro del área de intervención “actividad laboral de las mujeres en el empleo de calidad”, que desarrolla el objetivo “3.1.3.- Promover la contratación por cuenta ajena de mujeres en empleos de calidad, especialmente de mujeres de colectivos con especiales dificultades ante el empleo, así como en aquellos sectores y profesiones en que las mujeres están subrepresentadas”.
Actuación 8	Puesta en marcha nuevos programas formativos que respondan a las necesidades de las empresas, dirigidos exclusivamente o con preferencia de entrada para mujeres.
Descripción	Actuación 3.1.5.1., enmarcada dentro del área de intervención “actividad laboral de las mujeres en el empleo de calidad”, que desarrolla el objetivo “3.1.5.- Apoyar una cualificación profesional sin sesgo de género, dirigida a las mujeres, especialmente de colectivos con especiales dificultades ante el empleo, así como en aquellos sectores y profesiones en que las mujeres están subrepresentadas.
Actuación 9	Becas para la formación práctica en empresas
Descripción	Actuación 3.1.5.2., enmarcada dentro del área de intervención “actividad laboral de las mujeres en el empleo de calidad”, que desarrolla el objetivo “3.1.5.- Apoyar una cualificación profesional sin sesgo de género, dirigida a las mujeres, especialmente de colectivos con especiales dificultades ante el empleo, así como en aquellos sectores y profesiones en que las mujeres están subrepresentadas.
Actuación 10	Becas dirigidas al desarrollo de proyectos empresariales de mujeres
Descripción	Actuación 3.2.1.1., enmarcada dentro del área de intervención “actividad laboral de las mujeres en el empleo de calidad”, que desarrolla el objetivo “3.2.1.- Fomentar y apoyar la constitución de iniciativas empresariales promovidas por mujeres, especialmente en sectores y profesiones en que están subrepresentadas”.
Actuación 11	Ayudas dirigidas a las mujeres que promuevan la creación de empresas en sectores y profesiones en las que se encuentren subrepresentadas
Descripción	Actuación 3.2.1.2., enmarcada dentro del área de intervención “actividad laboral de las mujeres en el empleo de calidad”, que desarrolla el objetivo “3.2.1.- Fomentar y apoyar la constitución de iniciativas empresariales promovidas por mujeres, especialmente en sectores y profesiones en que están subrepresentadas”.
Actuación 12	Realizar un estudio sobre la realidad de la actividad empresarial y actividades de las mujeres en el ámbito rural del municipio
Descripción	Actuación 3.2.3.1., enmarcada dentro del área de intervención “actividad laboral de las mujeres en el empleo de calidad”, que desarrolla el objetivo “3.2.3.- Mejorar el conocimiento de la situación de la actividad

	empresarial las mujeres del ámbito rural”.
Actuación 13	Asesoramiento y apoyo técnico dirigido a las PYMEs y micro PYMEs que desarrollen medidas y/o servicios que garanticen la igualdad de oportunidades en sus organizaciones
Descripción	Actuación 4.1.1.1., enmarcada dentro del área de intervención “desarrollo del principio de igualdad en el mercado laboral y las relaciones laborales”, que desarrolla el objetivo “4.1.1.- Promover la igualdad de mujeres y hombres en las empresas, especialmente en las pymes y micropymes”.
Actuación 14	Entre los criterios de valoración del premio Argilan –“Empresa y Empleo en igualdad”-, incluir uno que valore la existencia de planes de igualdad dentro de la empresa
Descripción	Actuación 4.3.1.1., enmarcada dentro del área de intervención “desarrollo del principio de igualdad en el mercado laboral y las relaciones laborales”, que desarrolla el objetivo “4.3.1.- Impulsar el conocimiento y reconocimiento del trabajo a favor de la igualdad realizado en el ámbito empresarial”.
Actuación 15	A través del premio Argilan - “Empresa y Empleo en igualdad”-, reconocer y potenciar la labor desarrollada en el ámbito empresarial, a favor de la integración y promoción laboral de las mujeres en el mercado laboral
Descripción	Actuación 4.3.1.2., enmarcada dentro del área de intervención “desarrollo del principio de igualdad en el mercado laboral y las relaciones laborales”, que desarrolla el objetivo “4.3.1.- Impulsar el conocimiento y reconocimiento del trabajo a favor de la igualdad realizado en el ámbito empresarial”.

Objetivo operativo 10.6. Mejorar la seguridad ciudadana

Acción 47. Unidad de protección y vigilancia del medio ambiente en los ámbitos urbano y rural-natural	
Descripción	<p>El Servicio de la Policía Local de Vitoria-Gasteiz trabaja también por la prevención y/o corrección de hechos y conductas inadecuadas en el medio ambiente urbano y natural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, bandos y otras disposiciones municipales denunciando a sus infractores. • Inspección y control de obras y licencias. • Inspección de desperfectos y anomalías en la vía pública y en el mobiliario urbano. • Vigilancia y protección del medio natural, parques y jardines y control del vertido de escombros, residuos contaminantes o basuras. • Permisos de ocupación de vía pública. • Control de ocupación de vía pública, contenedores, etc. • Confección de informes en materia de medio ambiente, salud y consumo y participación en planes de inspección. • Inspecciones en establecimientos públicos para el control de licencias, ruidos y aforos. • Control de obras en ejecución y de edificios en ruinas. • Vigilancia de la ordenanza de animales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Control de mercados en vía pública. • Control de venta ambulante. • Control de cotos de pesca y caza. • Vigilancia de los decretos de paralización de obra. • Mediciones de ruidos en establecimientos públicos y viviendas particulares. • Vigilancia del cumplimiento de la normativa en materias de salud y consumo en obras. • Petición de permisos en obras en ejecución. • Suciedad en calzada. • Controles preventivos relacionados con el medio urbano.
Responsable	Dpto. de Seguridad Ciudadana. Servicio de Policía Local

Acción 48. Unidad de Protección social /Unidad de violencia de género

Descripción	<p>La Policía Local de Vitoria-Gasteiz lleva a cabo actuaciones que tienen como finalidad dar protección social a colectivos en situaciones de necesidad, en colaboración con los servicios sociales municipales.</p> <p>La Unidad de Violencia de Género está dotada de 4 personas (3 mujeres y 1 hombre).</p>
Responsable	Dpto. de Seguridad Ciudadana. Servicio de Policía Local

Acción 36. Asesoramiento a escolares, jubilados y trabajadores/as de empresa sobre seguridad ante distintas situaciones de riesgo

Descripción	<p>El Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz realiza campañas de seguridad destinadas a asesorar a los ciudadanos ante distintas situaciones de riesgo.</p> <p>Además ofrece cursos gratuitos de formación en el manejo de extintores y equipos de extinción.</p> <p>Colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escolares • Jubilados • Trabajadores de empresas
Responsable	Dpto. de Seguridad Ciudadana. Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)

Acción 41. Actuaciones de prevención frente a riesgos bióticos

Descripción	<p>La creciente posibilidad de afección biótica al municipio hace que el Plan de Emergencia Municipal tenga en cuenta este riesgo y se prepare para afrontarlo. En la actualidad, se está desarrollando un plan para cómo actuar frente a la "gripe A" .</p>
Responsable	Dpto. de Salud y Consumo. Servicio de Dirección.

Acción 42. Gestión de los vertidos procedentes de accidentes en vías públicas del término municipal	
Descripción	Se lleva a cabo en el marco del Plan del Transporte de Mercancías de Euskadi, en coordinación con el Departamento de Medio Ambiente del Ayto. así como con el G.V.
Responsable	

Acción 39. Elaborar e implementar el Plan de defensa contra inundaciones del río Zadorra en el casco urbano de Vitoria-Gasteiz	
Descripción	La primera fase, finalizada en marzo de 2005, consistió básicamente en la construcción de un cauce de avenidas entre Gamarra Mayor y el puente de la autovía A-1, y en la ampliación de la sección del cauce natural del río en un tramo de unos 80 m inmediatamente aguas abajo del puente de Gamarra Mayor, actuaciones dirigidas a aumentar en la medida de lo posible la capacidad hidráulica del río Zadorra. Esta segunda fase, continuación de la anterior, afecta al siguiente tramo aguas abajo hasta el puente de Abetxuko
Responsable	CEA.

Objetivo operativo 10.7. Asegurar una vivienda digna y buenas condiciones de vida

Acción 151. Adjudicación de viviendas de protección oficial	
Descripción	Adjudicación de viviendas de protección oficial de promotores privados cuyo solar original ha sido vendido por el Ayuntamiento a promotores privados, con la condición de que los adjudicatarios finales de las viviendas se asignen a través de sorteos organizados por el Ayuntamiento y de otros promotores interesados.
Responsable	Ensanche 21

Acción 162. Estudio sociológico-urbanístico del casco histórico de Vitoria-Gasteiz para su revitalización	
Descripción	Conocer el estado de conservación del parque de viviendas del Casco Histórico para tener información actualizada con la que disponer de evidencias objetivas ("Política por evidencias") para programar las actuaciones urbanísticas y sociales necesarias. Relacionar la situación de las viviendas con las características sociológicas de su población residente.
Responsable	ARICH (Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria-Gasteiz)

Objetivo general 11. PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y REDUCIR NUESTRO IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE GLOBAL, EN ESPECIAL SOBRE EL CLIMA

Objetivo operativo 11.1. Reforzar la cooperación internacional y la actividad solidaria del municipio

Acción 28. Diseño de un Plan Director de Cooperación al Desarrollo	
Descripción	<p>Marco para ordenar las actuaciones recogidas en la Memoria del Servicio de Cooperación al Desarrollo. Plan eminentemente práctico que sirva para diferenciar las posibilidades de actuación dependiendo del marco: ONGs, departamentos municipales.</p> <p>A realizar en 3 fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) foro y sesiones temáticas del Grupo de Trabajo del Consejo de Cooperación "Balance y perspectivas de la cooperación del Ayuntamiento 2) elaboración de borrador de plan por el Servicio de Cooperación al Desarrollo con consultas a otros servicios, y 3) revisión por comisión intergrupos y por el Consejo de Cooperación.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas .Servicio de Cooperación al Desarrollo

Acción 32. Información, sensibilización y formación dirigida al fomento de una cultura solidaria con los pueblos de países en vías de desarrollo	
Descripción	<p>Programa de sensibilización y educación para el fomento de una cultura de la solidaridad con los pueblos de países en vías de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de subvenciones puntuales para sensibilización dirigidas a la promoción de actitudes de compromiso solidario entre la ciudadanía <p>Se trata de programas educativos continuados con un público definido, que se realizan aquí.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de voluntariado (SETEM) • Convenio Anual con Bakeaz (alguna vez puede caer algo ambiental).
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Cooperación al Desarrollo

Acción 33. Programa de Información y difusión del Servicio de Cooperación al Desarrollo	
Descripción	<p>Organiza el propio Servicio, en algunos casos en colaboración con otros departamentos y entidades del Ayto. Por ejemplo, se colabora con CEA en el Aula de Ecología Urbana donde una temática al año debe tener relación con la dimensión internacional.</p>
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Cooperación al Desarrollo

Acción 1. Organizar el programa Azoka Txikia Solidarioa	
Descripción	Es un programa municipal del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz que promueve la sensibilización en la solidaridad, justicia y reparto equitativo de la riqueza y se desarrolla en Centros Educativos y ludotecas de los Centros Cívicos de la ciudad. Durante la campaña de sensibilización los y las alumnas de 3º de Educación Primaria participan, recogen en sus centros juguetes usados en perfecto estado y los venden (ayudados por las madres y padres) a precios populares en un rastrillo. El dinero obtenido se destinará a un proyecto en el que colabora una ONGD y que previamente ha sido trabajado en las aulas y en las ludotecas.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Juventud

Acción 34. Convenio de cooperación con la Alcaldía de Ibagué (Colombia) para proyectos ambientales	
Descripción	Programa de cooperación. Se va a suscribir un convenio trienal (con programas aprobados anualmente) con la Alcaldía de Ibagué. El programa 2009 incluye un proyecto ambiental (Recuperación de las márgenes del río Combeima con plantación de bambú). La intención es mantener esa línea de trabajo, aunque en función del desarrollo del proyecto del primer año.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Cooperación al Desarrollo

Acción 29. Impulso a proyectos de cooperación al desarrollo para la prevención, protección y mejora ambiental	
Descripción	Programa de cooperación. En las convocatorias y convenios, fomento/impulso particular de proyectos de cooperación al desarrollo con objetivos de prevención, protección y mejora ambiental (por ejemplo: acciones de prevención contra catástrofes del cambio climático) Esta acción se podría integrar en el marco de: a) Convocatoria de subvenciones plurianuales b) Convenios bilaterales con municipios de otros países, con Euskal Fondoa, u otros
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Cooperación al Desarrollo

Acción 30. Incluir criterios de mejora ambiental en los procesos de tramitación y de subvención de proyectos	
Descripción	Programa de cooperación. En el procedimiento de tramitación de la solicitud de subvención a los proyectos de cooperación al desarrollo, incluir la obligatoriedad de incorporar un apartado relativo a las previsibles afecciones ambientales que pudiera tener el proyecto.
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Cooperación al Desarrollo

Acción 31. Reforzar la colaboración con otros servicios o departamentos municipales de cara a un mayor control técnico de los proyectos	
Descripción	Programa de cooperación Se realiza control técnico de otros departamentos (AMVISA, CEA...) de cara a proyectos plurianuales pero no siempre así de cara a proyectos de menor envergadura (aunque sí sistemáticamente en proyectos de agua). Se trataría de reforzar dicho control, desde el mismo inicio del proceso (convocatorias)
Responsable	Dpto. de Relaciones Ciudadanas. Servicio de Cooperación al Desarrollo

Objetivo operativo 11.2. Desarrollar actuaciones de lucha contra el cambio climático

Acción 183. Elaboración del Plan de Lucha Contra el Cambio Climático de Vitoria-Gasteiz (2010-2020)	
Descripción	Partiendo de la Estrategia de Vitoria-Gasteiz para la prevención del Cambio Climático y del Plan Local de la Energía de Vitoria-Gasteiz 2007-2012, se trata de fusionar ambos planes, revisando los objetivos, el grado de implementación de los mismos, y en cualquier caso, actualizando los mismos al compromiso de reducción de emisiones de CO ₂ para el año 2020 asumido tras la adhesión al Pacto de los Alcaldes Europeos.
Responsable	Dpto. de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Planificación Ambiental y Gestión de Residuos
Actuación 1	Inventario de emisiones de GEIs y evolución de escenarios tendenciales
Descripción	Cálculo anual de las emisiones de GEIs para los sectores: transporte, residencial, servicios, consumo-residuos, agricultura-ganadería-medio natural. Se toma el año 2006 como escenario base del Plan y se calculan la evolución BAU de dichos sectores. Anualmente se vuelve a inventariar las emisiones GEIs, dato este que sirve de indicador de la evolución del Plan Municipal de Mitigación.
Actuación 2	Plan Municipal de Mitigación del Cambio Climático
Descripción	Se trata de un plan de acción para alcanzar el objetivo de reducir emitir en el año 2020 en al menos un 20% de las emisiones de GEIs del municipio correspondientes al año 2006. Este plan establecerá una batería de acciones de tipo técnico, tecnológico, social, normativo y formativo para los distintos sectores difusos: transporte, residencial, servicios, consumo-residuos, agricultura-ganadería-medio natural. Asimismo, se establecerán las sinergias con otros planes municipales tales como: el Plan General de Ordenación Urbana, el Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público, el Plan de Residuos, etc.
Actuación 3	Plan Corporativo de Lucha Contra el Cambio Climático
Descripción	Se trata de un plan específico de reducción de emisiones GEIs de la propia actividad del Ayuntamiento. Por lo tanto se partirá de un inventario de emisiones corporativo, desglosado por servicios (edificios municipales, alumbrado público, movilidad labora, gestión de residuos, gestión del agua, parques y jardines, compras, etc.) y, de la misma forma que se hace en el caso del municipio, establecer escenarios de evolución y

	acciones de reducción de emisiones para cada servicio.
Actuación 4	Plan de Adaptación (PAD) al Cambio Climático
Descripción	Se trata de un plan complementario del Plan de Mitigación, cuyo objetivo es detectar tempranamente los impactos y riesgos asociados a lo que puede verse sometida la ciudad como consecuencia del cambio climático, mediante el conocimiento del clima del municipio presente y futuro y a través de un análisis de la vulnerabilidad del sistema urbano (urbanismo, construcción, energía, recursos hídricos, transporte, salud, biodiversidad, etc.), y proponer un plan de acción, con una priorización de las actuaciones. Este PAD se articulará con otros planes, entre ellos y de manera muy especial con el Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz.

Borrador